

## **APUNTES SOBRE EL TRATAMIENTO APELATIVO EN EL SIGLO DE ORO ESPAÑOL**

*Antonio Miguel Bañón Hernández*  
(Universidad de Almería)

- 1. PRESENTACIÓN**
- 2. SOBRE ALGUNAS APELACIONES FRECUENTES EN EL TRATO COTIDIANO**
  - 2.1. DEL SEÑOREARSE Y SUS VARIANTES
  - 2.2. AL MARGEN DEL SEÑOREARSE
  - 2.3. SOBRE ALGUNOS VOCATIVOS QUE ATIENDEN AL PARÁMETRO EDAD
  - 2.4. SOBRE ALGUNOS VOCATIVOS QUE ATIENDEN AL ÁMBITO RURAL
- 3. APELACIÓN Y PERSUASIVIDAD COTIDIANA EN LOS TEXTOS ANALIZADOS**
- 4. FAMILIARIDAD, COFAMILIARIDAD Y PSEUDOFAMILIARIDAD EN LA APELACIÓN COTIDIANA**
- 5. SOBRE ALGUNAS APELACIONES QUE ATIENDEN AL DOMINIO LABORAL**
- 6. SOBRE EL TRATAMIENTO DEPRECIATIVO EN EL SIGLO DE ORO ESPAÑOL**
  - 6.1. EL DOMINIO DE LA RELIGIÓN EN EL TRATAMIENTO DEPRECIATIVO
  - 6.2. INSULTOS REFERIDOS A LA CALIDAD MENTAL
  - 6.3. INSULTOS REFERIDOS A LA CALIDAD MORAL

### **BIBLIOGRAFÍA**

#### **1. PRESENTACIÓN**

El estudio de determinadas estructuras comunicativas a través de los datos proporcionados por la literatura es un procedimiento habitual tanto para quienes pretenden conocer mejor el hecho literario como para quienes, con las debidas precauciones, extrapolan a la realidad social la dinámica interactiva representada por el arte. La Sociología de la literatura, la Sociolingüística, la Teoría literaria, la Historia de la literatura o el Análisis del discurso oral son disciplinas y metodologías de análisis que rentabilizan, con distintos intereses, este tipo de aproximaciones. Desde el último enfoque mencionado, por ejemplo, se destaca la utilidad de cierto tipo de literatura para el reconocimiento de las constantes semiolingüísticas propias del habla coloquial. Es obligado, en este contexto, hacer mención, para el caso del español, al ya clásico trabajo de Werner Beinhauer, seguido posteriormente por otros muchos que aprovecharon las pautas por él propuestas<sup>1</sup>. Las expresiones vocativas y las fórmulas de tratamiento han ocupado siempre un lugar estelar en este marco. Fausto Díaz Padilla, por ejemplo, en su libro *El habla coloquial en el teatro de Antonio Gala* dedica un extenso apartado a este tema (desde la página 23 hasta la 66)<sup>2</sup>. En otras ocasiones, encontramos monográficos sobre el sistema de tratamiento apelativo utilizado por ciertos personajes literarios entre sí como técnica para mejorar el conocimiento de sus relaciones. En 1937, Helen Phipps Houck publicó un trabajo sobre los vocativos que intercambian

---

<sup>1</sup> Cfr. Luis Cortés, 1994.

<sup>2</sup> Oviedo, Universidad de Oviedo, 1985.

Don Quijote y Sancho Panza<sup>3</sup>; mucho más recientemente, Emilio de Miguel, por ejemplo, ha estudiado los apelativos dirigidos a Celestina<sup>4</sup>. Para su trabajo sobre las "Fórmulas de tratamiento en la lengua de Buenos Aires", Frida Weber se servía de textos literarios<sup>5</sup>. En ocasiones, el trabajo consiste en la aproximación a algún tipo de tratamiento apelativo a través de la literatura: sobre el tratamiento en la relación amorosa ha reflexionado Elizabeth M. Rigatuso<sup>6</sup> y a propósito de los insultos hizo lo propio José Joaquín Montes Giraldo<sup>7</sup>. Los ejemplos podrían sucederse, en relación a nuestra lengua y también a otras lenguas, por supuesto<sup>8</sup>.

De lo que no cabe duda es de que los escritores, además de creadores, son observadores de los usos lingüísticos y de su correlación con determinados factores sociales, actividad que, en ocasiones, hacen explícita. En un fragmento de la famosa composición reivindicativa del siglo XIII elaborada por el trovador Guiraut Riquier y titulada *Aiso es suplicatio que fe Guirautz Riquier al rey de Castela per lo nom d(e) joglars l'an [MCC] LXXIIII*, por ejemplo, se nos informa detalladamente sobre las categorías sociales de la época y del trato, apelativo o no, por ellas recibido. He aquí, siguiendo la traducción de Carlos Alvar en sus *Textos trovadorescos sobre España y Portugal* (1978:158:163), la expresión de un punto de partida cercano al de sus contemporáneos *modistae* y, en cierto sentido, también al que con posterioridad expusiese Sánchez de las Brozas:

(132-147) Está establecido que según la naturaleza de cada uno, tenga un nombre distinto y varios apelativos, por los que uno se puede dirigir a ellos y ellos responden, según el estrato al que pertenecen o sus condiciones; todos sabemos que quieren poseer estos apelativos. Para que se pueda juzgar, todos los hombres somos de carne por naturaleza; pero por la condición, cada uno se agrupa bajo aquellos nombres que os he citado antes.

Serafín Estébanez Calderón, por poner un caso más próximo a nuestro tiempo, iniciaba así el relato titulado *La literata*: "Antes de entrar en materia (lenguaje teológico) es menester, amables lectoras mías (frase de revista de Madrid o de crónica de modas), hacer ciertas salvedades (esta palabra no es de recibo)".

Nuestra intención en este trabajo es circunscribirnos al Siglo de Oro

<sup>3</sup> "Substantive Address used between Don Quijote and Sancho Panza", *Hispanic Review*, vol.5,1, págs.60-72.

<sup>4</sup> "A propósito de los apelativos dirigidos a Celestina", *Studia Philologica Salmanticensia*, 1979, 3, págs.193-209.

<sup>5</sup> *Revista de Filología Hispánica*, III, 2, 1941, págs. 105-139.

<sup>6</sup> "Las fórmulas de tratamiento en la relación amorosa del español bonaerense: una visión Diacrónica (1830-1930)", *Anuario de Lingüística Hispánica*, 1993, IX, págs.257-287.

<sup>7</sup> "Insultos en algunos textos de la literatura colombiana", *Thesaurus. Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, XXII,3, 1967, págs. 345-358.

<sup>8</sup> Sobre el último asunto mencionado (los insultos en la representación literaria) podríamos mencionar por su extensión e interés, la contribución que para el árabe ha realizado Salvador Peña: "Insultar en árabe standard moderno: diglosia y diálogo narrativo en las novelas de Mahfuz", incluido en AA.VV., *Realidad y fantasía en Naguib Mahfuz*, Granada, Universidad, 1991, págs. 227-306.

español y utilizar para su descripción el siguiente corpus<sup>9</sup>: obras anónimas: *Vida y hechos de Estebanillo González*, *Lazarillo de Tormes*; obras de Calderón: *Saber del mal y del bien*, *Casa con dos puertas, mala es de guardar*; obras de Cervantes: *Entremés de la guarda cuidadosa*, *Entremés del juez de los divorcios*, *Entremés del Retablo de las Maravillas*, *Entremés del vizcaíno fingido*, *Entremés del viejo celoso*, *Entremés de la cueva de Salamanca*, *Entremés del rufián viudo llamado Trampagos*, *Entremés de la elección de los alcaldes de Daganzo*, *Rinconete y Cortadillo*, *La gitanilla*, *El licenciado Vidriera*, *La ilustre fregona*; obra de Enríquez Gómez: *Vida de D. Gregorio Guadaña*; obras de Lope de Vega: *El galán de la membrilla*, *El dómine Lucas*, *El acero de Madrid*, *La discreta enamorada*, *La corona merecida*, *Quien ama no haga fieros*, *Las flores de don Juan*, *El mejor alcalde, el rey*, *Los Tellos de Meneses*, *Los Tellos de Meneses II*, *El molino*, *Los melindres de Belisa*, *Los embustes de Celauro*, *Los locos de Valencia*, *Al pasar del arroyo*, *Las batuecas del duque de Alba*, *El premio del bien hablar*, *La dama boba*, *El bobo del colegio*, *Servir a señor discreto*, *La pobreza estimada*, *El sol parado*, *El alcalde mayor*; obras de Moreto: *El caballero*, *De fuera vendrá...*, *Las travesuras de Pantoja*, *El lindo don Diego*, *El licenciado Vidriera*, *Los jueces de Castilla*, *En el mayor imposible*, *nadie pierda la esperanza*, *La ocasión hace al ladrón*, *La fuerza de la ley*, *San Francisco de Sena*, *No puede ser...*, *La misma conciencia acusa*, *Don Juan de Trampa adelante*, *La fuerza del natural*; obra de Quevedo: *La culta latiniparla y catecismo para instruir a las mujeres cultas y hembrilatinas*; obra de Agustín de Rojas: *El viaje entretenido*; obras de Francisco de Rojas: *Entre bobos anda el juego*, *Del Rey abajo, ninguno*; obras de Tirso de Molina: *El condenado por desconfiado*, *Habladme en entrando*, *Bellaco sóis*, *Gómez*.

Los tratamientos apelativos vigentes en el siglo de oro para los textos escritos, fundamentalmente epistolares, están ya recogidos en el *Manual de escribientes* (1552) de Antonio de Torquemada. Treinta años más tarde, casi en el umbral del siglo XVII, Lucas Gracián Dantisco, secretario de Felipe II, publicó el *Galateo español*, obra muy leída en su momento, entre otras razones por la acertada combinación de impagables anécdotas y fina ironía<sup>10</sup>. Gracián Dantisco critica con gracia particular en el capítulo XII: "Ceremonia por obligación" el exceso en que habitualmente caían los ciudadanos españoles de la época al seleccionar unos vocativos marginales de las cartas con los que alimentaban en demasía el *ego* del *alter*, consiguiendo de paso una

<sup>9</sup> He aquí las ediciones a las que pertenecen las distintas obras: ANÓNIMO (1950): *Vida y hechos de Estebanillo González*. ANÓNIMO (1982): *El Lazarillo de Tormes*. PEDRO CALDERÓN DE LA BARCA (1944): *Obras de don Pedro Calderón de la Barca I*. MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA (1981): *Entremeses*. MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA (1981): *Novelas ejemplares*. ALONSO ENRÍQUEZ GÓMEZ (1950): *Vida de d. Gregorio Guadaña*. FRANCISCO LÓPEZ DE ÚBEDA (1950): *La pícaro Justina*. TIRSO DE MOLINA (1971): *Obras de Tirso de Molina VII*. TIRSO DE MOLINA (1982): *El condenado por desconfiado*. AGUSTÍN MORETO Y CABAÑA (1950): *Comedias escogidas*. AGUSTÍN MORETO Y CABAÑA (1983): *El lindo don Diego*. FRANCISCO DE QUEVEDO Y VILLEGAS (1951): *Obras de Quevedo II*. FRANCISCO DE ROJAS (1982): *Entre bobos anda el juego. Del rey abajo, ninguno*. AGUSTÍN DE ROJAS Y VILLASANDRO (1979): *El viaje entretenido*. LOPE DE VEGA Y CARPIO (1946): *Comedias escogidas I*. LOPE DE VEGA Y CARPIO (1967): *Comedias de Autores Españoles*.

<sup>10</sup>Fortunas de las que no siempre es último responsable puesto que este libro es, en parte, un traslado al español del *Trattato nel quale solto la persona d'un vecchio idiota ammaestrante un suo giovinetto si ragione de'modi che si debbono o tenere o se chiafare nella comune conversazione*, cognominato *Galateo* ovvero *de'costumi*, elaborado por Della Casa y conocido en España como el *Galateo italiano*.

predisposición siempre favorable del vanagloriado alocutario (1943:60-62):

Hasta que han dado tal baja con el tiempo, que se ha levantado la comunidad de gente ordinaria con los títulos de ilustres, con tanta fuerza y conjuración, que los pobres nobles y muy nobles, magníficos y muy magníficos que solían usar, andan ya huidos y desterrados de su antigua patria y nación. Y así, viendo esto la nobleza de caballeros y gente calificada, se han aprovechado de subirse un grado o dos más arriba, para poderse diferenciar, especialmente en las cartas, de esta generación robadora de sus ilustres títulos. Diré, pues, a este propósito, lo que aconteció a un gentilhombre cortesano que, escribiendo a un particular una carta con el título de muy magnífico señor (que era el que le pertenecía según su estado), le respondió, pareciéndole poco por no haber puesto ilustre, que sabía poco de cortesanía pues le ponía aquel título. A lo cual, replicando el cortesano con otra carta, le dejó la cortesía en blanco, diciendo: ponga vuesa merced en ese vacío la cortesía que fuese servido, que ya yo se la envío en blanco firmada de mi nombre (...). Otros algunos hay que, de puro descuidados, pecan por carta de más, al que escriben, por sí o por no, dos o tres grados más de lo que conviene, mayormente cuando le han menester para algo. Y llámanle ilustrísimo y aun serenísimo que es cortesía de príncipes, si acaso no lo pusiesen por donaire como un caballero que, por que andaba su hijo de noche, le llamaba el "Serenísimo". Preguntado por qué, respondió que, siendo tan amigo del sereno, había recogido tanto en la cabeza que no le podía llamar menos que serenísimo<sup>11</sup>.

Con ese mismo tono divertido se plantea otro tema candente en la época: la lucha entre el tratamiento vocativo dicho en latín o dicho en romance en aquellos contextos de oralidad discursivamente estereotipados (1943:91-92):

A este propósito, tomando sólo el sentido literal, hizo un catedrático, en Alcalá, una graciosa interpretación dando un

---

<sup>11</sup> "En el Galateo (53-65) y en otras muchas obras italianas del mismo período se deprecian las ceremonias superfluas que se habían introducido en Italia por obra de los poderosos vecinos. No es éste el lugar de decidir la validez de estas quejas. Baste por ahora constatar que Gracián Dantisco se queda corto respecto a su modelo en la enumeración de los títulos de cortesía, y que éstos se le antojan como ridículos en su forma gramatical (o sea como no del todo "recibidos" en el idioma) y por su ambigüedad semántica. Un examen más detenido y objetivo de los elementos verbales que contribuyó cada uno de los pueblos a la creación, aceptación y difusión de las formas de cortesía y de amaneramiento contribuiría a puntualizar este aspecto importante en las relaciones entre Italia y España y a poner la tan traída y llevada materia de las "ceremonias" sobre una base de entrecruzamiento cultural más bien que del "dar y haber" (fragmento de "Una obra de cortesanía en tono menor: El Galateo español, de Lucas Gracián Dantisco", de Margherita Morreale, *Boletín de la Real Academia*, tomo XLII, cuaderno CLXV, págs. 83-84).

examen. El cual habiendo de comenzar en romance, como es costumbre, dijo el preámbulo en latín; es a saber: Amplisime Rector, Gravisimi Doctores, Nobilis Juventus; que es como decir: Amplísimo Rector, Gravísimos doctores, noble juventud. Pues, como comenzó en latín, dieron muchos golpes y patadas, en señal de que hablase en romance. El porfió a decirlo así, diciendo: "Miren, vuestras mercedes, que no suena tan bien en romance como en latín"; y viendo que pateaban tanto, comenzó en romance con el sonido literal de esta forma: "Muy ancho señor rector, pesadazos doctores, noble mancebía", echando los ojos a las mujeres que estaban en las ventanas del teatro, en la cual entrada tuvo donaire y agudeza el interpretar el sonido solo, y así fue recibido por mote y dicho gracioso.

Pero lo cierto es que, exagerados o no, los tratamientos al uso debían ser asumidos si no se quería llegar a conflictos interlocutivos graves; ese era, al menos, el consejo de Dantisco (1943:52-53):

Son, pues, las ceremonias, si queremos mirar la intención de aquellos que las usan, una vana significación de honra y reverencia acerca de aquel a quien se hace acatamiento y está puesta, así en el semblante y meneo, como en las palabras con títulos y ofertas. Y digo vana, en cuanto nosotros honramos con la vista y apariencia a aquellos que con el corazón no les haríamos acatamiento; y con todo eso la usamos por no salir de la costumbre, y a unos llamamos el ilustre o el muy ilustre señor Fulano, y a estos nos ofreceremos por sus servidores y criados a los que no es nuestra intención servir. Y así, no sólo tengo por mentira las ceremonias semejantes pero por una cierta falsedad y traición. Y andan de tal suerte estas tales, en estos títulos de ilustre, y los demás ceremoniosos de quien íbamos diciendo, que, sin mirar a los méritos, ni a la nobleza, ni al estado y calidad, los vemos poner a cualquiera que sea, tanto que los oficiales no se distinguen, muchas veces, en la manera del trato y crianza que se usa con ellos, de los nobles y calificados. Y así como sea verdad que antiguamente había títulos determinados y distintos del Papa o Emperador para cada uno, los cuales no se podían dejar de decir sin hacer desacato al titulado, ni menos se podía atribuir, sin menos precio, a los que no tenían aquel privilegio, ahora, en nuestros tiempos, vemos que se pueden usar más liberalmente los tales títulos y significaciones de honra. Porque el uso es más poderoso señor, pues los tiene más largamente privilegiados. Este uso, que por defuera parece bueno, es por dentro vano, y consiste en semblantes sin efecto y, en palabras sin

significación. Empero por ese no nos es lícito mudar lo, antes le debemos seguir, pues no es pecado nuestro, sino del siglo en que estamos, aunque se debe hacer discretamente.

En definitiva, el autoascenso, ese "pecado del siglo", creó una creciente bola de nieve difícil de atajar al estar respaldada de continuo por el rigor casi legislativo de la costumbre, lo que hizo necesaria la intervención del rey a través de una premática recogida por Pedro Madrigal en 1594 en Capítulos de las Cortes del año de mil y quinientos y ochenta y ocho, y titulada "Premática en que se manda guardar la de los tratamientos y cortesías, y se acrecientan las penas contra los transgresores de lo en ella, y en esta contenido: y que se proceda de oficio no aviendo denunciador, o no proponiendo la causa: y la justicia que no lo hiziere y tuviera cuidado de executar lo, pague de sus bienes las penas que avian de pagar los condenados y sea suspendido de oficio por dos años". Su mera promulgación refleja la puntillosidad de una sociedad como la española de entonces (a decir de don Rafael Lapesa, 1970: 147), readvierte sobre los inconvenientes del desorden y abuso de los tratamientos en nuestro país, y confirma en cierto sentido la preocupación de Felipe II por severidad de las formas; las sanciones iban desde veinte mil maravedíes (que en una premática anterior eran diez mil) hasta cuarenta mil e incluso ochenta mil y destierro para quienes reincidían manifiestamente en la incorrección del trato:

Sepades que aviendosenos suplicado por los procuradores de Cortes de las ciudades, y villas destos nros. Reynos, en las que mandamos celebrar en la noble villa de Madrid el año pasado de mil y quinientos y ochenta y cinco, fuessemos servido mandar proveer de remedio necessario y conveniente cerca de la desorden y abuso que avia en el tratamiento de palabra y por escrito, por aver venido a ser tan grande el exceso, y legado a tal punto que se ayan ya visto algunos inconvenientes, y cada día se podían esperar mayores, si no se atajasse y reformasse, reduziendolo a algun buen orden y termino antiguo, pues la verdadera honra no consiste en variedad de titulos, dados por escrito, y por palabra, sino en otras causas mayores a que estos ni añaden, ni quitan.

La pretendida simplificación propuesta para el uso de los tratamientos comienza por la propia casa real:

Primeramente, como quiera que no era necesario tratar se en esto de nos, ni de las otras personas Reales, toda via porque mejor se guarde, cumpla y observe lo que toca a los demás: queremos, y mandamos, que de aquí adelante, en lo alto de la carta, o papel que se nos escriviere, no se ponga otro algun titulo mas que señor, ni en el remate de la carta mas de Dios guarde la Católica persona de V.M.

La oscilación del trato es un indicio más del tipo de sociedad ante la que nos encontramos: una sociedad insatisfecha, vanidosa, muy preocupada por las apariencias (el honor, uno de los tópicos dramáticos de la época, así como el tratamiento, son conceptos heterónomos, difíciles de entender acudiendo únicamente a quienes quieren, deben o pueden poseerlo, y marginando a quienes quieren, deben o pueden juzgar y confirmar tales posesiones<sup>12</sup>, muy jerarquizada y básicamente injusta; una sociedad, al fin, especialmente abonada para las tensiones:

Con tales estructuras, con la existencia de privilegios irritantes por injustos, con el desnivel entre la masa de desheredados y el puñado de poderosos, con el hecho de la extrema fragilidad de los que podríamos denominar clases medias comerciantes, profesionales, algunos gremios de artesanos, las tensiones eran inevitables (Fernández Alvarez, 1989: 169).

En la mayor parte de los epígrafes que siguen nos hemos decidido por el uso de determinadas variables-tensemas como rasgos aglutinadores relevantes para el análisis de una determinada serie de variantes. Esas variables han sido, especialmente, las referidas a edad, familia, trabajo y axiologización negativa.

## **2. SOBRE ALGUNAS APELACIONES FRECUENTES EN EL TRATO COTIDIANO**

### **2.1. DEL SEÑOREARSE Y SUS VARIANTES**

Sobradamente conocido es que entre los españoles de la época, como entre los europeos de la época, el señorearse era moneda de uso corriente en las conversaciones cotidianas a la hora de cumplir con los requisitos del tratamiento apelativo; no en vano, los sustantivos *señor* y *señora* (junto con sus variantes) son vocablos que, aunque en el campo de los tratamientos expresen fundamentalmente, al hilo de su relación sémica con la "posesión" y con el "dominio", contactos asimétricos inferior-superior en cualesquiera parámetros de la escala social, pueden ser utilizados igualmente, como advierte en su sexta acepción el *Diccionario de Autoridades* (1984:87), con alocutarios de igual e incluso de inferior estatuto social. Las apelaciones a la colectividad encuentran un estereotipo casi siempre pertinente en el seno de esta parcela genérica del tratamiento:

CHANFALLA. -Señores, Vuestras mercedes vengan, que todo está a punto, y no falta más que comenzar (Cervantes, *Entremés del Retablo de las Maravillas*, 1982:120).

Son expresiones, en definitiva, cuya frecuencia de aparición es directamente

---

<sup>12</sup> La actual expresión *tutearse* equivale al ponerse a tú por tú de la época. Francisco de Quevedo, en *Cuento de cuentos, donde se leen juntas las vulgaridades rústicas, que aun duran en nuestra habla* (BAE n1 48, 1951:1114) dice: "a tu por tu: Descompuestamente y sin respeto: por los que riñen de tal modo que pierden la cortesía, apeándose el tratamiento y tratándose mutuamente con desprecio, de tú a tú".

proporcional a su capacidad para servir como aparentes intersecciones en las interacciones tanto simétricas como asimétricas. Y decimos aparentes porque al ser humano vivir en la neutralidad absoluta le supone un alto coste, mitigado en el caso de señor y sus variantes por la especificación generada a través de epítetos o complementos (habitualmente acompañantes suyos y léxico semánticamente referidos a función, situación, posición o profesión social de alguna de las instancias locutivas o de ambas), por nombres propios y apellidos o, finalmente, por la combinación de ambos. En cualquier caso, la extensión del vocativo resultante incide directamente en el grado de persuasividad deseado y, por ende, en el grado de sumisión contextual del locutor para con su alocutario.

Un ejemplo de combinación de *señor* + función social lo tenemos en el señor vecino o similares. Cristina utiliza con resolución esta fórmula de tratamiento en *el Entremés del vizcaíno fingido* (1982: 106) con un platero que vivía cerca de su casa:

CRISTINA.-Basta, señor vecino, vaya con Dios, que yo haré lo que me deja mandado; yo la llevaré, y entretendré dos horas más, si fuera menester; que bien sé que no podrá dañar una hora más de entretenimiento.

Otra Cristina, esta vez la criada de Cañizares en el *Entremés del viejo celoso* (1982: 150), utiliza idéntica expresión ante el pavor del viejo que creía ver (no sin razón) en tal denominación una premonición fatal para su honor, por lo que pide a la muchacha que cambie el tipo de apelación, requerimiento sólo parcialmente atendido:

CRISTINA.-¿Y qué quiere, señora vecina?  
 CAÑIZARES.-El nombre de vecina me turba y sobresalta: llámala por su propio nombre, Cristina.  
 CRISTINA.- Responda ¿y qué quieres, señora Ortigosa?  
 ORTIGOSA.- Al señor Cañizares quiero suplicar un poco, en que me va la honra, la vida y el alma.  
 .....  
 CRISTINA.-Entre, señora vecina.  
 CAÑIZARES.-¡ Nombre fatal para mí es el de vecina!.

También la pícara Justina apelará en estos términos a sus compañeras de charla (1950:153):

¿No es verdad, señoras vecinas, que era mi abuela una bendita?.

En una sociedad tan repleta de pobreza, la profesión o la función social desarrollada era todo un "título" para quienes las poseían. Por eso, la combinación *señor* + *profesión* o *función* aparece tan a menudo, ya sea para referirse al ámbito eclesiástico, como sucede con el tratamiento ofrecido por Rinconete al sacristán que poco antes había "desplumado":

-Con su pan se lo coma -dijo Rincón a este punto-; no le arriendo la ganancia: día de juicio hay, donde todo saldrá en la colada, y entonces se verá quien fue Callejas y el atrevido que se atrevió a tomar, hurtar y menoscabar el tercio de la capellanía. Y ¿cuánto renta cada año?. Dígame, señor sacristán, por su vida (Cervantes, *Rinconete y Cortadillo*, 1981:242).

como al artesano:

SOLDADO.- (...) Escuche vuestra merced, señor zapatero, que quiero glosar aquí de repente este verso, que me ha salido medido:

Chinela de mis entrañas

(Cervantes, *Entremés de la Guarda cuidadosa*, 1982:89).

al creativo-literario: *señor autor* y *señora autora* son llamados Chanfalla y Chirinos en *El Retablo de las Maravillas* (1982:115):

RABELIN.-¿Hase de hacer algo en este pueblo, señor Autor? Que ya me muevo porque vuestra merced vea que no me tomé a carga cerrada.

al militar:

DON FELIX.-¿Qué digo, Señor soldado, el de la pluma y tahalí...

(Lope de Vega, *El galán de la Membrilla*, 1967:341).

al universitario: un alférez, representante de las armas, llama *señor letrado* a un licenciado, para dejar claro el ya tradicional contraste (y a veces complemento) de ambas ocupaciones:

ALFEREZ.- Oiga, señor letrado: El reñir no le excusa un hombre honrado (Moreto, *De fuera vendrá...*, 1950:75).

o a las distintas ocupaciones político-administrativas. Una buena muestra de estas fórmulas apelativas de tratamiento podemos encontrar en el famoso entremés cervantino del retablo de las maravillas. Benito Repollo, por ejemplo, es llamado por Chanfalla señor alcalde, y Chirinos llama al gobernador de la localidad *señor gobernador*. El colectivo de las autoridades es apelado por Chirinos *señores justicias*. Pero también aparecen apelaciones en las que la especificación contigua al señor no es sólo la función desempeñada, sino que a ésta se le une igualmente nombres propios, apellidos, o ambos. No hay que ocultar la intención persuasiva de estas extensiones, ni la irónico-burlesca que a buen seguro movió a Cervantes para presentarnos unos personajes cuyo hiperbólico tratamiento correspondía a su no menos exagerada ingenuidad. *Señor regidor Juan Castrado* llama al gobernador al regidor y *señor alcalde Repollo* llama Chanfalla al alcalde. En ocasiones "bastaba" tratar al interlocutor

con *señor+nombre propio y apellido*: *señor Pedro Capacho* llama el regidor al escribano, y éste llama al alcalde *señor Benito Repollo*.

El *señor* o *señora*<sup>13</sup> y el nombre propio "nada más" también eran fórmulas normales en contextos menos retóricos. Señora Ortigosa es el vocativo que Lorenza lanza a su vecina en el *Entremés del viejo celoso*. El *don*, como comenta Marcellin Defourneaux (1983:43), acabó por generalizarse sobre todo entre quienes habían alcanzado cierto nivel en la escala social pero carecían de título de nobleza. En *El caballero*, obra de Moreto (1950:298), don Enríquez se dirige al viejo Juan de Toledo con un señor don Juan, y otro don Lope, nombre atribuido en esta ocasión por Moreto, en *Las travesuras de Pantoja* (1959:393), a un viejo, es el que utiliza una fórmula parecida al hablar con Pedro Pantoja, el personaje central, pero incluyendo en esta ocasión también el apellido: señor don Pedro Pantoja.

Si nosotros oyésemos en la actualidad expresiones vocativas como las de *señor María* o *señora hermosa* pensaríamos inmediatamente en especificaciones con nombre propio o adjetivo de valoración positiva, respectivamente. Lo cierto es que, además de eso, ambos vocativos tenían una caracterización funcional en el Siglo de Oro, dado que eran los tratamientos tópicos con los que los huéspedes de entonces se dirigían a las mesoneras (algo parecido al *Buddy* de los taxistas mencionado por Brown y Ford). Esta es la reflexión sobre el asunto por boca de la pícara Justina (1950:73):

-Y luego les veréis esquilar diciendo: Señora María, que no hay huésped que no llame María a toda moza de mesón, como si todas nacieran la mañana de las tres Marías, o si no, dicen señora hermosa, que, como dijo el otro, para que una vieja sea moza, no hay otro remedio mejor que ser mesonera o ajusticiada; porque a la del mesón, no hay pasajero que no diga: Hola, señora hermosa, y si a una mujer la sacan a justiciar, luego dicen: la más linda mujer y de más bellas carnes que se vio jamás.

Bastaría acudir a los datos proporcionados por el *Diccionario de Autoridades* para comprobar que los límites entre especificación individual-personal, funcional-profesional o posicional-situacional no son siempre nítidos. En muchos casos nos enfrentamos con polisemas semántico-interpretativas que sólo el contexto concreto pudiera resolvernlos adecuadamente. Vocativos como *señora doncella*, *señor caballero*, *señor galán*, *señor gentilhombre*, *señor hidalgo* o, en otros ámbitos, *señor maeso* (*maestro* o *maese*), *señor doctor* (*dotor*), *señor bachiller* o *señor licenciado*, todos ellos muy utilizados en el siglo de oro español, así lo confirman. Pasemos ahora a la ejemplificación de estos vocativos en algunos fragmentos literarios. La preciosa gitanilla de

<sup>13</sup> Curiosa variante es *dómina* aparecida, por ejemplo, en la página cincuenta y uno de *El dómine Lucas* (1946) de Lope de Vega, cuando Floriano se dirige a Lucrecia. Sobre su uso medieval en el ámbito de la docencia, Werner Beinhauer (1968:220, nota 90) comenta: "Antiguamente los maestros de escuela estaban tan mal pagados que se hizo proverbial lo roto y denominado de su indumentaria. Dómine es el vocativo latino de dominus, con el que se dirigían los alumnos al maestro en la Edad Media".

Cervantes (1981:115) dice así a una joven muchacha:

-Señora doncella -respondió Preciosa-, haga cuanta que se la he dicho, y provéase de otro dedal, o no haga vainillas hasta el viernes, que yo volveré y le diré más venturas que las que tiene un libro de caballerías.

El supuesto gitano Andrés reacciona ante las insinuaciones de la hija del dueño de la venta en la que se hospedan dirigiéndosele con ese mismo tratamiento, probablemente con alguna que otra intención añadida:

-Señora doncella, yo estoy apalabrado para casarme, y los gitanos no nos casamos sino con gitanas; guárdela Dios por la merced que me quería hacer, de quien yo no soy digno.

La misma Preciosilla se había dirigido al gallardo mancebo de ella enamorado, que no es otro que el Andrés antes mencionado, con la fórmula *señor caballero* (1981:117):

-Yo, señor caballero, aunque soy gitana, pobre y humildemente nacida, tengo un cierto espiritillo fantástico acá dentro, que a grandes cosas me lleva.

Los pícaros Rinconete y Cortadillo nada más conocerse se dispensan tratamientos tan curiosos para su edad (entre quince y diez y siete años) como los de *señor gentilhombre*, *señor caballero* y *señor hidalgo*:

-¿De qué tierra es vuestra merced, señor gentilhombre, y para adónde bueno camina?.

-Mi tierra, señor caballero respondió el preguntado, no la sé, ni para adonde camino, tampoco (...).

-Yo, señor hidalgo, soy natural de la Fuenfrida, lugar conocido y famoso por los ilustres pasajeros que por él de continuo pasan; mi nombre es Pedro del Rincón; mi padre es persona de calidad, porque es ministro de la Santa Cruzada: quiero decir que es bulero, o buldero, como los llama el vulgo (1981:233-234).

Ambos son tratados por un mozo de la cofradía de Monipodio como *señores galanes* (vocativo al que Rincón replica con otro idéntico), si bien poco después utiliza el lenguaje de germanía y los llama *señores murcios*<sup>14</sup>, que es tanto como decir "señores ladrones" (1981:243):

-¿Díganme, señores galanes, voacedes son de mala entrada o no?.

-No entendemos esa razón, señor galán -respondió Rincón.

-¿Qué no entrevan, señores murcios?-respondió el otro.

---

<sup>14</sup>"Sin embargo, la forma habitual [de designar al ladrón] era *murcio*, que se registra en el Vocabulario de Hidalgo, en el Tesoro de Oudin, en Rinconete y Cortadillo y en varios poemas germanescos" (Alonso, 1979:89).

El *señor maeso* y similares queda reservado a los trabajadores de oficios manuales. Así llama la pícaro Justina a un platero y poco después a un barbero. Barbero es también el personaje al que la sobrina de don Quijote trata con un respetuoso señor maese Nicolás. El no menos cervantino licenciado Vidriera, por su parte, al ver a un sastre "que estaba mano sobre mano" (1981:30) le dice:

-Sin duda, señor maeso, que estáis en camino de salvación.

*Señor doctor* llama Prudencio a Beltrán, falso médico, en *El acero de Madrid* de Lope de Vega (1946:307), en tanto que éste último llama a su ayudante, impostor también, *señor licenciado* (1946:308). Sobre la posible axiologización, advertida por el *Diccionario de Autoridades*, del término *bachillera* hemos encontrado un ejemplo (al margen del señorearse, ciertamente) en *La discreta enamorada* (1946:155) de Lope de Vega, justo en el momento en que la viuda Belisa, al hablar con su hija Fenisa, le dice:

BELISA.-No repliques, bachillera.

Queremos recordar aquí el uso del vocativo señora niña localizado en *La pícaro Justina* (1950:61). En esta ocasión la especificación del término *señora* sirve para intensificar el contraste entre la edad de la receptora (Justina niña) y su desenvoltura<sup>15</sup>:

-A buen tiempo llegué, señora niña, pues vine a punto en que, por mi gran culpa, la ví nacer envuelta en las pares de los dos oficios más comunes de la república; pregunte a mamá si quiere que la enalbarde con miel y huevos güeros unas torrijas y haga por ella los demás oficios de partero.

Otra de las estructuras especificativas tradicionales para el sustantivo *señor* y el resto de variantes morfológicas es la originada mediante la adjunción, ya sea por posposición, ya por anteposición, de lexemas pertenecientes al campo semántico de la posesión. Cortadillo utiliza, por ejemplo, la fórmula *mis señores* al dirigirse al resto de la camarilla:

-Cese toda cuestión, mis señores, que ésta es la bolsa, sin faltarle nada de lo que el alguacil manifiesta; que hoy mi camarada Cortadillo le dio alcance, con un pañuelo que al mismo dueño se le quitó, por añadidura (1981:255).

Justo la inversa que la utilizada por Chanfalla en *el Entremés del Retablo de las Maravillas* (1982:117), al dirigirse al gobernador, al alcalde, al escribano y al regidor:

CHANFALLA.-Yo, señores míos, soy Montiel, el que trae el

---

<sup>15</sup> Y también para designar las veleidades de Justina: "A partir de niña, que designa fundamentalmente a la prostituta de burdel, se forma niña común, que es prostituta callejera y buscona" (Alonso, 1979:39).

Retablo de Las Maravillas: hanme enviado a llamar de la corte los señores cofrades de los hospitales, porque no hay autor de comedias, en ella, y perecen los hospitales, y con mi ida se remediará todo.

En el *Entremés de la cueva de Salamanca* (1982:132) un estudiante pobre se dirige a Leonarda, la dueña de la casa a la que entra mendigando, con el vocativo *señora mía*:

ESTUDIANTE.- Salmantino soy, señora mía; quiero decir que soy de Salamanca.

El mayor signo de desigualdad social en el siglo de oro español era, muy probablemente, el absolutismo de los reyes, que eran tratados como auténticas divinidades, o al menos como seres sobre humanos a los que el acceso era difícil y la sumisión obligada. Dice Manuel Fernández Alvarez (1989:138):

La potestad del soberano era soluta legibus, él era el que podía marcar la ley. ¿Estaba incluso por encima de ella?. Era tema de polémica para los teóricos del pensamiento político y para los teólogos; de hecho, lo estaba sin duda, y su tendencia al absolutismo en toda esta época es marcadísima.

En realidad, privilegios similares tenía la nobleza sobre el resto de ciudadanos que en el mejor de los casos formaban parte de nada, limitándose a malvivir o a sobrevivir. Los vocativos *gran señor* y *gran señora* eran de los más utilizados por quienes poseían un estatuto social inferior a la hora de conversar con un interlocutor "superior". Así es llamado el rey por el conde don Iñigo en *La corona merecida* de Lope de Vega (1946:231):

DON IÑIGO.- Es hermana,  
Gran Señor, de un caballero  
Que mereció vuestro amor,  
Gracia y privanza algun día.

Así es llamado, a su vez, el conde por parte de doña Ana (1946:442) en la obra del mismo autor *Quien ama no haga fieros*:

DOÑA ANA.- Aquí, Gran Señor,  
Tenéis vuestra esclava (Ap. Quiero  
vengarme).

Pero también es así llamado el rico labrador don Tello por Sancho y por Celio, trabajadores a su cargo, lo que demuestra que era un título que marcaba fundamentalmente estratificación social, si bien se utilizase a menudo como fórmula de tratamiento real:

SANCHO.- Obligada llevo el alma  
Y la lengua, gran Señor,  
Para tu eterna alabanza.  
(*El mejor alcalde, el rey*, 1946:478).

*Gran señora* es el vocativo con el que don Juan se dirige a la condesa en *Las flores de don Juan*, y es éste también el elegido por el conde don Arias para hablar con la infanta doña Elvira, que reacciona inmediatamente ante tal tratamiento puesto que le había sido retirado por el mismísimo rey, su hermano:

DON ARIAS.- Perdonad si no he llegado,  
Gran Señora, a vuestros piés.  
INFANTA.- Advertid que estáis hablando  
Con Elvira de Meneses;  
Que así lo manda mi hermano.

Junto a este tratamiento, el rey era objeto, lógicamente, de apelaciones mucho más enaltecedoras, reflejo del sentimiento áureo hacia la monarquía, con independencia de que el argumento de la obra se desarrollase o no en épocas pasadas, como por ejemplo *señor invicto* (don Álvaro al rey en *Saber del mal y del bien*, 1944:31):

DON ÁLVARO.- No, señor invicto, pues,  
Mas que agradecemos, tengo  
Que dudar y que temer.

y la variante superlativa *invictísimo señor*, elegida por el labrador Mendo para reclamar la atención del rey en *Los Tellos de Meneses II* (1946:532):

MENDO.- Invictísimo Señor,  
Que guarde y prospere el cielo...

Para acabar con este apartado hagamos alguna mención a las variantes morfológicas del tratamiento base que hemos venido tratando: *señor*, *so*, *sor* y *seor* son las fundamentales. Se utilizan normalmente en combinación con otras palabras y no solas. El rufián Chiquiznaque, personaje del *Entremés del rufián viudo llamado Trampagos* (1982:55) dice:

CHIQUIZNAQUE.- Mi so Trampagos, ¿es posible sea  
Voacé tan enemigo suyo  
Que se entumbe, se encubra y se trasponga  
Debajo desa sombra bayetuna  
El sol hampesco? So Trampagos, basta  
Tanto gemir, tantos suspiros bastan;  
Trueque voacé las lágrimas corrientes  
En limosnas y en misas y oraciones  
Por la gran Periconna, que Dios haya;

Que importan más que llantos y sollozos.

*Sor galán* llama Justina a un hombre con el que conversa. *Sora Justiniga* (con sonorización intervocálica incluida) es ella llamada por Perlícaro, y *sor Monipodio* llama el Repolido al "jefe del hampa cervantina" cuando llega a su casa con la intención de resolver la disputa con su compañera<sup>16</sup> quien, por contra, se decanta por la fórmula completa *señor Monipodio* (1981:264):

-Abra voacé, Sor Monipodio, que el Repolido soy.  
Oyó esta voz Cariharta, y alzando al cielo la suya, dijo:  
-No le abra vuesa merced, señor Monipodio; no le abra a ese marinero de Tarpeya, a ese tigre de Ocaña.

Tenemos un ejemplo de apelación que utiliza como base léxica el término *seor* en *El condenado por desconfiado* de Tirso de Molina (1982:78), cuando Enrico se dirige así a Lisandro:

ENRICO.-Mi gusto tengo de hacer  
en todo cuanto quisiere;  
y si voacé lo quiere,  
seor hidalgo, defender,  
cuéntese sin piernas ya,  
porque yo nunca temí  
hombre como ellos.

*Señorito* y *señoría* también son variantes morfológicas del trato apelativo basado en el señorearse. El primero es el tratamiento ofrecido por la gitana Preciosa a su enamorado en casa de los padres de éste (1981:126):

-Calle, señorito -respondió Preciosa-, y encomiéndese a Dios, que todo se hará bien.

Y sobre el segundo frecuentes son, entre los personajes dramáticos de las obras analizadas, las reclamaciones para ser tratado con esa prestigiosa deferencia que no se limita al ámbito de la apelación realmente:

GERMAN.- Que ha sido,  
Señor, tu padrino el cielo.  
DON JUAN.-¿No me llamas Señoría?  
(Lope de Vega, *Las flores de don Juan*, 1946: 427).

MOSQUITO.-Señor, si esto va a este paso,  
tus primas ¿qué dirán?  
DON DIEGO.- volaverunt  
MOSQUITO.- Yo querría

---

<sup>16</sup>A la que llama irónicamente *señora Trinquete*: "Otro término insultante es trinquete, empleado en Rinconete y Cortadillo. Trinquete en germanía y en sentido literal es cama de cordeles o camastro empleado sobre todo por las putas en el ejercicio de su oficio; por metonimia, pasa a significar prostituta o utilizadora del trinquete" (Alonso, 1979:65).

que lo sepas recatar.  
 DON DIEGO.- Ya bien puedes empezar  
 a llamarme Señoría.  
 (Moreto, *El lindo don Diego*, 1983:103).

## 2.2. AL MARGEN DEL SEÑOREARSE

Como es natural, el tratamiento apelativo sigue su curso habitual también sin la presencia del sustantivo *señor* y sus variantes. Buena parte de las complementaciones y especificaciones tratadas como acompañantes anteriormente pueden aparecer de forma independiente en función vocativa. Veamos algunos ejemplos. El vocativo *caballero* es uno de los más habitualmente utilizados por las mujeres para dirigirse a un hombre de una forma intermedia (recuérdese las consideraciones de Beinhauer sobre su uso hace cincuenta años): aparece en el discurso de doña Hipólita al hablar con don Álvaro, en la calderoniana *Saber del mal y del bien* (1944:23). La reacción de éste confirma las estrechas conexiones entre este tratamiento y el grado de riqueza poseído por quienes lo reciben:

DOÑA HIPOLITA.- (Ap. Muero  
 De celos) ¡Ah, caballero!  
 DON ALVARO.- ¿A mí me llamáis?.  
 DOÑA HIPOLITA.- A vos.  
 DON ALVARO.- Al nombre no respondí;  
 Porque un hombre que ha llegado  
 Tan pobre y tan desdichado,  
 No puede entender por sí  
 Título que a serlo llega  
 De quien por sí lo adquirió.

También entre las obras de Lope de Vega hallamos reflexiones parecidas a propósito de la relación entre el dinero y el tratamiento *caballero*<sup>17</sup>. En *Las flores de don Juan* (1946:424) la condesa, hablando con don Juan, dice:

CONDESA.- ¡ Ah, caballero!  
 DON JUAN.- ¿Es a mí?.  
 CONDESA.- Pues ¿quién es el caballero?.  
 DON JUAN.- Si ha de topar en dinero,  
 Ninguno hallaréis aquí.

Otros ejemplos con idéntica dirección interlocutiva, mujer a hombre<sup>18</sup>,

<sup>17</sup> "Verdad es que algun buen voto ha habido de que en España, y aun en el mundo, no hay sino solo dos linajes: el uno se llama tener y el otro no tener" (López de Ubeda, *La pícaro Justina*, 1950:65).

<sup>18</sup> "Si nos fijamos en el uso actual, vemos que en Italia (después de la lluvia de títulos honoríficos que inundó el país de *cavaliere* antes de la segunda guerra mundial), *cavaliere* ya no se usa casi más que para ponderar la cortesía hacia al mujer" (Morreale:1960:241). A propósito de Italia, digamos además que, tal y como nos informa Cervantes en *El licenciado Vidriera* (1981:9), entre la soldadesca española de la época se hicieron

encontramos en *La discreta enamorada* (1946:165), cuando Fenisa llama a Lucindo, en *El acero de Madrid* (1946:305), cuando Teodora se dirige a Lisardo, o en *La corona merecida* (1946:243), cuando Leonor conversa con don Álvaro. Las tres son obras de Lope de Vega. Reproducimos a continuación el fragmento correspondiente a la última de ellas:

LEONOR.-Que merece  
 Pasar por lo que este ofrece,  
 Quien de tales hombres fía.  
 ¿Tú eres, caballero, infame  
 A tu rey? ¿a quién te alzó  
 de la tierra?.

Como muestras del uso del vocativo colectivo *caballeros*, emitido en esta ocasión por hombres, podemos recordar el siguiente fragmento de la novela ejemplar cervantina *Rinconete y Cortadillo* (1981:266) en el que Monipodio se dirige en estos términos a Chiquiznaque y Maniferro:

-No pasen más adelante, caballeros; cesen aquí palabras mayores, desháganse entre los dientes; y pues las que se han dicho no llegan a la cintura, nadie las tome por sí.

Sorprende el uso de este vocativo entre personajes del hampa, tal y como sorprendiera a Bertaut al describir los corrales de comedias, y la función de esa parte del público denominada "mosqueteros", auténticos jueces de la bondad o maldad de una obra, capaces de movilizar la opinión pública, y entre los que se incluían todo tipo de personas que se dispensaban entre sí ese trato:

Entre ésta [la gente del patio del teatro], los "mosqueteros" constituyen una categoría particularmente temida: no se trata sólo de soldados sino de gentes del pueblo que se jactan de ser especialmente entendidas en materia teatral, y cuyos aplausos o silbidos deciden frecuentemente la suerte de una nueva obra. "Se encuentran entre ellos -dice Bertaut- todos los comerciantes y artesanos que, dejando su tienda, vienen con capa, espada y daga, se llaman todos "caballero", hasta un simple zapatero, y son ellos los que deciden si una comedia es buena o no...".

La réplica categorial, desde el punto de vista del sexo, al tratamiento *caballero* llega con el vocativo *dama*. Justina lo utiliza como estereotipo de persuasión amorosa (1950:96)<sup>19</sup>:

---

habituales expresiones de origen italiano en la que aparecía algún vocativo [ej. Aconcha, patrón o Pasa acá, Manigoldo (manigoldo= bribón, insulto recogido en otra parte de este trabajo).

<sup>19</sup> Con todo, "*dama* es otro de los términos ambiguos en su empleo para designar a la prostituta. Los textos en los que lo he encontrado aluden tanto a la que ejerce la prostitución con el permiso de su marido tal y como lo encontramos en la tercera parte de Guzmán de Alfarache de Machado de Silva" (Alonso, 1979:28).

-Hablad, con que se me diera a mí en aquel tiempo un pito por el galán que, besando la mano, derribara la rodilla y dijera: Dama, toma ese cabestrillo de oro; pardiez, pensara que era pulla y que me quería encabestrar y enalbardar.

Por entonces ya se utilizaba también el compuesto apelativo *madama*, más extendido posteriormente por la moda social del dieciocho y que en el Siglo de Oro iba referido fundamentalmente a las mujeres que gozasen de la condición de extranjeras, aunque, como recoge el *Diccionario de Autoridades*, era también usado en aquella época "en el trato cortesano con las mugeres"<sup>20</sup>. La princesa Flor de Lis, personaje de *El Molino* de Lope de Vega recibe este tratamiento, adecuado a la normativa sintagmático estructural propia del español:

REY.- Mis brazos  
Os daré, mi Madama, con gran gusto,  
Y mi hijo también.  
(1946:39).

ALBERTO.-¿Qué os parece, Madama, desta tierra?  
¿No os da contento su agradable vista,  
Las plantas della fértiles y bellas,  
tanta diversidad de fruta y árboles?  
¿No os admiráis de ver tanta grandeza?  
(1946:39).

DUQUESA.- Beso vuestros piés supremos  
Y a vos, señora Madama:  
Por mi vida, que sois dama  
De peregrinos extremos.  
(1946:40).

La melindrosa Belisa ideada por Lope rechazará a uno de sus pretendientes de origen francés con motivos tan "contundentes" como éstos:

LISARDA.-¿Y no las tenía blancas  
El caballero francés?  
BELISA.-No quiero yo ser madama  
Ni llamar mosiur mi esposo.  
(Lope de Vega, *Los melindres de Belisa*, 1946:319).

Por cierto que el vocativo *gabacho* aparece para referirse también a quienes proceden del otro lado de los Pirineos<sup>21</sup>:

---

<sup>20</sup> "El término, tomado del francés, *madama* designaba a la mujer casada o a la soltera de una cierta calidad social. Sin embargo, irónicamente, puede también significar prostituta y así es empleado en *El Sagaz estacio* para aludir a una mujer acerca de cuya prostitución no cabe duda alguna" (Alonso, 1979:32).

<sup>21</sup> 21Los viajeros por España recogen habitualmente esa apelación insultante entre sus notas: "Las gentes de esta ciudad de Gerona y de todo el país de alrededor tuercen el gesto a los franceses con patochadas,

LEONOR.- Entra, gabacho.  
DOÑA JUANA.-¿Quién es?.  
GUIJARRO.- Juna Fransué, Señora, soy.  
(Moreto, *Las travesuras de Pantoja*, 1950:397).

El carácter axiológico que subyace a esta apelación, y que se mantiene en la actualidad, es manifiesto, como recoge el *Diccionario de Autoridades* en la página primera del tomo cuarto:

GABACHO.- s.m. Soez, asqueroso, sucio, puerco y ruin. Es voz de desprecio con que se moteja a los naturales de los Pueblos que están a las faldas de los Pyrenéos entre el río llamado Gaba, porque en ciertos tiempos del año vienen al Reino de Aragón, y otras partes, donde se ocupan y exercitan en los ministerios mas baxos y humildes.

El contexto amoroso es también el que evoca el gracioso Cabellera, como mediador, al dirigirse a doña Isabel en el famoso enredo dramático de Francisco de Rojas *Entre bobos anda el juego* (1982:88):

Estas, dama, son sus partes,  
Contadas de verbo ad verbum;  
ésta es la carta que os traigo  
y éste el informe que he hecho.

---

mirándonos como a gentes del otro mundo desde los piés a la cabeza, tratando de averiguar quiénes somos y de dónde venimos, no cesando de considerar nuestros gestos, aspecto, trajes, botas y espuelas, cuyo tamaño les maravilla muchísimo, sin avergonzarse ni retroceder, hasta vernos rústicamente beber y comer; del mismo modo miran nuestros cuartos por la noche, con la candela, al ver las puertas abiertas a la francesa; en suma, tontos de condición, hasta injuriarnos por las calles, llamándonos *gabachos*. Nuestras gentes se hartaban de injuriarles a la francesa, que ellos entendían muy bien" (Joly, 1959:50-51). "Pero si el sentimiento del gusto se ejerce sabrosamente en estos festines, el oído se desagradea con las injurias que decían esos españoles catalanes, aunque no a mí, que iba en el coche del señor del Císter o en compañía respetable, sino a nuestras gentes, que hubieron de querellarse con algunos para enseñarlos a hablar bien. Su insulto más corriente es gabacho, del nombre de la provincia Gevandan, llamada gabaha en latín, de donde vienen muchas pobres gentes a España para servir y trabajar en obras manuales; otros dicen que quieren decir guardavacas. Lo que quiera, son insolentes, y obligaron a nuestro mayordomo y a la familia a golpearles, y se sirvieron de la espada, con peligro de mayor locura" (Joly, 1959:53). Y poco más tarde aconseja sobre el contraataque apelativo el uso del vocativo *catalanes* (1959:57-58): "Pero los catalanes no tienen en cuenta eso, de suerte que apenas si hay día en que nuestras gentes no hayan de resentirse de querellas, hasta tanto de haber aprendido en las calles grandes a recibir esas injurias con el desprecio y el silencio, fingiendo estar pensando en otra cosa para despacharlos. La mayor injuria que se les puede hacer es llamarlos por su nombre: catalán, pro opprobio eis nomen obiectur, conteniendo todas las imperfecciones de los demás en grado soberano y todas las cualidades de esas gentes, inclinadas por naturaleza a todas las insolencias, a robar, a destrozar, teniendo los campos, las aduanas y los pasos necesarios de sus tierras". Menos indignado y hasta autocrítico se muestra Antonio de Brunel (1959:409): "No os sabré decir la cantidad de peregrinos que iban o que venían de Santiago de Galicia. Ellos son los que hacen que los españoles nos llamen gabachos, y es una señal de que en Francia tenemos muchos holgazanes, el que vayan de ese modo a bordear los caminos de España". Y meramente descriptiva es la actitud de Bertaut (1959:126): "El nombre de *gabacho* de que los españoles se sirven para indicar a los que desprecian, y sobre todo, a los franceses, significa un hombre de nada, un andrajoso, un cobarde, y responde bastante a lo que nosotros llamamos en Francia un belitre o un tunante".

En el *Entremés de la guarda cuidadosa*, el amo de Cristina, la criada custodiada por el soldado, se dirige a éste con el vocativo galán, el más adecuado al contexto de proteccionista galanteo:

AMO DE CRISTINA.- Galán, ¿qué quiere o qué busca a esta puerta?.

mientras que para el uso de idéntico vocativo, Finardo, un gentilhombre, tiene en cuenta el aspecto del criado Fulminato en *La discreta enamorada* (1946:177):

FINARDO.- Pase adelante, galán.

El tratamiento *gentilhombre*<sup>22</sup> es a veces utilizado en un sentido próximo al *de buen hombre*, que trataremos más tarde, dirigido a personas del ámbito rural. Así debe ser interpretado, al menos, el que aparece en *El galán de la Membrilla* (1965:307) dirigido por Leonor al labrador Tomé:

LEONOR.-No está en casa; bien podéis,  
gentilhombre, entrar en ella;  
que ella, y aun el dueño, es  
del dueño que vos servís,  
y que yo pienso tener.

Con la evolución social de la tan parodiada figura del hidalgo<sup>23</sup>, evolucionó también el tratamiento en sí. Como recuerda José Calvo en *Así vivían en el siglo de Oro* (1989:58):

---

<sup>22</sup> "También puede echar alguna luz sobre las vicisitudes semánticas y axiológicas de cortesano, otro término no menos susceptible de menoscabo. En una ocasión vemos que Boscán desdobra el italiano "una corte" (III, 5,7) traduciendo: "en una corte o en otro lugar donde se traten cosas de gala" (229). *Gala* es palabra asentada en el uso, y *galanía* expresa la gracia y elegancia de que han de preciarse los hombres de corte. En la versión, al lado de caballero, y para traducir gentilhommo (II, II,9), aparece el "buen galán" (121), y otras veces también asoma esta palabra sin estar sugerida en la fuente italiana. Galán no ha sido objeto de un estudio comparable al que se ha dedicado a su homónimo francés. Es muy posible que en el pasaje que acabamos de citar se exprese el sentido de valor y gallardía (que entraña el concepto de caballero), y que fue propio de la palabra francesa en el mismo período. Sin embargo, *galán* no entró nunca en ninguna combinación comparable al francés 'galant homme' o al italilano 'galantuomo', sino que se relacionó y sigue relacionándose sobre todo con la apostura del traje y la cortesía hacia las damas (...). Concluimos, pues, que la cercanía semántica de galan y la sinonimia de las parejas "damas y cortesanos" y "damas y galanes" pudo muy bien contribuir a la parábola descendiente del concepto de 'cortesano', dando mayor peso a las cualidades exclusivamente mundanas y ornamentales que le había atribuido Castiglione", (Morreale, 1960:237-239). "Pero volviendo a nuestro contraste inicial de gentilomo-caballero, no hará falta notar que el término 'gentil hombre' no ha llegado nunca a desempeñar en España un papel comparable con el de gentilomo en italiano, gentilhomme en francés, y especialmente gentlman en el mundo anglosajón. (...) . El castellano pudo haber tomado el término de Cataluña, donde se nos habla de gentils omens, y de hecho lo hallamos esporádicamente en prosas medievales; pero su adopción y propagación fue principalmente para la designación de cargos palaciegos (...) Gentilhombre a secas se dijo además de italianos, alemanes y franceses, mientras que los españoles seguían siendo caballeros" (Morreale, 1960:243-244).

<sup>23</sup> "No queremos olvidar la crisis por la cual pasó también aquí el concepto de hidalguía (y por ende también el de caballero) en la época barroca, cuya literatura está marcada justamente por la tensión entre los extremos del pundonor en el drama y el rebajamiento de la honra en la sátira" (Morreale, 1960:241-242).

Los artesanos adoptaban comportamientos y actitudes que les asemejaban a los hidalgos en el vestido, en las formas y en su concepto del trabajo. La expresión pobre pero honrado constituyó todo un lema de aquella sociedad y la honra no sólo venía dada por tener "sangre limpia", sino porque no se ejerciesen oficios viles, ni entre los antepasados tampoco se encontrase alguno que los hubiese practicado.

Esta tendencia a la generalización de comportamientos de supuesta hidalguía hizo que el vocativo *hidalgo* apareciese constantemente para dirigirse a hombre desconocidos. Don Tello dice al rey, sin reconocerlo:

DON TELLO.-¿Sois por dicha, hidalgo, vos  
El alcalde de Castilla  
Que me busca?.  
(Lope de Vega, *El mejor alcalde, el rey*, 1946:491).

Y el labrador García sin reconocer tampoco a don Mendo:

GARCIA.- Hidalgo, si serlo puede  
quien de acción tan baja es dueño,  
si alguna necesidad  
robarme os ha dispuesto,  
decidme lo que queráis,  
que de mi casa volváis  
por mi mano satisfecho.  
(F. de Rojas, *Del Rey abajo, ninguno*, 1982:50).

En un sentido muy similar al actual y siempre siguiendo el factor trabajo manual don Alonso se dirige al espadero con el típico *maestro* (1946:409)<sup>24</sup>:

DON ALONSO.- Vengais, maestro, en buena hora.  
(Lope de Vega, *Las flores de don Juan*, 1946:409).

*Nombre propio, don + nombre propio, posesivos + nombre propio, cargos y funciones, apellidos solos*, etc, serían igualmente fáciles de localizar en los textos de la época usados en función vocativa. Nos interesa, si acaso, resaltar el uso de los últimos en contextos de enfado:

---

<sup>24</sup> "Tres etapas recorría teóricamente el cortesano en su vida profesional; el período de aprendizaje, el trabajo asalariado como oficial ("compañero" en los gremios de Francia), y la culminación de su carrera como maestro, propietario de un establecimiento", (*Los oficios en la época de Cervantes*, Antonio Seluja Cecín, 1972:31). Los artesanos no se libraban de la tendencia hacia la extralimitación del trato, según nos narra Joly (1959:124): "Esos artesanos son también mucho más pobres, viven con peores muebles, están mucho menos acomodados en sus casas y comen mucho peor que los nuestros en Francia, aunque se aprecien mil veces más, no siendo ricos sino de presunción, por medio de la cual se honran con el *señor* a todas horas y se rascan como los asnos unos a otros con gusto en el sitio donde más les pica...".



Que bueno el suceso sea  
 Destas cosas en que mandamos.  
 Pues, nuesaama, ¿cómo estamos?  
 (Lope de Vega, *El Molino*, 1946: 37).

PINARDO.- Par Dios, nuesaamo, que me pesa mucho  
 De traeros acá tan tristes nuevas,  
 Y en día de tan alto regocijo.  
 (Lope de Vega, *Los embustes de Celauro*, 1946: 110).

El tratamiento *amo*<sup>25</sup> constata, en parte, el ambiente servil del que se rodeaban las relaciones laborales, sobre todo en determinados trabajos. En *El licenciado Vidriera* cervantino (1981:26) hallamos el siguiente testimonio:

-Todos los mozos de mulas tienen su punta de rufianes, su punta de cacos, y su es no es de truhanes. Si sus amos (que así llaman ellos a los que llevan en sus mulas) son boquimuelles, hacen más suertes en ellos que las que echaron en esta ciudad los años pasados.

### 2.3. SOBRE ALGUNOS VOCATIVOS QUE ATIENDEN AL PARÁMETRO EDAD

La edad es un factor intercategorial, como quedó demostrado, por ejemplo, al ocuparnos del uso de *doncella* o *galán*. El vocativo *señora niña* fue igualmente evocado como ejemplo contrastivo entre lo que cabría esperar del comportamiento de una persona según su edad real y cómo se comporta realmente. Ahora queremos centrar nuestra atención en estas seis parejas de apelativos: *niño/niña*, *muchacho/muchacha*, *rapaz/rapaza*, *mozo/moza*, *mancebo/manceba* y *zagal/zagala*<sup>26</sup>. El *Diccionario de Autoridades* nos sirve una vez más como informante básico de los sentidos con que cada uno de estos términos eran utilizados en aquellos momentos. *Niño* se aplica a la persona que no ha llegado a los siete años y, por extensión, a todo aquél que tiene pocos años. De *muchacho* se nos dice: "En su riguroso sentido vale el niño que mama; aunque comunmente se extiende a significar el que no ha llegado a la edad adulta". La primera acepción de *rapaz* es ésta: "El que tiene inclinación o está enviciado en el robo, hurto o rapiña". Y la segunda: "Se llama también el muchacho pequeño de edad...". *Mozo* es "lo mismo que joven", y en segundo término "el criado que sirve en las casas en los ministerios de trabajo, aunque tenga mucha edad: porque regularmente se eligen mozos". En torno al sentido del término *mancebo* leemos: "El mozo u joven que no pasa de treinta o quarenta años". La definición de *zagal*,

<sup>25</sup> "Llamamos amo al señor a quien servimos, porque nos alimenta y da de comer, y ama a la señora, y entonces vienen a ser correlativos amo y moço, etcetera" (p.108), *Tesoro de la lengua Castellana o española* (1979), Sebastián de Covarrubias Orozco, edic. Turner, Madrid.

<sup>26</sup> "Zagal. Nombre árabe. Vale grande, animoso, fuerte; y porque ordinariamente los mancebos son más gallardos, fuertes y animosos, que los hombres casados y entrados en días quedó la costumbre en las aldeas llamar zagales a los barbiponientes, ôagalas a las moças donzellas, y a los chicos ôagalejos y ôagalejas (págs.389-390), *Tesoro de la lengua castellana o española* (1979), Madrid, Ed. Turner, Madrid.

finalmente, es ésta: "el mozo fuerte, animoso y valiente. Es voz, que se usa mucho en las Aldeas". Una segunda acepción nos aclara: "Se llama también el Pastor mozo...", y en la entrada zagala se comenta: "Llaman en los Lugares a qualquier moza doncella". También aparecen entradas con derivativos o disminución-valoración como *zagalejo* o *zagalito* para referirse a estados intermedios de edad, lo que nos conduce directamente al asunto de la trasposición del trato apelativo. Aprovechando estas definiciones para la descripción del ámbito apelativo, diríamos que es fácil establecer un doble paradigma, sin obviar asociaciones semánticas como las existentes en el caso de *rapaz* (en cierto sentido similar a *pícaro*) o en el caso de *mozo* (que como ocurría con doncella también se aplica como tratamiento a determinados individuos de la servidumbre). El primero, el formado por los apelativos *niño*, *rapaz* y *muchacho*, es propio del estrato semántico de la niñez, y el segundo, el constituido por los términos *mozo*, *mancebo* y *zagal* es propio del estrato semántico de la juventud.

Pero detengámonos ya en algunos ejemplos concretos. La gitanilla de Cervantes recibe en distintos momentos de la narración los vocativos *niña*, *muchacha* y *rapaza*. La vieja gitana que la raptara con apenas unos meses de vida le dice (1981:114):

-Ea, niña, -dijo la gitana vieja-, no hables más; que has hablado mucho más de los que yo te he enseñado.

y poco después, en cambio:

-Satanás tienes a tu pecho, muchacha -dijo a esta sazón la gitana vieja-; mira que dices cosas que no las diría un colegial de Salamanca (p.119).

Uno de los caballeros con los que Preciosilla entabla conversación también había reaccionado con asombro ante la inteligencia de la que todos creíamos gitana utilizando el vocativo *rapaza*, tal vez semánticamente más adecuado, según lo visto anteriormente, a la hora de destacar la picardía de la muchacha:

-¿Quién te enseña eso, rapaza? -dijo uno (108).

Así lo hace igualmente el viejo labrador Mendo al conversar con Ana, en la comedia de Tirso de Molina *Habladme en entrando* (1971:222):

MENDO.- Rapaza, ¿quién te ha mostrado aquesas bachillerías?.

El tratamiento ofrecido por don Juan, que durante buena parte de la historia sería el gitano Andrés Caballero, a Preciosa en casa de los padres del primero demuestra la especie de esquizofrenia apelativa en la que se mueve un personaje al entrar en conflicto ámbitos ajenos. En ese contexto utiliza el vocativo *niña* (el mismo que su padre había utilizado al requerir la presencia de

las gitanas para que actuasen en su casa), a pesar de que sus anteriores declaraciones amorosas no habían atendido tanto a la edad de la muchacha:

-Otra vez te he dicho, niña -respondió el don Juan que había de ser Andrés Caballero-, que en todo aciertas sino en el temor que tienes que no debe ser muy verdadero (126-127).

Una de las curiosidades del caso es que no sólo los locutores de mayor edad se dirigen a los alocutarios de menor edad con estos vocativos, sino que al hablarse éstos últimos entre sí se mantienen los grados distintivos. Una de las gitanas (que el narrador llama *gitanillas*, dejando clara su naturaleza infantil), la Cristina, se dirige así al resto:

En esto las tres gitanillas que iban con Preciosa, todas tres se arrimaron a un rincón de la sala, y corriéndose las bocas unas con otras, se juntaron por no ser oídas. Dijo la Cristina:

-Muchachas, éste es el caballero que nos dio esta mañana los tres reales de a ocho (125).

y más tarde:

Oyendo esto Cristina, con el recato de la otra vez, dijo a las demás gitanas:

-¡ Ay, niñas, que me maten si no lo dice por los tres reales de a ocho que nos dio esta mañana! (127).

La similitud semántica del tratamiento hecho con el término *muchacho* y el hecho con niño se aprecia en la transición narración diálogo del siguiente fragmento perteneciente a la novela de Cervantes *El licenciado Vidriera* (1981:20):

Díjole un muchacho:

-Señor licenciado Vidriera, yo me quiero desgarrar de mi padre porque me azota muchas veces.

Y respondióle:

-Advierte, niño, que los azotes que los padres dan a los hijos honran y los del verdugo afrentan.

*El viaje entretenido* de Agustín de Rojas (1979: 107-108) nos muestra un interesante diálogo entre Rojas y María, personajes ambos dedicados al mundo de la farándula, en el que se observa la molesta reacción de la última ante el insistente tratamiento ofrecido por el primero. Este es el momento:

ROJAS.- Niña, niña ¿estáste holgando?.

MARIA.- Acabemos: ¿no se va?.

ROJAS.- ¿Qué dices, niña?.

MARIA.- Que acabe,

y pues tan poquito sabe.  
que se entre al momento allá,  
que la loa he de decir.  
ROJAS.-¿Quién, niña?  
MARIA.- Yo, niño.  
ROJAS.-¿Tú?  
MARIA.- Sí, niño de Bercebú.

También Lázaro de Tormes era llamado, en ocasiones *muchacho*. Así lo hace el ciego:

-Anda presto, muchacho; salgamos de entre tu mal manjar, que ahoga sin comerlo (1975:34).

y más tarde el escudero:

-Muchacho, ¿buscas amo? (1975:51).

El mismo que algo después optará por el trato basado en el vocativo *mozo*, lo que es tanto una trasposición<sup>27</sup>, como una corroboración de la labor de criado desempeñada por Lázaro:

-Tú, mozo, ¿has comido? (53).

Anteriormente, el clérigo ya le había moceado al disertarle sobre aquello que menos deseaba el de Tormes ser disertado: los motivos por los que era aconsejable ser moderado en el comer y en el beber:

-Mira, mozo, los sacerdotes han de ser muy templados en su comer y beber, y por esto yo no me desmando como otros (1975:41).

Un ejemplo de trasposición apelativa encontramos en *Los melindres de Belisa* (1946:335), cuando Tiberio llama a su sobrino *rapaz*, haciendo una regresión de la edad de don Juan con intención reprobatoria, confirmada por los axiológicos que completan la estructura vocativa:

TIBERIO.- Pues ¿puede tales razones  
Decirlas un hombre cuerdo?  
Rapaz, loquillo, ignorante.  
Estaba por darte...

El sevillano Monipodio utiliza en primer término la expresión intermedia *mocito* para dirigirse a Rinconete:

-Eso creo yo bien -dijo Monipodio-, porque tengo por tan buen oficial al Desmochado, que si no fuera por tan justo impedimento, ya él hubiera dado al cabo con mayores

---

<sup>27</sup> Cfr. Bañón Hernández, 1993.

empresas. ¿Hay más, mocito?. (1981:272-273).

Y, sin embargo, poco después se inclina por la trasposición del trato, como demuestra el vocativo *mancebo*:

-Dadme el libro, mancebo, que yo sé que no hay más, y sí también que anda muy flaco el oficio; pero tras este tiempo vendrá otro y habrá que hacer más de los que quisiéremos; que no se mueve la hoja sin la voluntad de Dios, y no hemos de hacer nosotros que se vengue nadie por fuerza cuanto más que cada uno en su casa suele ser valiente y no quiere pagar las hechuras de la obra que él se puede hacer por sus manos (1981:274).

El pícaro Estebanillo González durante su ajetreada etapa como aprendiz de barbero es llamado por un cliente (al que mejor llamaríamos paciente) *mancebito*, siguiendo con las mismas intermediaciones creadas mediante la sufijación diminutiva:

El, no pudiendo soportar el dolor, me dijo: Mancebito, mancebito, ¿raspa, o degüella?.

El vocativo *zagal* o similares, finalmente, es utilizado, como advertía *el Diccionario de Autoridades*, preferentemente en el ámbito rural. Así, por ejemplo, Nuño, en *El mejor alcalde, el rey* (1946:479), apela de esta forma a las jóvenes presentes:

NUÑO.- Zagales, regocijad  
la boda.

Y en *Los jueces de Castilla*, de Moreto (1950:467), Sancho, un criado, dice a Elvira, una criada:

SANCHO.- Que oigais, zagala.

En la misma obra (1950:467) y en diálogo de los mismos personajes la ruralidad se acerca bastante al naturalismo apelativo con los vocativos *macho* y *fembra*:

SANCHO.- Fembra, esperad.  
ELVIRA.- Macho, ¿a qué?.

#### 2.4. SOBRE ALGUNOS VOCATIVOS QUE ATIENDEN AL ÁMBITO RURAL

Teniendo en cuenta que en el Siglo de Oro español un alto porcentaje de la población habitaba en el campo, no es extraño que dediquemos algunos párrafos a recordar las variantes lingüístico-apelativas mediante las que se solía categorizar a los personajes dramáticos según su ámbito de residencia.

La corte y la aldea constituyen los dos núcleos principales de la época y el tratamiento forma parte inexcusable para la distinción de quienes pertenecían a una o a la otra, y, por consiguiente, de quienes gozaban de privilegios y quienes, valga la paradoja, sólomente gozaban de su sufrimiento, esto a pesar del idílico panorama que en ocasiones se presentaba a la hora de describir el mundo campesino.

*Labrador, serrano, aldeano o villano* eran los principales vocativos dirigidos a los personajes rurales, y cortesano o palaciego, entre otros, los dirigidos a los representantes de la urbanidad. En la pieza de Francisco de Rojas *Del rey abajo, ninguno* (1982:28) aparece un diálogo entre don Mendo y Blanca en el que las distintas categorizaciones vocativas se muestran bien a las claras:

MENDO.- Labradora, ¿quién te vio  
que amante no te desea?.

BLANCA.- Venid y callad, señor.

MENDO.- Cuando previenes trocara  
a un plato que sazónara  
en tu voluntad amor.

BLANCA.- Pues decidme, cortesano,  
el que trae la banda roja:  
¿qué en mi casa se os antoja  
para guisarle?

Las distancias entre la señora y la labradora son insuperables, como comenta Benito en *Al pasar del arroyo* de Lope de Vega (1946:400):

BENITO.- Agora digo  
Que castigéis con eso mi locura.  
Pensé que era Jacinta labradora  
Y como el labrador es cosa dura  
Si el hidalgo sus cosas enamora,  
Hice tan desigual descompostura.  
Mas cuando conocí que era señora,  
Caí de su valor a mi bajeza;  
Que no hay distancia de mayor grandeza.

Cuando un personaje llama a otro *labrador* no cabe duda de que está constatando una realidad, pero no es menos cierto que de paso la recuerda y la confirma. Con esto queremos decir que tal tratamiento suele aparecer como fórmula de requerimiento mediante la cual se remarcan los límites de la interacción, límites, por cierto, que afectan sólo al que esté situado por debajo en la escala social imperante. Este requerimiento, por lo demás, puede verse acompañando por procesos evolutivo-apelativos, como sucede en el siguiente fragmento de *Al pasar del arroyo* (1946:394), en el que Lope nos presenta a una airada dama, Lisarda, que intensifica las distancias con su interlocutor, el labrador Benito, en un momento de especial enfado:

LISARDA.- Dejad eso, labrador,  
Que ni entendéis su valor,  
Ni le podréis entender.

Otro ejemplo tenemos en *Del rey abajo, ninguno* (1982: 36) cuando don Mendo se dirige así a Bras, el porquerizo de García:

MENDO.- (...) ¡ Pluguiera a Dios, labrador  
que el áspid fiero y hermoso  
que sirves, y cauteloso  
fue causa de mi dolor,  
sirviera yo, y mis Estados  
te diera, la renta mía,  
que por ver a Blanca un día,  
fuera a guardar sus ganados.

Los extremos de esta oposición están representados por el rey y el simple labrador. El enfrentamiento dialéctico es una de las fórmulas dramáticas en las que se aprecia las diferencias de tratamiento. Sirva como muestra este fragmento de *El mejor alcalde, el rey* (1946: 487):

REY.- Labradores...  
SANCHO.- Gran Señor...  
REY.- Ofendido del rigor,  
De la violencia y porfía  
De don Tello, yo en persona  
Le tengo de castigar.  
SANCHO.-Vos, Señor! Sería humillar  
Al suelo vuestra corona.  
REY (A Sancho)  
Id delante, y prevenid  
De vuestro suegro la casa,  
Sin decirle lo que pasa,  
Ni a hombre humano, y advertir  
Que esto es pena de la vida.  
SANCHO.- Pues ¿quién ha de hablar, Señor?.  
REY (A Pelayo).- Escuchad vos, labrador.  
Aunque todo el mundo os pida  
Que digáis quién soy, decid  
Que un hidalgo castellano,  
Puesta en la boca la mano  
Desta manera...advertir...  
Porque no habéis de quitar  
De los labios los dos dedos.

Este último fragmento nos pone sobre aviso, además, de una de las peripecias dramáticas habituales en el Siglo de Oro: el cambio de apariencia. Uno de esos tipos de conversión es el realizado por cortesanos que, por medio

de la indumentaria, se transforman en aldeanos. El siguiente diálogo está protagonizado por don Iñigo y doña Sol, personajes de *La corona merecida* de Lope de Vega, ambos vestidos de labradores y sin reconocerse, a pesar de lo cual resulta poco convincente el uso del vocativo *señor labrador*, que más parece ser una forzada apelación que una verdadera adecuación al supuesto desconocimiento de sus respectivas personalidades:

DON IÑIGO.- En sabiendo tu deseo,  
Esos piés querrá besarte.-(Llegáse doña Sol).  
Dios os guarde, labradora.  
DOÑA SOL.- Y a vos, señor labrador.  
(1946:230).

*Palaciego* es el vocativo utilizado poco después por doña Sol en la misma situación conversacional:

DOÑA SOL.- No se burle, palaciego;  
Que no son bestias acá.  
(1946:230).

*Labrador* es el vocativo más utilizado como marcador de ámbito rural, entre otras circunstancias, por ser un término aplicable no sólo a quienes de hecho se dedicaban a la labranza, sino también a quienes poseían hacienda en el campo e incluso a quienes simplemente vivían en una aldea o en un pequeño núcleo de población aunque no se ocupasen de labores relacionadas con el campo. Pero hay otros, como por ejemplo, el vocativo *aldeano/aldeana*:

DON CARLOS.- Animo, bella aldeana.  
(Lope de Vega, *Al pasar del arroyo*, 1946:393).

*Serrano/serrana*:

ALONSO.- Serrana:  
en esos ojos la tienes.  
(Tirso de Molina, *Habladme en entrando*, 1971:236).

DUQUE.- ¡ Deten la furia, serrano!  
(Lope de Vega, *Las batuecas del duque de Alba*, 1968:395).

DON TELLO.-¿Cómo os llamáis, serrana?  
(Lope de Vega, *El mejor alcalde, el rey*, 1946:479).

o *villano/villana*, aunque hay que decir que difícilmente pueden escapar estos tratamientos a la axiologización negativa cuando son utilizados vocativamente. La confirmación y el insulto se rozan:

DON TELLO.- (...) Hombre, ¿qué has traído aquí?  
SANCHO.- Señor, esa carta traigo  
Que me dio el Rey.  
DON TELLO.- ¡ Vive Dios,  
Que de mi piedad me espanto!  
¿Piensas, villano, que temo

Tu atrevimiento en mi daño?  
(Lope de Vega, *El mejor alcalde, el rey*, 1946:485).

No hay que ocultar que en algunos momentos se aprecia un claro paternalismo por parte de los cortesanos (en este caso el conde Orgaz) en relación a los labradores y aldeanos (en este caso García, un labrador):

CONDE.-Pues confiesa lo que siente,  
y puede de mí fiarse  
el valor de un caballero  
tan afligido y tan grave,  
dígame Vueseñoría,  
hijo, amigo, sus enojos;  
cuénteme todos sus males;  
refiérame sus desdichas.  
¿Teme que Blanca le agravie?  
Que es aunque noble, mujer.  
(F. de Rojas, *Del rey abajo, ninguno*, 1982:64).

Verdaderamente este último asunto está muy próximo a la persuasividad cotidiana, tema del que preferimos tratar con independencia en el epígrafe que sigue.

### **3. APELACIÓN Y PERSUASIVIDAD COTIDIANA EN LOS TEXTOS ANALIZADOS**

La persuasividad es compañera habitual del conversar, y el vocativo es uno de los procedimientos con mayor peso específico en esta materia. La presuposición de bondad, amistad, compañerismo y belleza-juventud por parte del locutor en relación a su alocutario son cuatro de las características sémicas fundamentales, aunque no las únicas, por supuesto, con las que el uso del vocativo se relaciona en aras de un mayor grado de persuasión en las interlocuciones cotidianas del Siglo de Oro español. Con respecto a la primera, hay que decir que es un procedimiento retórico-persuasivo utilizado casi siempre por parte de un personaje superior (o que así se siente) socialmente al receptor-referente de la vocación. El uso continuado en los textos consultados del vocativo *buen hombre* dirigido a labradores y villanos por parte de señores alejados del ámbito rural constituye un buen ejemplo, propio por demás de las características del tópico literario del menosprecio de corte y alabanza de aldea que nada tenía que ver con la realidad vivida en el campo español por aquella época. En el siguiente fragmento de *El galán de la Membrilla* (1965:304) de Lope de Vega, Tello interpela así a Tomé, un labrador:

TELLO.-¿a quién buscáis,  
buen hombre?  
TOME.- A Tello, señor.

y más tarde (1965:309):

TELLO.- No podré,  
de haber estado tan necio,  
ahora en quejarme de él.  
(A Tome)  
Oid, buen hombre.

Especialmente interesante resulta este otro diálogo incluido en *Al pasar del arroyo* (1946:398) en el que don Luis se dirige a don Carlos (vestido de hortelano) con el retórico *buen hombre*, pero, ante el silencio de éste, acude al vocativo *labrador*, evolución del trato mediante la cual la persuasiva condescendencia deja paso a la cruda constatación de categorías y jerarquías sociales:

DON LUIS.- Buen hombre, que Dios te guarde,  
Y en verde hortaliza aumente,  
¿No sabes que todo oriente  
Viene a tu huerta esta tarde?  
¿No sabes cómo Jacinta  
viene a cubrilla de flores,  
Que son sus piés las colores  
Con que abril los prados pinta?.  
¿Conocesla? Dime nuevas  
De su hermosura y valor.  
DON CARLOS.- (Ap).-cuando barajas, amor,  
Todo lo tiras y llevas,  
Este es don Luis ¿Qué es aquesto?.  
DON LUIS.-¿No respondes, labrador?.

Mucho más intensa es la evolución en el tratamiento que el mismo locutor realiza con Benito, esta vez un verdadero labrador (1946:398):

DON LUIS.- Buen hombre, cierto señor  
Con secreto y con temor  
La trajo niña a Barajas (...)  
BENITO.- Ya entiendo, no ignoro nada:  
(A buenas deshonras va!  
Ya sé que hay ciertas mujeres  
Que en viendo una moza hermosa  
.....  
DON LUIS.- No sé, villano y grosero,  
Cómo el alma no te paso.

La inmediatez en la asociación real de los tratamientos *buen hombre* y *labrador* queda de manifiesto en esta estructura vocativa bimembre aparecida en el discurso que la infanta dirige a un villano en la que sería primera parte de *Los Tellos de Meneses* (1946:514):

INFANTA.- (Ah buen hombre, ah labrador!

La marca jerárquica de este trato apelativo también hace que el *labrador* o *labradora* lo utilice con quien circunstancialmente sea considerado inferior. Es por eso que en la página trescientos noventa y siete del volumen del BAE que recoge la obra de Lope *Al pasar del arroyo* (1946) observamos que la labradora Jacinta se dirige así a Mayo, disfrazado de buhonero:

JACINTA.- Buen hombre, llegáos acá.

En *La viuda valenciana* (1946: 73) el mozo galán (así es denominado por Lope de Vega) Camilo llama a su escudero Urban *buen hombre*:

CAMILO.- Antes deseo  
Serlo, buen hombre, infinito  
¿Qué se paga?.

y en *Las flores de don Juan* (1946:420) la condesa hace lo propio con su lacayo Germán (1946:420):

CONDESA.- (Hola, buen hombre, detente!.

El *buen hombre* está presente igualmente en el discurso del alcalde y del gobernador del *Entremés del retablo de las maravillas* al dirigirse al astuto Chanfalla:

GOBERNADOR.- Yo soy el Gobernador, ¿qué es lo que queréis, buen hombre? (1982:116).

BENITO.- Siempre quiero decir lo que es mejor sino que las más veces no acierto; en fin, buen hombre, ¿qué queréis? (1982:116).

El inicio de una interlocución con una persona simplemente desconocida puede ser un apropiado contexto para utilizar esta apelación persuasiva, tal y como aparece en este fragmento de *Los embustes de Celauro* (1946:106). El vocativo utilizado por Lupercio se adecua plenamente a su intención petitoria:

LUPERCIO.- (Ap. Quiero pedir a este hombre si trae algo de comer).  
¡ Buen hombre!.

o en este otro de *Al pasar del arroyo* (1946:394), en el que Lisarda dice:

LISARDA.- Si por amor  
la habéis, buen hombre, escondido,  
Justa disculpa habrá sido;  
Mas no carece de error...

El capigorrón Decio, finalmente, utilizará este vocativo al conversar con un mesonero en *El dómine Lucas* (1946:64):

DECIO.- ¿Queréis, buen hombre, callar?.

La colectividad también puede ser objeto de apelación de este tipo. *Un buenos hombres* hallamos en *El lazarillo de Tormes* (1975: 73) justo cuando el alguacil se dirige al auditorio del buldero:

Estando en lo mejor del sermón, entra por la puerta de la iglesia el alguacil, y desque hizo oración, levantóse, y, con voz alta y pausada, cuerdamente comenzó a decir:  
-Buenos hombres, oídme una palabra, que después oiréis a quien quisiéreis.

Muy parecido sentido hay que atribuir a la expresión *gentiles hombres*, al margen de los comentarios expuestos con anterioridad:

AMO DE CRISTINA.- Ténganse, gentiles hombres; )qué desmán y qué acecinamiento es éste?  
(Cervantes, *Entremés de la guarda cuidadosa*, 1982: 929)

Dos variantes estructurales del sentido de esta apelación son *hombre de bien* y *señor bueno*. Un ejemplo de la primera tenemos en *El premio del bien hablar* (1946: 499), cuando Feliciano se dirige al lacayo Martín:

FELICIANO.- Perdonad, hombre de bien.

La segunda es una variante relativamente hiperbólica de la que es responsable el villano Brito, uno de los personajes de *El mejor alcalde, el rey* (1946: 489):

BRITO.- Yo, señor bueno,  
Só Brito, un zagal del campo.

La mujer no es ajena a estos tipos de vocación. Es fácil encontrar estructuras persuasivo-apelativas como *buena mujer*<sup>28</sup>, *mujer buena* o *mujer de bien*. Tello el viejo utiliza la primera al dirigirse a Laura, una labradora, en *Los Tellos de Meneses* (1946: 519):

TELLO EL VIEJO.-  
¿Menester adonde hay tantas?  
(A qué cosas te adelantas!  
Id con dios, buena mujer;  
Que bostezos de señora

---

<sup>28</sup>Nueva prueba de sexismo en el lenguaje: "Sin embargo su aplicación a la mujer puede soportar connotaciones bien distintas: "otro genérica de prostituta es buena mujer, que "vale puta", según Covarrubias (...). En cambio, buena mujer aparece en multitud de textos (...). Ya Covarrubias advertía que la palabra significa "según el tono y sonsonete con que se dize" a propósito de honrada (y con buena ocurre lo mismo) que "se toma en mala parte", es decir, con el significado de prostituta" (Alonso, 1979:25).

Tiene mi sobrina ya.

La corregidora de *La gitana* (1981:164) utiliza la segunda al hablar con la gitana vieja:

-Mujer buena, antes ángel que gitana, ¿adón está el dueño, digo la criatura cuyos eras estos dijés?.

Y la tercera aparece en el *Entremés del juez de los divorcios* (1982:47) en boca del juez:

JUEZ.- Callad, callad, nora en tal, mujer de bien, y andad con Dios; que yo no hallo causa para descasaros; y, pues comistes las maduras, gustad de las duras...

En el comienzo de ese mismo entremés (1982:45) había aparecido otro de los vocativos pertenecientes al mismo campo semántico-pragmático, mediante el cual la presunción de bondad se extiende a un colectivo mayor que el *buenos hombres* puesto que puede referirse a alocutarios de uno u otro sexo; estamos hablando de *buen gente*:

JUEZ.-¿Qué pendencia traéis, buena gente?.

MARIANA.- Señor, (divorcio, divorcio y más divorcio, y otras mil veces divorcio!).

El mantenimiento del adjetivo *buen* es fundamental para la creación de variantes más específicas. Pongamos por caso los vocativos *buen huésped*, *buen amigo* o *buen + nombre propio*. *Buen huésped* llaman Floriano y Decio al mesonero, su interlocutor (el último de ellos en otro momento le había llamado *buen hombre*, como vimos más arriba):

DECIO.- ¡ Oh confusión!

Buen huésped, ¿tendrás secreto?.

(Lope de Vega, *El domine Lucas*, 1946:64).

FLORIANO.- Buen huésped, es un disfraz.

(Lope de Vega, *El domine Lucas*, 1946:64).

*Buen amigo* llama Pedro Pantoja al criado Guijarro en la obra de Moreto *Las travesuras de Pantoja* (1950:404):

PANTOJA.-¿Qué hay, buen amigo?.

Como reproducción del tratamiento del que solían ser receptores los campesinos podemos calificar el uso del vocativo *buen Churriego* dado por el hortelano Lisardo a Churriego, un criado, en otra de las piezas dramáticas de Moreto: En el mayor imposible nadie pierda la esperanza (1950:650):

LISARDO.- El sitio acomodado  
Para esto. Buen Churriego,

¿Cómo va?.

La combinación de *buen+nombre propio* es también la elección de Lupericio al dirigirse al personaje que, en parte, da título a la obra de Lope *Los embustes de Celauro* (1946:101):

LUPERICIO.- Prosigue, buen Celauro: ya te creo.

La honradez es otra de las virtudes evocadas con la intención de sacar rentabilidad persuasiva a las apelaciones cotidianas presentes en los textos literarios consultados:

GOBERNADOR.- Y bien, ¿qué es lo que queréis, hombre honrado?.

(Cervantes, *Entremés del retablo de las maravillas*, 1982:116).

No menos rentable resultaba el uso de los vocativos *amigo* y *amiga* y sus posibles combinaciones a la hora de dirigir la palabra a desconocidos con los que se deseaba entablar un cordial conversación. *Amiga* es llamada la vieja gitana, madre "adoptiva" de Preciosa, por parte de un mancebo gallardo (así se le define) en esos momentos desconocidos para ella:

-Por vida vuestra, amiga, que me hagáis placer que vos y Preciosa me oyáis aquí aparte dos palabras que serán de vuestro provecho (1981:115).

Reproducimos a continuación el diálogo "a cuatro bandas" entre don Pedro, don Manrique, el Rey y un lacayo borracho con el que se tropiezan en el camino, con la intención de observar la transición del trato entre los tres primeros y el segundo, pero siempre respetando los márgenes de persuasividad cotidiana (actitud "favorecida", sin duda, por el hecho de que el criado lleve entre sus manos una espada), para lo que se utiliza primero el vocativo *amigo* (lo que conlleva, por cierto, la inmediata reacción del alocutado), más tarde el vocativo *gentilhombre* y finalmente el vocativo *hermano*, del que tendremos la oportunidad de hablar más tarde por extenso. El fragmento pertenece a la pieza de Lope *La corona merecida* (1946:236):

DON PEDRO.-¡ Amigo!

LACAYO.-¿Quién es amigo?

DON PEDRO.- Yo soy amigo.

LACAYO.- Yo no.

Juro a Dios no dar la mano,

Aunque el Rey me la pidiese.

Hágase allá, no le pese;

Téngase todo cristiano

¿Es cosa de burla dar

A un hombre una bofetada?

DON MANRIQUE.- (Al Rey).

Desnuda tiene la espada  
Y apenas acierta a hablar.  
REY.- El debe de haber bebido.  
¡ Ah, gentilhombre!  
LACAYO.-¿Quién es?  
¿Es castellano o inglés?  
DON PEDRO.- Algún inglés le ha ofendido.  
Tenga la espada, y advierta...  
LACAYO.-Cuando se vierta, ¿qué importa?  
¡ Oh, cuánto el aire conforta  
Que se sale por esta puerta!  
DON PEDRO.-Oiga: yo seré el padrino.  
LACAYO.- Hanme dado un bofetón...  
DON PEDRO.- Tuvieron poca razón.  
LACAYO.- Con un hueso de tocino.  
DON PEDRO (Al Rey). Por Dios, señor, que no había  
entendido su desgracia.  
REY.-¿Qué tiene?  
DON PEDRO.- Vino.  
REY.- ¡ Oh, qué gracía!  
Háblale, por vida mía.  
Pregunta qué es la ocasión  
Deste ruido.  
DON PEDRO.- Oya, hermano.  
LACAYO.- ¿Es inglés o castellano?

*Amigo*, con todo, es un vocativo que puede ser utilizado, y lo es con frecuencia, para dirigirse a personas conocidas en contextos de enfado o con un inconfundible tono irónico. La celosa dama Celia lo utiliza con su galán Camilo en *La viuda valenciana* (1946:82):

CELIA.-¡ Tú a mi casa! Pues no has ido  
En dos meses, ¿y tan loca  
me ves, que crea tal boca  
A corazón tan fingido?  
No, amigo; que si se escapa,  
Será andarme tras el viento.

y Marcela se lo dice a Riselo, presa de un enfado similar en *El acero de Madrid* (1946:377):

MARCELA.-¿Oye, amigo?  
RISELO.- (Ah, prenda mía!).

Siguiendo en el campo de la persuasión cotidiana cabe detenerse ahora en los tratamientos *compañero* y *camarada*, cuya raíz semántico-interpretativa debemos situar en el compartir algo, ya sea material o no, real o supuesto. En *Al pasar del arroyo*, don Carlos (disfrazado) dispensa a Mayo (disfrazado igualmente) el tratamiento *compañero* en dos ocasiones por su aparente

pertenencia al oficio de labradores:

DON CARLOS.- (...) ¿Qué hay, compañero? ¿Tenemos De lo dicho alguna traza? (1946:398).

DON CARLOS.- Ya lo entiendo, compañero,  
Y qué engaño la esperanza,  
Porque quien la pone en huertas,  
O le falta el sol o el agua (1946:399).

En sentido literal debe ser interpretado el vocativo persuasivo *camarada* con el que el criado del marqués se dirige al escudero en *Las flores de don Juan* (1946:428), una más de las creaciones pertenecientes a la vastísima producción de Lope, puesto que ambos comparten de hecho cámara:

LUCIO.- Id camarada, a ganar  
Albricias de la Condesa;  
Decid que está aquí el Marqués,  
Que de Sicilia ha venido.

Y en sentido figurado hay que entender el uso que de esta apelación hace el gracioso Churriego al hablar al hortelano Lisardo en la ya mencionada obra de *Moreto En el mayor imposible nadie pierda la esperanza* (1950:630):

CHURRIEGO.- ¿Es porque tú estás cansado?  
¿No sabes qué he imaginado?.  
Que entremos, por divertirte.  
En esta huerta.  
DON MANUEL.- Está bien.  
CHURRIEGO.- En ella vive Lisardo.  
DON MANUEL.- Llámale; que aquí le aguardo.  
CHURRIEGO.- ¡Hola, camarada!.

o Estebanillo al dirigirse a quienes le perseguían mofándose de él:

-Hallándome levado de fregados y espulgado de faltriqueras, levantéme como padre, y seguido de estudiantes mínimos y de muchachos de escuela, me salí al campo medio avergonzado, preguntando a los queme encontraban y se reían de mí: Camaradas, ¿por dónde va la danza?.

(*Vida y hechos de Estebanillo González*, 1950:307).

Poco antes de relatarnos este suceso, un soldado con el que Estebanillo (también soldado en esos momentos) había entablado fugaz amistad se le dirige con el vocativo intensivo *camarada del alma*, producto en parte de su actividad compartida y en parte de los efectos del alcohol:

Estaba en mi compañía un soldado que había servido en aquellos estados en tiempo de treguas; y para informarme de él qué tierra era adonde nos mandaban ir, lo convidé a beber dos frascos de vino en una ermita del trago; y después que estaban como el arca de Noé, habiéndole yo dicho como estaba de camino para ir a ver.

Nueva técnica de persuasión cotidiana es apelar al interlocutor con alusiones a los desiderata de juventud y belleza. La pícaro de López de Ubeda reflexiona con gran precisión sobre estas actitudes de las que las principales beneficiarias suelen ser las mujeres (1950:64):

... la mujer, como fue hecha para ayuda de cámara, en viendo que los años se van de cámaras, y los hombres las tienen por decírselo, ponen un gesto de pujo; y el llamarlas mozas o niñas es tañerles una almendrada.

puesto que a los hombres se les inculca la biunivocidad entre prestigio y edad madura (1950:63):

Diráme que pues los hombres no se añusgan de que los llame viejos, antes se afrentan de que los llamen mozos, tampoco es justo que Justina se enoje de que se lo digan.

Sus ideas no quedan en mera teoría, sino que las aplica con alto grado de consciencia; eso parece deducirse de comentarios como éstos:

Llamábase la mesonera Sancha Gómez, y siempre se me iba el silbato a llamarla Sancha la gorda como a la tripera de Jaén; luego que vi el talle de la mujer y el ingenio de ramplón, se me ofreció que había de hacerla algun buen tito, y acerté a este blanco, poniendo en razon la ballesta de la atención, el arco de palabras dobles, el virote de la lisonja y el jostrado de mi perseverante ingenio; sentéme a sus piés, habléla con mucha humildad y vergüenza, y llaméla madre y hermosa, y estuve con ella mas amorosa y retozona que galo de monasterio (1950:132).

Yo le dije: señora hermosa, que aunque sea una lamparera mas pesada que higo duñiga, se huelga de que la llamen hermosa, y se derrite aunque sea durandarta; señora hermosa, ruégote, ruégote por su cara que en prendas de esta burra y de este mando nuevo, me haga merced de prestarme este su manto viejo, para llegarme con él aquí a un pueblo que se llama Trobajo... (1950:119).

#### 4. FAMILIARIDAD<sup>29</sup>, COFAMILIARIDAD Y PSEUDOFAMILIARIDAD EN LA APELACIÓN COTIDIANA

En el dominio *familiar* se dan cita una serie de apelaciones, que corresponden a relaciones sociales inmediatas (padres e hijos, marido y mujer, nietos y abuelos, etc), desde las que es posible extraer interesantes datos acerca de la vida doméstica en el Siglo de Oro español. Ahora bien, en otras dimensiones colaterales también se dan cita vocativos cuya entidad léxica imita las variantes familiares aunque la estructura real representada se encuentre al margen de la familia. Se produce, entonces, una suerte de extensión apelativa bajo la que se sitúan las relaciones cofamiliares (*ad natura*): el sistema de compadrazgo es un buen ejemplo, y otra especie de creación de ficciones socio-apelativas bajo las que cabe situar, en cambio, lo que hemos denominado pseudofamiliaridad (*supra natura*): presente, por ejemplo, en endogrupos marginales, núcleos religiosos o meras persuasiones al estilo de las estudiadas en el epígrafe anterior.

El vocativo *taita* era el utilizado por los niños para llamar a su padre. En la página doscientos veinte y una del tomo sexto del Diccionario de Autoridades se define la entrada así:

TAITA.-s.m. Nombre con que el niño hace cariños, llamando a su padre.

En la edición actual del *Diccionario de la lengua de la Real Academia* se toma en cuenta los sentidos con que el término es utilizado en Hispanoamérica:

TAITA.- (Del lat. tata, padre) m. Nombre infantil con que se designa al padre (...) || 3. Ant.Tratamiento que suele darse a los negros ancianos. || 4. C. Rica, Ecuad. y Venez. Tratamiento que da al padre o jefe de familia (...) (p.1280).

No son muchos los niños que aparecen en los textos dramáticos del Siglo de Oro español, por lo que resulta difícil localizar este vocativo. Menos dificultad existe en hallar referencias a este tratamiento. Sabino, por ejemplo, en *Los embustes de Celauro* (1946:98) de Lope, dice:

SABINO.-Llora  
Por su mama y por su taita,  
Que apenas con una gaita  
acallar, Señora<sup>30</sup>.

<sup>29</sup> Cf. el apartado de tratamientos del artículo de Bárbara Rimgaila y María Teresa Cristina, "La familia, el ciclo de vida y algunas observaciones sobre el habla de Bogotá", Thesaurus. BICC, n1 3, tomo XXI, 1966, Bogotá.

<sup>30</sup> "Estas y otras pláticas solían tener mis padres sobre faltarles heredero, según me contaron después, hasta que un día estando mi madre bien descuidada, yo llamé a la puerta de su estómago con un vómito. Bien temía ella una venida, habiéndole faltado el correo ordinario tres meses sin carta mía; entró mi padre por la sala cuando ella estaba con el ansia, y díjola: ¿Qué tenéis, Brígida?. Doctor, respondió ella, tengo ansias de heredero. Buenas nuevas os dé Dios, replicó él. Tomóla el pulso, y confirmóle el preñado con tanta alegría como si yo estuviera fuera llamándole *taita*". *Vida de D. Gregorio Guadaña*, Alonso Enríquez Gómez, BAE n1 33 (1950:260). Por otra parte, sobre *tata*, dice el *Diccionario de la Lengua Española*: "f. fam. Nombre

*Padre, señor, padre y señor, señor padre y padre mío* son las cinco estructuras vocativas de las que con mayor asiduidad se sirven los personajes de los textos consultados a la hora de dirigirse al cabeza de familia. En la misma obra citada anteriormente, Lupercio utiliza seguidamente las dos primeras fórmulas para apuntillar la equilibrada tensión entre el respeto debido y el enfado que en esos momentos siente el locutor:

LUPERCIO.-Siempre para bien hacer  
Tienes las manos escasas,  
Y largas para ofender.  
Padre, el báculo reporta.  
(Lope de Vega, *Los embustes de Celauro*, 1946:89).

LUPERCIO.- Tu ira, Señor, contenta;  
Mas porque no está a mio cuenta.  
(Lope de Vega, *Los embustes de Celauro*, 1946:89).

*Señor* llama Tello a Tello el viejo, su padre:

TELLO.- Señor, cuando labradores,  
Aunque godos, justo  
Que a ese modo se viviera;  
No cuando somos señores.  
(Lope de Vega, *Los Tellos de Meneses II*, 1946:533).

*Padre y Señor* llaman a sus respectivos padres doña Inés y doña María en *El lindo don Diego* (1983:112) y *Los Tellos de Meneses II* (1946:550) respectivamente. En ambas situaciones se da el caso de que el apelativo está rodeado por la admiración que produce en las muchachas la inesperada actitud del progenitor:

DOÑA MARIA.- Señor, ¿qué es esto?  
Vos llorando y descompuesto,  
¡ Y yo no estoy a esos piés!  
¿Qué tenéis, padre y señor,  
Mi solo y único bien?  
.....  
DOÑA INES.- Padre y Señor , ¿vos la espada?.

La fórmula *señor padre* es la escogida por Juana Castrada para dirigirse a su padre en el siguiente fragmento del *Entremés del Retablo de las Maravillas* (1982: 124):

CASTRADA.- Todo lo nuevo aplace, señor padre,

---

infantil con que se designa a la niñera || 2. Ar. voz de cariño con que se designa a la hermana menor || 3. m. Murcia y América: padre, papá. Es voz de cariño, y en algunas partes de América se usa también como otro tratamiento de respeto" (p.1290). Carmen Martín Gaité tiene, precisamente, un cuento titulado "La tata".

mientras que Lucindo, en *La discreta enamorada* (1946:161), se inclina por padre mío:

LUCINDO.- Lo que me quieres recelo,  
Que no es mucho que lo arguya  
De mi inquietud y desvelo.  
Pero advierte, padre mío,  
Que querer una mujer  
No es en mi edad desvarío,  
Antes señal de tener  
Generoso talle y brío.

Al analizar el tratamiento dado por padres a hijos se impone una advertencia previa, como es la de que existen considerables diferencias según el sexo del receptor al que se refiere el vocativo. La hija, sobre todo antes del matrimonio, era considerada como una auténtica niña, confirmando las palabras de Manuel Fernández Álvarez, cuando alude a la imagen que por entonces se tenía de la mujer como eterno menor de edad (1989:172). *Niña* llama, por ejemplo, Prudencio a Belisa, su hija casadera:

PRUDENCIO.- Quítatela, niña, aprisa.  
(Lope de Vega, *El acero de Madrid*, 1946:308),

y *niña* llama doña Juana a doña Ana en *Quien ama no haga fieros* (1946:438):

DOÑA JUANA.- ¡ Jesús!, Niña, llega acá:  
veráte su señoría.

A veces los padres se decantan por el vocativo *muchacha* en vez de *niña*:

TAMIRO.- ¿No me quieres abrazar?  
LAURA.- ¿Yo abrazar hombres casados?.  
LERIDANO.-Ea, muchacha...  
(Lope de Vega, *El Molino*, 1946:28).

LISARDA.- No lo oigas, ¡ triste de mí!  
Vamos a misa, muchacha,  
Y despídanse esos novios.  
(Lope de Vega, *Los milindres de Belisa*, 1946:319).

El nombre propio o la combinación de nombre propio y el lexema *hija* son expresiones habituales:

DON GOMEZ.- Hija Serafina, el coche  
Te espera ya; más ¿qué es esto?.  
(Moreto, *La ocasión hace al ladrón*, 1950:413).

DON GOMEZ.- ¡ Válgame el cielo! ¿Qué es esto?.  
Serafina, ¿esto no ves?  
(Moreto, *La ocasión hace al ladrón*, 1950: 416).

Tan sólo recordar que en alguna ocasión la madre llega a utilizar un don con su propio hijo sería suficiente para comprender que las cosas eran diferentes con los miembros varones de la descendencia:

LISARDA.-¿Qué le venda, don Juan?.  
(Lope de Vega, *Los melindres de Belisa*, 1946: 328),

y que además no era igual ser apelada por la madre que por el padre. Tello el viejo no duda en utilizar con su hijo la más cruda ironía, llamándole *caballero*, al verle vestido de forma poco usual, imitando las maneras cortesanas y alejándose considerablemente de la apariencia campesina:

TELLO EL VIEJO.-¿Cómo puedo?.  
Que Tello mi hijo, Laura,  
Es labrador como yo,  
Aunque da aquestas montañas  
El más bien nacido y rico,  
Y habrá dos horas que andaba  
Con un gaban y un sombrero  
Tosca, abarcas y polainas.  
¡ Hijo yo con seda y pro,  
Espada y daga dorada,  
Pluma y mas aderezos  
Que una nave tiene jarcias!  
No creas tú que eres mi hijo  
Caballero, ¿dónde pasa?.  
¿Perdióse acaso? ¿No habla?.  
(Lope de Vega, *Los Tellos de Meneses*, 1946: 512).

Nuevos datos de interés extraeremos al adentrarnos en los tratamientos matrimoniales y prematrimoniales que se dispensan hombre y mujer entre sí. La primera cuestión a la que habría que prestar atención es la referida al verdadero estatuto de la mujer en el Siglo de Oro español. ¿Realmente se produjo una evolución afectiva en su consideración social durante los siglos XVI y XVII?. Marcellin Defourneaux (1983: 141) plantea así la cuestión:

¿Hay que creer pues que, entre el siglo XVI y el XVII, se produjo un producto cambio en la condición y las costumbres femeninas, y rechazar el testimonio del "teatro de honor", que pone en escena a mujeres y muchachas tan virtuosas e irreprochables que la falta involuntaria, o la sospecha misma que las roza, merece la muerte?. La cosa es tanto más improbable cuanto que, desde el siglo XVI,

más de un viajero manifiesta su asombro ante el audaz comportamiento de las mujeres españolas: "son muy animadas por la gran libertad de que disfrutaban, andando por las calles de noche y de día como caballeros corredores- escribe en 1595 un sacerdote italiano, hablan bien y son prontas a la réplica; tienen sin embargo tanta libertad que a veces parece excedan el signo de la modestia y el término de la honestidad. Hablan con todos en la calle, no exceptuando condición alguna de personas, afrontando a todos, pidiendo las colaciones, merienda, cena o comidas, frutas, confituras, comedias y cosas semejantes".

De cualquier manera, entre los excesos de Calderón al describir en *No hay burlas con el amor* a una joven, Beatriz, en cuyo cultivo personal hay más de ridículo comportamiento que de verdadera formación (llama *fámula* a su criada, como también recuerda Defourneaux), y los excesos de Quevedo quien, en el disparatario que incluye en esa breve pero intensa joya de la ironía lexicográfica llamada *La culta latiniparla, catecismo para instruir a las mujeres cultas y hembrilatinas* (1951:420-421)<sup>31</sup>, aconseja llamar al marido *mi quotidie, mi siempre* y llamar al paje *intonso* o a los criados diciendo *unda Gomez, unda Sanchez*, con independencia de que se entienda o no, parece existir una realidad más o menos hiriente para las machistas normas de la época: algunas mujeres empezaban a preocuparse por algo más de los que les había sido asignado como función natural: ordenar el trabajo doméstico, ocuparse de asegurar descendencia y cubrir las necesidades "afectivas" del marido (Calvo Poyato, 1988:54).

En realidad, son pocos los testimonios literarios sobre el tipo de vida que desarrollan las mujeres de las clases medias, y cuando se dan, esto sucede casi siempre en el contexto de episodios que perturban la normalidad. Eso no impide a Defourneaux (1983:144) hacer la siguiente descripción:

Apenas si es posible entrever la vida de la joven antes de su matrimonio. Se la adivina sometida a la estrecha y celosa vigilancia de sus padres, no saliendo más que para ir, siempre acompañada, a la iglesia de su parroquia, soñando con el caballero que ha entrevistado allí, y encontrado a veces entre la servidumbre femenina que la rodea complicidades para un intercambio de billetes asmosos. Pero, ¿se tendrá en cuenta sus sentimientos cuando sea asunto de casarla?. Parece que, en la mayoría de los casos, el matrimonio es arreglado por los padres y que la muchacha no escapa a la tutela paterna más que para caer bajo la de su marido. Si por ventura la unión proyectada no está determinada por simples razones de conveniencias, o si la novia se enamora

---

<sup>31</sup> "Quevedo atacó violentamente a las eruditas en *La culta latiniparla*. Pero de todos modos el berrinche que él tenía con las mujeres no radicaba fundamentalmente en el culteranismo de algunas; el tema central de su sátira gira en torno a la infidelidad conyugal femenina" (Vigil, *La vida de las mujeres en los siglos XVI y XVII*, 1986:58).

de aquel que debe convertirse en su esposo, puede disfrutar, hasta su matrimonio, de todos los refinamientos de la galantería española (...). Epoca feliz, a la cual pone fin generalmente el matrimonio, pues la mujer deja entonces de ser el ídolo que había sido para convertirse en la madre de los niños y la guardiana del hogar.

Realidad incuestionable es que la mujer, por lo general, cumplía pena de sumisión absoluta al padre mientras que no llegaba el momento en que el matrimonio le permitía, si no cambiar de pena, sí cambiar el verdugo, pasando a acatar las órdenes del marido<sup>32</sup>. Es por eso que, por mucho que se quiera, no puede ser interpretado en los mismos términos un vocativo como dueña dicho por un hombre a una mujer, y que se dirige a constatar un sentimiento amoroso puntual:

BELARDO.- (...) )Sabréisme acaso decir,  
Dueña, que Dios os mantenga  
Mientras vuestro amante venga,  
Y en después hasta morir,  
Qué os costó la ropa y saya?  
(Lope de Vega, *Los embustes de Celauro*, 1946: 105).

que otros como *querido dueño*:

DOÑA ANA.- Haz cuenta, querido dueño,  
Que has hecho un engaño a Circe,  
A Medea, a Ulises griego.  
(Lope de Vega, *Quien ama no haga fieros*, 1946: 437).

*dueño del alma*:

IRENE.- Sí, dueño del alma.  
(Moreto, *La fuerza de la ley*, 1950: 84).

---

<sup>32</sup> Dice Antonio Brunel en su "Viaje de España" (1959:419): "Por lo demás, los maridos que quieren que sus mujeres vivan honestamente se hacen primeramente tan absolutos, que las tratan casi como a esclavas, por miedo a que una honesta libertad las haga emancipar más allá de las leyes del pudor, que son muy poco conocidas y mal observadas entre ese sexo. Me han asegurado que en Andalucía los maridos las tratan como a niños o como a criadas". A pesar de todo, los apelativos entre matrimonios presentes en los textos literarios mantenía a veces la apariencia del galanteo amoroso: *mi bien* (*El Molino*, Lope de Vega, 1946:23), *mi angel* (*Entremés de la cueva de Salamanca*, Cervantes, 1982:130), *lumbre destos ojos* (ídem, 1982:130), *bien mío* (ídem), *descanso mío* (ídem) son algunas de estas variantes utilizadas entre esposos, aunque lo normal, ciertamente, es que aparezcan con mayor intensidad en el galanteo amoroso prematrimonial; *princesa* (*En el mayor imposible nadie pierda la esperanza*, Moreto, 1950:625), *reina* (*El caballero*, Moreto, 1950:291), *reina mía* (*La pícaro Justina*, López de Ubeda, 1950:161), *mi bien* (*La discreta enamorada*, Lope de Vega, 1946:165), *Luz mía* (ídem), *mi amor* (ídem, p.167), *dulce prenda* (*El domine Lucas*, 1946:63), *vida* (*La pícaro Justina*, López de Ubeda, 1950:82), *Félix mío*, *mi bien*, *mi señor*, *mi dueño* (*Casa con dos puertas mala es de guardar*, Calderón, 1944:138), *gloria mía* (*La discreta enamorada*, Lope de Vega, 1946:171), *fénix mía* (ídem, p.174). Sobre ironías en torno a alguno de estos usos, cf. las intervenciones de Lucas, Belisa y Aristo en *Entre bobos anda el juego* (Fco. de Rojas, 1982:160-161), *Los melindres de Belisa* (Lope de Vega, 1946:318) y *Los embustes de Celauro* (Lope de Vega, 1946:95).

o combinaciones como *mi bien, señor, dueño mío*:

DOÑA ANA.-Mi bien, Señor, dueño mío,  
Escucha.  
(Moreto, *El caballero*, 1950:305),

en los que el sentido de posesión difícilmente se limita al campo axiológico-amoroso, sino que, se quiera o no, constata una realidad jerárquica.

Lope de Vega utilizó un aparte del Prudencio de su *El acero de Madrid* para recordar, entre otras cosas, el cambio de costumbres en los casamientos, lo que conllevó el cambio circunstancial de los apelativos dirigidos a la mujer. Recuerda que hasta con treinta años la mujer era llamada *niña*, cosa difícil de emular en su momento por la premura con que las mujeres pasaban a ser esposas, madres e incluso abuelas. Dice así (1946:374):

PRUDENCIO.- (Ap) (...) Ya fue otro tiempo, que con años treinta  
Llamaban niña una mujer, y andaba  
Jugando con los mozos en cabello  
Mas hoy, por los pecados de los hombres,  
Cierta señal de que se acaba el mundo,  
De diez años aspira a casamiento.  
A trece es madre, y a veinticinco abuela.  
(Lope de Vega, *El acero de Madrid*, 1946:374).

En el *Entremés de la guarda cuidadosa* (1982:95) el soldado guardián se dirige a la que quiere que sea su esposa precisamente con el vocativo *niña*:

SOLDADO.- Niña, échame el ojo; mira mi garbo; soldado soy, castellano pienso ser; brío tengo de corazón; soy el más galán hombre del mundo; y, por el hilo desde vestidillo, podrás sacar el ovillo de mi gentileza.

Francisco de Rojas, por medio de Andrea, madre de doña Isabel, critica el paternalismo masculino que demuestra el uso por parte del marido de la variante apelativa *hija* al dirigirse a su esposa por considerarlo una huella de aburrimiento y frialdad entre las relaciones de la pareja y un ejemplo de la enorme distancia existente entre los comportamientos frecuentes en el matrimonio y los aconsejados por los verdaderos cánones amorosos:

ANDREA.- Puede ser que éste lo sea,  
pero no hay marido bueno.  
Ver cómo se hacen temer  
a los enojos menores,  
y aquel hacerse señores  
de su perpetua mujer;  
aquella templanza rara  
y aquella vida tan fría,  
donde no hay un "¡ alma mía!"

por un ojo de la cara;  
aquella vida también  
sin cuidados ni desvelos,  
aquel amor tan sin celos,  
los celos tan sin desdén,  
la seguridad prolija  
y las tibieza tan grandes,  
que pone un requiebro en Flandes  
quien llama a su mujer "hija".  
¡ Ah! Bien haya un amador  
destos que se usan agora,  
que está diciendo que adora,  
aunque nunca tenga amor.  
(Fco. de Rojas, *Del rey abajo, ninguno*, 1982:81-82).

Carmen Martín Gaité, en *Usos amorosos del dieciocho en España* (1988:176), producto definitivo de lo que fuera su tesis doctoral, reprodujo en parte este fragmento al que calificó como "descripción magistral de esta pálida y extraña situación de templaza que presidía e informaba las relaciones conyugales"<sup>33</sup>. Cuando una mujer llama a su esposo *marido* y *señor mío* está recogiendo, en realidad, el doble estatuto funcional (cónyuge y casi propietario) del hombre con respecto a su mujer. El hecho se produce en uno de los pasajes paradójicamente más divertidos del *Lazarillo de Tormes* (1982:63):

-Marido y señor mío, ¿adónde os me llevan?; a la casa triste y desdichada, a la casa lóbrega y oscura, a la casa donde nunca comen ni beben.

Parecido sentido tiene el vocativo *mi Pancraccio* y *mi Señor* que Leonarda lanza a su esposo Pancraccio en el *Entremés de la Cueva de Salamanca* y que sigue demostrando la necesidad de hiperpersuadir que suele tener la mujer en las interlocuciones cotidianas (1982:129):

LEONARDA.- No quiero yo, mi Pancraccio y mi señor, que por respeto mío vos parezcáis descortés; id en hora buena, y cumplid con vuestras obligaciones, pues las que os llevan son precisas: que yo me apretaré con mi llaga, y pasará mi soledad lo menos mal que pudiere.

El vocativo *señora* es utilizado en sentido inverso: Pancraccio a Leonarda en esa misma página:

---

<sup>33</sup>"Ya no es el matrimonio entre algunas mujeres (sordas a las voces de la decencia y pobres de pudor y honestidad), como en otro tiempo y como lo es aún entre las mujeres honestas y cristianas, un deleitable y hechicero retiro en el cual dos consortes, cansados de los placeres ruidosos del mundo, se entregan ellos solos, al parecer olvidados de todo el universo. En estos preciosos instantes de soledad que ofrece el matrimonio bien entendido, se prestan mutuamente los dos esposos aquellos tiernos nombres de "hijo" y "vida mía" que dicen lo más fino del amor en dos palabras" (Mariano Francisco Nipho, *La nación española defendida de los insultos del Pensador y sus secuaces*, Madrid 1764, cit. por Martín Gaité, 1988:65).

PANCRACIO.- Enjugad, señora, esas lágrimas, y poned pausa a vuestro suspiros, considerando que cuatro días de ausencia no son siglos: yo volveré, a lo más largo, a los cinco, si Dios no me quita la vida; aunque será mejor, por no turbar la vuestra, romper mi palabra, y dejar esta jornada: que sin mi presencia se podrá casar mi hermana.

El *Entremés del viejo celoso* es uno de los textos en los que la diferencia de edad entre los cónyuges es considerable. En el discurso del viejo Cañizares están presentes tratamientos como los de *doña Lorenza* o simplemente *Lorenza* (en caso de enfado especial) dirigidos a su avispada mujer en un mismo momento conversacional:

CAÑIZARES.-¿Con quién hablábades, doña Lorenza?.  
(1982: 149).

CAÑIZARES.-¿Bobeas, Lorenza? Pues a fe que no estoy yo de gracia para sufrir esas burlas.  
(1982: 149).

CAÑIZARES.- ¿Por Dios, que por poco me cegaras, Lorenza!.  
(1982: 149).

Siempre que uno de los miembros de la pareja dirige un *hermano* o *hermana* al otro hay algún sentido añadido. Tal vocativo forma parte de la irónica réplica de la labradora Blanca ante los celos de su esposo García:

BLANCA.- ¿De qué son tus descontentos?.  
GARCIA.-Del cuento del cortesano.  
BLANCA.-Vamos al jardín, hermano,  
que esos son cuentos.  
(Fco. de Rojas, *Del rey abajo, ninguno*, 1982: 32).

O del estúpido y atípico comportamiento del famoso personaje de *Entre bobos anda el juego* don Lucas, lo más lejano que se pueda imaginar al de un supuesto enamorado. En la misiva que manda a doña Isabel, leemos (1982: 91):

ISABEL (lee). "Hermana: Yo tengo seis mil cuarenta y dos ducados de renta de mayorazgo, y me hereda mi primo si no tengo hijos; hanme dicho que vos y yo podremos tener los que quisiéramos; veníos esta noche a tratar del uno, que tiempo nos queda para los otros".

Un ejemplo de intercambio simétrico de estos tratamientos entre esposo y esposa tenemos en el siguiente relato incluido en *La pícaro Justina* de López de Ubeda (1950: 79-80):

Otro dijo: No fue eso, sino que en realidad de verdad la mujer fue hecha de un hombre dormido, y él, cuando despertó, tentóse el lado del corazón; y hallando que tenía una costilla de menos, preguntó a la mujer: Hermana, ¿dónde está mi costilla?. Dámela acá, que tú me la tienes. La mujer comenzó a contar sus costillas, y viendo que no tenía costilla alguna de sobra, respondió: Hermano, tú debes de estar soñando todavía. Yo mis costillas me tengo, y no tengo ninguna de más. Replicó el hombre: Hermana, aquí no hay otra persona que me pueda haber descostillado; tú me la has de dar o buscarla. Ande, ve, búscala y tráemela aquí. La mujer se partió, y anduvo por todo el mundo pregonando: Si alguno hubiese hallado una costilla que se perdió a mi marido o supiese quien tiene alguna de mas, véngalo diciendo, y póngasele el hallazgo y el trabajo.

La reproducción inmediata de la función social desempeñada en el seno del matrimonio es una de las fórmulas preferidas en las conversaciones hombre-mujer:

-Mirad, marido -dijo la huéspeda-: a lo que yo veo, puesto que las coplas nombra a Costancica, por donde se puede pensar que se hicieron para ella, no por eso lo habemos de afirmar nosotros por verdad como si se las viéramos escribir; cuanto más que otras Costanzas que la nuestra hay en el mundo; pero ya que sea por ésta, ahí no le dice nada que la deshonne ni le pide cosa que le importe.  
(Cervantes, *La ilustre fregona* , 1981:146).

Inmediatez que no satisface en absoluto al molesto Leonato en *Los locos de Valencia* (1946:116):

LEONATO.- No ha sido  
Sino tu amor deshonesto  
Dame las joyas, infame.  
ERAFILA.-¿Infame? ¡ Triste de mí!  
¿Ansí te afrentas a tú,  
Marido?  
LEONATO.- No me lo llame.  
Dique pretos, ó mataréla.

Otras veces es la pareja vocativa *esposo/esposa* la que se encarga de establecer los lazos del tratamiento entre interlocutores de estas características, como sucede en este fragmento:

ELVIRA.- Sí sabe, esposo; que aquí  
Me tiene Tello escondida.  
SANCHO.- ¡ Esposa, mi bien, mi vida!.

(Lope de Vega, *El mejor alcalde, el Rey*, 1946:482).

En la página setenta y tres de la obra de Moreto *De fuera vendrá ...* nos encontramos con una buena muestra de cómo una transformación apelativa (de *esposa* a *tía*) puede acabar sintiéndose por parte de la receptora como una auténtica transgresión. El enredo es el siguiente: Lisardo finge estar enamorado de doña Celia para poder estar cerca de quien es su verdadero amor, doña Francisca, sobrina de la anterior. El tratamiento dispensado por Lisardo a la tía de la muchacha acaba por molestar a ésta, que pide un cambio en este sentido al joven. El cumplimiento de tal requerimiento consiste en este paso del tratamiento *esposa* al de *tía*. Su insistente uso hace que doña Celia se sienta primero extrañada y posteriormente enfadada por lo que ella considera una inadecuada transición:

LISARDO.- Detente,  
Doña Francisca, que dejas  
Corrida mi bizarría  
Y injuriada mi nobleza.  
¿No sabes que está dispuesto  
Que por el Vicario vengan  
A sacarte de tu casa  
Con una cédula hecha  
De tu mano, en que mi esposa  
Prometes ser, y tú misma  
Este medio has escogido  
Por ser de mayor decencia?  
Esto está ya ejecutado,  
Y agora espero que vengan.  
Pues ¿qué te quejas de mí  
Si ejecuto lo que ordenas?  
DOÑA FRANCISCA.-Pues si está tan cerca el plazo,  
¿Para qué me das la pena  
De llamarla siempre esposa?  
MARGARITA.- Señora, eso se remedia  
Con una cosa muy fácil,  
Que a mí de paso me venga.  
LISARDO.- Y ¿qué ha de ser?  
MARGARITA.-No mas desto:  
Que pues ella se refresca  
Con lo esposa, se lo quites.  
Y la llames tía a secas.  
LISARDO.-Pues ¿para qué ha de ser esto?  
DOÑA FRANCISCA.- Lisardo, véngame della:  
Véala yo llena de tía  
De los piés a la cabeza.  
LISARDO.-¿No es mejor fingir ahora?  
DOÑA FRANCISCA.- Lisardo, tú me atormentas.  
LISARDO.-¿No lo sufrirás dos horas?.

DOÑA FRANCISCA.-¿Qué se aventura en su queja?  
LISARDO.- Cuando estéis fuera no importa.  
DOÑA FRANCISCA.-Y antes de eso ¿qué se arriesga?  
LISARDO.- El que vaise a sus parientes.  
DOÑA FRANCISCA.- Pues aunque todo se pierda,  
no la has de llamar esposa.  
LISARDO.-¿No ves que eso es quimera?  
DOÑA FRANCISCA.-Me da pesar.  
LISARDO.-Es fingido.  
DOÑA FRANCISCA.- Eso es susto.  
LISARDO.- No es fuerza.  
DOÑA FRANCISCA.- Pues no ha de ser.  
LISARDO.-¿Eso dices?.

#### ESCENA V

DOÑA CELIA.- DICHOS.  
¡Jesús! ¿Qué voces son estas?  
LISARDO.- Cierta, tía, que mi prima  
Pienso que se ha vuelto suegra,  
Porque de haberte reñido,  
Por sí ha tomado la queja,  
Y está imposible, por Dios.  
DOÑA CECILIA.- ¿Quién la mete en eso a ella?  
Mi esposo puede reñirme,  
Y hace muy bien, y en mí es deuda  
Obedecer a mi esposo;  
Que su honor en esto cela,  
Y a un esposo este le toca.  
DOÑA FRANCISCA.- (A Margarita).  
Ya escampa lo que esposea.  
MARGARITA.- Di que a cuenta de lo esposo  
le dé una zurra muy buena;  
Que porque no se le vaya  
le ha de sufrir una vuelta.  
LISARDO.- Esto, tía, es insufrible.  
DOÑA CELIA.- Esposo, es grande indecencia  
Que te riña mi sobrina;  
Pero todo se remedia  
Con darla estado al instante.  
LISARDO.- Sí, tía, eso ha de ser fuerza.  
DOÑA CELIA.- Dársela a don Martín quiero  
LISARDO.- Tía, si conviene, si conviene, sea.  
DOÑA CELIA.-Pues, esposo, háblale tú.  
LISARDO.- Tía, haré la diligencia.  
DOÑA FRANCISCA.- (Ap. a Margarita).  
¿Viste tal tema de esposo?  
MARGARITA.- Calla; que eso se descuenta

Con las Tías que él le da.  
Ten un poco de paciencia.  
DOÑA CELIA.- Pues vé a buscarle al momento;  
Que no quiero que esto tenga  
Mas plazo que el de mañana  
LISARDO.- Sí, tía.  
DOÑA CELIA.- Ese nombre deja,  
sobrino; que es mucho tía  
A quien ser tu esposa espera.  
LISARDO.- Pues, tía, esto ¿no es cariño?.  
MARGARITA (Ap).-  
Eso sí, dale con ella.-  
Déjale tiar, Señora.

Ya advertíamos en otra parte de esta investigación que la trasposición del trato apelativo tiende a servirse de la edad como variable fundamental, hecho que tuvimos la oportunidad de confirmar en algunos pasajes de las obras del siglo de oro analizadas anteriormente. Sin embargo, también dijimos que no era la única que acogía este proceso. En efecto, el dominio familiar es otra de esas variables tradicionales en el desarrollo de esta inversión apelativa. Llamar *hijo* a un yerno, *hermano* a un cuñado o *padre* a un suegro son, en este sentido, ejemplos tópicos, cuya intención fundamental consiste en el aumento del grado de confianza con el interlocutor y su aplicación siempre sigue la dirección apuntada y nunca la contraria (llamar *yerno* a un hijo, o *suegro* a un padre, por ejemplo). La rentabilidad dramática de esta técnica está, en cualquier caso, fuera de toda duda, como se puede comprobar en los pasajes que seguidamente pasamos a comentar.

En *El mejor alcalde, el Rey* (1946:481), Nuño y su yerno Sancho, aceptan sin ningún inconveniente la trasposición, tratándose ambos de manera simétrica como *hijo* y *padre*, respectivamente:

NUÑO.- Hijo, de tu entendimiento  
Procura valerte ahora,  
SANCHO.- Padre y Señor, ¿cómo puedo?.  
Tú me aconsejaste el daño,  
Aconséjame el remedio.

*Hijo* llamará también Octavio a su yerno en *La dama boba* (1946:303):

OCTAVIO.- Yo tambien, hijo, me voy  
Para prevenir las cosas,  
Que para que os desposéis  
Con mas aplauso me tocan  
El cielo os guarde.

Y *padres y señores míos*, Carrizales, el celoso extremeño, a los padres de su esposa Leonora:

-Bien seguro estoy, padres y señores míos, que no será

menester traeros testigos para que me creéis una verdad que quiero deciros (1981:102).

El bobo don Lucas, por contra, preferirá primero adecuarse a los cánones estrictos llamando a don Antonio *suegro*, para poco después trascender, justo en el momento en que decide rechar la boda con doña Isabel, hacia un mayor grado de formalidad y distancia llamándolo *señor don Antonio de Contreras*:

LUCAS.- Suegro, agora lo veréis.  
(Fco. de Rojas, *Entre bobos anda el juego*, 1982:134).

LUCAS.- Yo soy, señor don Antonio  
de Contreras, un hidalgo  
bien entendido, así, así,  
y bien quiso, tanto cuanto; soy ligero luchador,  
tiro una barra de a cuarto,  
y aunque pese a cuarto y libra,  
a mas de cuarenta pasos;  
soy diestro como el mas diestro,  
espléndidamente largo...  
(Fco. de Rojas, *Entre bobos anda el juego*, 1982:135).

Sobre el hermanarse de los cuñados y cuñadas podemos mencionar el caso de *La corona merecida* (1946:244) en donde Don Álvaro llama *hermano* a don Iñigo, o el caso de *El bobo del colegio* (1946:187), también de Lope, en donde Fulgencia, consciente de lo que supone de aumento de confianza esa trasposición, responde así a Celia:

FULGENCIA.- Con ese nombre de hermana  
Mucho mas me enriquecéis.  
CELIA.- Grande tristeza traéis,  
Presto fuistes valenciana.

La fama adquirida por *Los Tellos de Meneses* decidió a Lope de Vega a publicar en mil seiscientos veinte y cinco una segunda parte. La primera había acabado con la confirmación por parte del rey Ordoño I de León del matrimonio de su hija la infanta doña Elvira, con el hijo de Tello el viejo. Casamiento éste que genera una clara intersección, por una parte, de clases sociales y, por otra, de la dimensión familiar y de la político-institucional. El conflicto derivado de esta situación se manifiesta en la segunda parte, durante el reinado de Alfonso III de León, hermano de doña Elvira. El sistema de tratamiento entre los personajes cobra una importancia singular en este contexto, puesto que Alfonso no acaba de encajar el hecho de estar emparentado con quienes son, al mismo tiempo, sus familiares y sus súbditos. Tello el viejo manda una misiva al rey al que llama, en el comienzo de la misma, *hijo*. Este es el fragmento que recoge tal trasposición apelativa:

DON ARIAS (Lee). "Hijo, por muchos años os coronéis rey de León: parecéos a vuestro padre, y seréis buen rey de León, imitando sus virtudes, para que sea más alegre vuestro reinado. Hoy os ha nacido otro sobrino, hermano de Garci-Tello, que hoy también cumple ocho años; de suerte, que ya teneis dos sobrinos, y yo dos nietos. La Infanta, vuestra hermana y mi hija, irá a veros luego que tenga salud. Dios os haga buen rey y Santiago os ayude.- Tello de los Godos y Meneses .  
(Lope de Vega, *Los Tellos de Meneses II*, 1946:532).

El rey interpreta esta trasposición como una auténtica transgresión de las conveniencias del trato debido a una persona de su rango ya que se produce una desintonía entre la variable seleccionada por Tello, y que no es otra que el dominio familiar, y la interpretada por Alfonso: el dominio político-institucional. Dice el monarca leonés:

REY.-¡ Por qué varios caminos  
La fortuna enemiga  
Trueca la gloria en pena!  
¿Qué vida fue tan próspera y serena,  
Qué bien con tal exceso,  
Que sin alteración de algun suceso  
Llegase hasta su fin gloriosamente?  
¡ Hijo me llama a mí Tello insolente!  
(1946:533).

Poco más tarde insistirá, ahora ante la presencia del propio Tello, sobre el asunto con un inconfundible tono irónico:

REY.- Antes no es inconveniente.  
Sentáos, porque gusto yo  
Que quien hijo me llamó,  
Como mi padre se siente.  
(1946:537).

Hasta Mendo, el mensajero encargado de llevar la carta de la buena nueva al rey, no duda en interpretar el enfado de Alfonso al escuchar el tratamiento ofrecido por el acaudalado viejo:

MENDO.- (...) El Rey (la causa él la sabe)  
Mal me escucha y peor me mira;  
Y quien no escucha a quien habla,  
Claro está que se fatiga.  
Mandó que abriese don Arias  
la carta, y como decías  
hijo en el primer renglón,  
parecióle cosa indigna  
De la grandeza de un rey,

Aunque amorosa caricia,  
Que, sin ser padre, un vasallo  
hijo le nombre y escriba .  
(1946:534).

Este es el esquema apelativo correspondiente a los procesos, actores y variables aparecidas en el conflicto descrito:

<i>emisor</i>	<i>proceso apelativo constatado</i>	<i>variable de</i>
<i>emisión</i>		
Tello el viejo	trasposición del trato apelativo	dominio familiar
receptor	proceso apelativo interpretado	variable de interpretación
Alfonso III	transgresión del trato apelativo	dominio político-
insitucional		

Tello el viejo es corresponsable de otra interacción en la que el tratamiento apelativo vuelve a ser origen de curiosas reacciones. Garci-Tello es el nieto del viejo campesino el cual suele dirigirsele mediante el vocativo *señor*. En un momento determinado se produce una conversación entre ambos personajes en la que Tello le concede una renta de mil ducados para vestuario, a lo que el niño (que contaba, recordémoslo, tan sólo con ocho años de edad) responde con lo que parece ser un tratamiento simplemente adecuado: le llama abuelo. La desproporcionada (al menos desde una perspectiva moderna) reacción del viejo parece confirmar que interpreta la adecuación apelativa como una inesperada evolución y que, ciertamente, como dice Calvo Poyato (1989:52), los lazos familiares en el siglo de oro español eran más bien débiles:

GARCI-TELLO.-Bésos la mano, señor.  
TELLO EL VIEJO.- Y si Elvira mi valor  
De miserable condena,  
Mil ducados os señalo  
Cada año para vestiros;  
Tanto, de veros y oiros  
Tan hombre ya, me regalo.  
GARCI-TELLO.- Son tan nobles alimentos,  
Abuelo, como de vos.  
TELLO EL VIEJO.- ¡ Abuelo! Pues vive Dios,  
Que os añada otros quinientos.  
GARCI-TELLO.- Señor, en tantos favores,  
Uno os quiero suplicar.  
(1946:535).

*García, nieto o nieto mío* son los principales vocativos dirigidos, por su parte, por Tello el viejo al que era primer hijo de doña Elvira, lo que hace aún más llamativa su reacción ante el tratamiento que le había concedido Garci-

Tello:

TELLO EL VIEJO.- ¡Temor! Pues ¿de qué, García?.

GARCI-TELLO.- De que os soleis enojar,

Y a los vestidos llamar

Excusada demasía.

TELLO EL VIEJO.- La seda no me molesta,

Nieto; que lo que me enfada

Es la seda acuchillada,

Que está antes rota que puesta.

(1946:535).

TELLO EL VIEJO.- (...) Nieto mío,

Adiós, adiós; servid a vuestro tío.

(1946:538).

El ocultamiento o la desviación del tratamiento entre los componentes nucleares de las familias es una técnica con poderosas repercusiones dramáticas para el espectador, cosa que no escapa al genio del que fuera colaborador inquisitorial Lope de Vega y Carpio. Los hermanos don Juan y don Alonso son los dos personajes principales de *Las flores de don Juan*. No mantienen entre ellos ningún tipo de relación a causa de las diferencias económicas existentes entre ambos: al comienzo se nos presenta un don Juan pobre y un don Alonso rico. La suerte se torna y al final quien era pobre es rico, y viceversa. Lope nos ofrece entonces un diálogo entre ambos en el que de la anonimidad se pasa al reconocimiento y las transiciones apelativas van llegando sucesivamente para confirmar las diferencias de comportamiento de un hermano y otro y la irónica reacción que el criado Germán tiene ante la sumisión de don Alonso, quien cuando disfrutaba de holgura económica no había dudado en repudiar repetidas veces a su hermano:

DON JUAN.- Esa, señor caballero,

Daré yo de buena gana.

Pero si esta es invención

Y al henchiros de oro y plata

Las manos, me henchó el pecho

Del plomo de alguna bala,

No será la culpa vuestra.

Hacedme merced, y tanta,

Que aquí sólomente entreis...

DON ALONSO.- ¿Adónde?

DON JUAN.- A la primera sala.

DON ALONSO.- No puedo donde haya luz;

Porque si me veis la cara,

En vez de darme limosna,

Me atravesaréis la espada.

DON JUAN.

Yo a vos! Pues ¿qué me habéis hecho?

DON ALONSO. (Ap.) Las lágrimas se me saltan.

DON JUAN.-Tomad de mí, caballero,

Si lo sois, esta palabra,

Que aunque fuérades mi hermano,

Que es la cosa más ingrata

Que Dios ha hecho en el mundo,

Estas venas me rasgara

En viéndoos pobre; que yo

Lo he sido tanto en su casa,

Que en viendo un pobre, si es noble,

Se me rasgan las entrañas.

DON ALONSO.-¿cómo sufrirán las mías,

Hermano, tales palabras?

Yo soy don Alonso, yo,

Que vengo a darte venganza.

Vesme aquí a tus piés, don Juan.

DON JUAN.-¡ Señor mío de mi alma!

¡ Vos a mis piés! Yo a los vuestros

Entrad, esta es vuestra casa.

¡ Vos en la calle a estas horas!

GERMAN (A Octavio).

¿No puede hablar?

OCTAVIO.-Esto basta

Para ver...

DON JUAN.-¿Quién es?

OCTAVIO.- (desembozándose )

Otavio

DON JUAN.- Otavio, no digas nada.

Venid, hermano, conmigo.

DON ALONSO.- Mi señor, los ojos hablan.

(Vanse don Juan, don Alonso y Octavio ).

#### ESCENA XXIII

GERMAN.- ¡ Agora mi señor! ¡ Lindo!

¡ Ah tiempo, cuántas mudanzas

Vas haciendo en los discursos

De nuestras vidas humanas!

Que don Juan su hermano albergue

En necesidad tan clara,

Es imitación de Dios,

Noble hazaña, heroica y santa;

Mas aquel mayordomillo

Que la ración nos quitaba,

¿Por qué ha de venir aquí?.

(1946: 430).

También llama la atención, por ejemplo, el uso del vocativo amiga

dirigido por Celauro a su hermana en *Los embustes de Celauro* (1946:99). Y junto a estos casos naturalmente es bien sencillo localizar apelaciones que representan la relación en su sentido más estricto. En *El mejor alcalde, el Rey* (1946:477) don Tello dice a Feliciano, su hermano:

DON TELLO.- En los mentes de Galicia,  
Hermana, no suele haber  
Fieras, puesto que el tener  
Poca edad fieras codicia.

Entre primos se dan variantes como *mi prima y señora*, dicho por don Félix a doña Ana, su prima en *Quien ama no haga fieros* (1946:441), o simplemente *prima*, dicho, en combinación con la apelación mediante nombre propio y apellido emitida en sentido interlocutivo inverso, por Juana Castrada a Teresa en el *Entremés del Retablo de la Maravillas* (1982:120):

TERESA.- Ya sabes, Juana Castrada, que soy tu prima, y no digo más ¡ Tan cierto tuviera yo el cielo como tengo cierto ver todo aquello que el Retablo mostrare! ¡ Por el siglo de mi madre, que me sacase los mismos ojos de mi cara, si alguna desgracia me aconteciese! ¡ bonita soy yo para eso!.  
JUANA CAST.- Sosiégate, prima; que toda la gente viene.

El talante siempre provocativo del don Lucas de *Entre bobos anda el juego* (1982:103) le hará lanzar un despectivo *primillo* a don Pedro<sup>34</sup>:

PEDRO.- ¿Yo he de llegar?.  
LUCAS.- Sí, primillo.  
Con mi propio poder llegas.

Mención aparte merecen las relaciones entre tío y sobrinos y aun las relaciones entre tías y sobrinas. Algún personaje llegó a decir que la principal dificultad para conseguir el amor de una doncella era la omnipresencia de las tías, siempre, o casi siempre, dispuestas a salir al quite de los conquistadores. Sociológicamente no es extraña esta circunstancia, si tenemos en cuenta que hambrunas, enfermedades y epidemias despoblaron progresivamente España, sobre todo a partir de mil seiscientos sesenta (Bennassar, 1983:80), a lo que habría que sumar el alto índice de mortalidad entre las jóvenes esposas que daban a luz en más que deplorables condiciones higiénicas. Todo esto, en definitiva, convertía a las tías en tutoras y responsables absolutas de las

<sup>34</sup>"Tampoco es de sufrir que hermanos con hermanas, ni primos con primas, ni deudos con parientes retocen, porque todo esto no es sino arriscar y provocar la doncella, y aunque no estropee con ellos, siendo descamisada, caiga con otros, cuanto más que ¿quién me asegurará a mí de estos parentescos?. Ya no se ven sino desconciertos, ni se oye sino aquel dicho que anda como un refrán: "Primo acá, primo acullá". (*Instrucción de la mujer cristiana*, Juan Luis Vives, 1940:127). Por su parte, E. S. Turner, en la *Historia de la galantería* (1977:152) recoge las palabras de un manual de comportamiento en el que se recuerda que las bodas entre miembros de clases sociales distintas conllevaba el tener que soportar el tratamiento *hermano* y *primo* por doquier: "Puede verse obligado a sentar en su mesa gentes que un año antes se hubiera disgustado de ver en su vestíbulo. Extraños individuos de cabellos empolvados, con vestidos cortos de algodón, le llamarán "hermano", "primo", y agobiarán su vida con incesantes demandas de trabajo".

jóvenes muchachas, lo que les lleva, en ocasiones, a reaccionar apelativamente como alguna de las madres, tal y como vimo anteriormente. Así sucede en el siguiente fragmento con el uso del vocativo muchacha en tono de enfado:

TEODORA.- Ven, muchacha, por aquí.  
BELISA.  
¿Vas enfadada?  
(Lope de Vega, *El acero de Madrid*, 1946:371).

Pero, por lo general, se reproducen los tratamientos más inmediatos, con variantes estructurales como *señora tía*:

FULGENCIA.- Mucho madruga el calor,  
Señora tía, en Valencia.  
(Lope de Vega, *El bobo del colegio*, 1946:181).

*señor sobrino*:

FLORA.-¿Qué es esto, señor sobrino?  
(Lope de Vega, *Quien ama no haga fieros*, 1946:446).

*sobrino*:

LAURA.-¿Qué dieras, sobrino, a Laura?  
(Lope de Vega, *Los Tellos de Meneses II*, 1946:536).

*tío y señor*:

FULGENCIO.- Sobrina...  
LEONARDA.  
Tío y señor.  
(Lope de Vega, *El dómine Lucas*, 1946:47),

o *sobrino* y *tío* junto con especificaciones basadas en apellido o nombre y apellido:

BENITO.-¡ Esta sí, cuerpo del mundo!, ¡ que es figura hermosa, apacible y reluciente! Hi de puta, y como que se vuelve la muchacha. Sobrino Repollo, tú que sabes de achaque de castañetas, ay dala, y será la fiesta de cuatro capas.  
SOBRINO.- Que me place, tío Benito Repollo.

En culturas como la hispánica, en las que los ritos católicos se encuentran profundamente arraigados, la institución del compadrazgo es una de las manifestaciones más sobresalientes de la cofamiliaridad socio-interlocutiva en general y de la cofamiliaridad apelativa en particular. Hace unos años, Angel Montes del Castillo publicó su trabajo *Simbolismo y poder. Un estudio antropológico sobre compadrazgo y priostazgo en una comunidad andina* (1989). En él son frecuentes las referencias al sistema de tratamiento

entre compadres y comadres; incluso hay un epígrafe titulado "Reglas de tratamiento" (pp.274-277). Junto con los tratamientos recíprocos limitados:

Por el hecho de ayudar a una mujer durante el parto, partera y parturienta inician un tratamiento recíproco de "comadres", caracterizado por la familiaridad y el respeto. Es una relación exclusiva entre mujeres que no va más allá de las normas de conducta y cuya duración es limitada (p.256),

lo normal es una relación de compadrazgo, instaurada por el bautismo, en la que este tratamiento perdure toda la vida y cuya intensidad pueda llegar hasta a anular otros tratamientos frecuentes:

A partir del rito del bautismo los compadres inician un modo de tratamiento nuevo. Sus relaciones comienzan con un recíproco tratamiento de "compadre" y "comadre" que durará toda la vida. Los nombres propios de los implicados o bien dejan de utilizarse en la conversación dejando paso a los términos compadre y / o comadre, o bien irán siempre precedidos por los términos compadre y / o comadre. Ya no se dirigirá uno a otro empleando sus propios nombres, Juan o María. Ahora dirán "compadre Juan y / o comadre María"... Este es el primer efecto del Compadrazgo, las reglas de tratamiento (p.275).

En realidad, en los preliminares de la confirmación de las relaciones de compadrazgo, el vocativo *compadre* y *comadre* son utilizados con intenciones persuasivas en frases estereotipadas:

... el tratamiento respetuoso entre compadres no es estrictamente recíproco. He comprobado en Pucará que la obligación de respeto entre compadres va en dirección del compadre socialmente inferior hacia el compadre socialmente superior, pero no al revés. El compadre inferior siempre pone más énfasis en el trato de consideración y respeto hacia el compadre superior que, según en qué circunstancias, puede parecer un comportamiento servil a quien no participa de esas normas sociales (p.276).

Pero, al margen de las coordenadas creadas por medio del bautismo, las apelaciones compadre y comadre tienen también una aplicación rentable entre simples amigos o conocidos, sobre todo en Andalucía<sup>35</sup>. La segunda acepción del *Diccionario de Autoridades* hace la siguiente descripción, prácticamente idéntica a la tercera propuesta por la última edición académica del diccionario:

---

<sup>35</sup> O en Murcia: "Llegan dos "tíos de la güerta". Al principio no se atreven a hablar. El letrado los anima: -Dílo tú, Paco.- Pos dígalo osté, compare" (Isamael Galiana, "Tesoro impúdico de coplas eróticas y sucedidos huertanos II", en *La Opinión*, 26-VIII-90).

Compadre.- Llama también así en Andalucía y otras partes la gente vulgar a sus amigos: y suele ser modo de saludarse, cuando se encuentran en los caminos y las posadas unos con otros (p.433 del tomo II).

De hecho este último es el sentido con el que con mayor frecuencia los discursos de los personajes de las obras escrutadas acogen estos vocativos. Ya fray Antonio de Guevara en su *Menosprecio de Corte y alabanza de aldea*, uno de los best-seller de la época imperial española a decir de Manuel Fernández Álvarez (1989:763), nos advertía indirectamente de su uso entre los cortesanos, al comentar:

Viniendo, pues, al propósito es de notar que el proverbio más usado entre los cortesanos es decir a cada palabra: "A la verdad, señor compadre, quiero ya esta maldita corte dejar e irme a mi casa a morar, porque la vida desta corte no es vivir, sino un continuo morir".

Varias son las obras de Cervantes en las que hemos localizado este tratamiento. En *El licenciado Vidriera*, el personaje principal lo utiliza en tono irónico-contrastivo (1981:29):

En la rueda de la mucha gente que, como se ha dicho, siempre le estaba oyendo, estaba un conocido suyo en hábito de letrado, al cual otro le llamó señor licenciado, y sabiendo Vidriera que el tal a quien llamaron licenciado no tenía ni aun título de bachiller, le dijo:

-Guardaos, compadre, no encuentren con vuestro título los frailes de la redención de cautivos, que os le llevarán por mostrenco.

En el *Entremés de la cueva de Salamanca* (1982:134-135) leemos:

COMP.- ¡ Gran mujer! ¡ De buena os ha dado el cielo, señor compadre!. Dadle gracias por ello.

PANCRACIO.- Yo se las doy como puedo, y no como debo; no hay Lucrecia que se [le] llegue, ni Porcia que se le iguale: la honestidad y el recogimiento han hecho en ella su morada.

COMP.- Si la mía no fuera celosa, no tenía yo más que desear. Por esta calle esta más cerca mi casa: tomad, compadre, por éstas, y estaréis presto en la vuestra; y veámonos mañana, que [no] me faltará coche para la jornada. Adiós.

Más frecuente aún es su aparición en el *Entremés del viejo celoso* al conversar entre sí Cañizares y un compadre suyo según reza la acotación. Veamos una muestra (1982:147):

CAÑIZARES.- Señor compadre, señor compadre: el setentón que se casa con quince, o carece de entendimiento, o tiene gana de visitar el otro mundo lo más presto que le sea posible. Apenas me casé con doña Lorencica, pensando tener en ella compañía y regalo, y persona que se hallase en mi cabecera, y me cerrara los ojos al tiempo de mi muerte, cuando me embistieron una turba multa de trabajos y desasosiegos; tenía casa, y busqué casar; estaba posado y desposéme.

COMP.- Compadre, error fue, pero no muy grande; porque según el dicho Apóstol, mejor es casarse que abrasarse.

Las reflexiones en torno al compadrear nos han puesto sobre la pista del aprovechamiento que el dominio religioso hace de las variantes o covariantes propias del dominio familiar. Nuestros próximos comentarios seguirán, en cierto sentido, las directrices emanadas por esta misma sobreposición de dominios, puesto que nos ocuparemos de los apelativos dirigidos, en el Siglo de Oro, a los pobres y a los personajes relacionados con la iglesia.

No sería un despropósito afirmar que ser en la época constituía casi un oficio, si tenemos en cuenta que los mendigos eran la fuente de salvación para los ricos. A cambio del alivio momentáneo de su desgracia sólo se le pedía una cosa: la oración. No era por tanto una presencia considerada ociosa: su rentabilidad consistía en asegurar la tranquilidad moral y espiritual del resto de la ciudadanía. El pobre era el intercesor "del prójimo ante la clemencia divina" (Fernández Alvarez, 1989:178), porque la caridad conducía a la salvación de las almas (Bennasar, 1983:204). La cortesía en el trato debido a los pobres era la consecuencia inmediata de estos sentires colectivos tal y como indica Zabaleta, un contemporáneo de la época, en *Día de fiesta por la noche*. Sus palabras son parafraseadas así por Marcellin Defourneaux (1983:110)<sup>36</sup>:

Sinceridad y fervor son las características de la fe española, aunque algunas de sus manifestaciones no nos parezcan siempre de buena ley. Su carácter "vivido" se expresa especialmente en esa especie de nimbo que rodea al pobre, imagen de Cristo, y en una práctica de la caridad que va más allá de la simple limosna: "El tratar a un pobre sin cortesía es desacato que se hace al Rey de los Reyes,

---

<sup>36</sup> "Hasta los pordioseros tienen orgullo, y cuando piden limosna lo hacen con un aire imperioso y dominante. Si se les niega, es preciso hacerlo con amabilidad, diciéndoles: "Caballero, usted perdone; no tengo moneda" (Mdme. D'Aulnoy, *Relación del viaje de España*, 1959: 1070). "... no habiendo ni los pobres que piden limosna que puedan desmentir ese orgullo; no tienen el semblante afectado para compasión ni la mendicidad ni para dar piedad ninguna, sino van pasablemente vestidos, saludando, reconociéndose inmediatamente, o bien sin alzar el sombrero os cogerán del brazo, o tocándoos, si no apartais, en un tono libertino, os dirán: "Señor, ¿quisiérais hacer una merced a un hombre honrado que tiene necesidad de ello, de lo que recibiréis tanto honor al darlo como él al recibirlo?. Estoy aquí para eso", dejándoos en duda de si es para él o para algún vergonzoso; una de las cosas más desagradables a Dios es un pobre soberbio y orgulloso" (*Viaje hecho por Bartolome Joly*, 1959:124).

porque el pobre que pide es un hombre enviado del cielo, a que le ruegue, de parte de Dios, que haga buena obra... El no darle limosna es villanía infame", escribe un autor de la época.

Vamos a referirnos a tres obras concretas: *El dómine Lucas* de Lope de Vega, *Caer para levantar* de Moreto y *Entremés de la cueva de Salamanca* de Cervantes. En la primera de ellas tanto Fulgencio como Lucrecia y Rosardo se dirigen a Floriano, vestido de pobre capigorrón, con el vocativo *hermano*:

FULGENCIO.-¿No hay ahí  
Quien dé a ese pobre una blanca?  
Entra, hermano, entra en buena hora.  
(1946: 47).

FULGENCIO.-¡ Qué importuno sois, hermano!  
(1946: 47).

LUCRECIA.-¡ Hola, hermano!  
(1946: 47).

ROSARDO.-Hermano, ¿de qué lloráis?  
(1946: 54).

En la segunda hallamos un ejemplo de tratamiento recíproco: don Diego y Golondro se llaman entre sí hermano:

ESCENA V  
Golondro, de gorrón, con rosario al cuello.

DON DIEGO.- ¿Por acá, hermano, Golondro?  
GOLONDR0.- Sí, hermano. Sea alabado  
Un Dios que todo lo cría.  
(1950: 585).

El propio Golondro utilizará una estructura vocativa, más extensa al conversar poco más tarde con don Gil:

GOLONDR0.- Saque aprisa,  
Hermano don Gil, la espada.  
(1950: 588).

En la tercera obra mencionada, Cristina utilizará igualmente el vocativo *hermano* para dirigirse a un estudiante pobre (personaje típico en la época) que acaba de conocer:

CRISTINA.-¿Mas que lo dice por el sacristán Reponce, y por maese Roque, el barbero de casa? ¡ Desdichados dellos, que se han de ver convertidos en diablos!

Y dígame, hermano, ¿y éstos han de ser diablos bautizados?. (1982: 138).

Aunque fuera del dominio de la familiaridad, debe recordarse que *amigo* era otra de las cortesías dirigidas a los pobres:

LEONARDA.-¿Y de dónde bueno sois, amigo?  
(Cervantes, *Entremés de la cueva de Salamanca*,  
1982: 132).

CRISTINA.- Así tiene el talle de hablar por el colodrillo,  
como por la boca.  
Venga acá, amigo: ¿sabe pelar?  
(Cervantes, *Entremés de la cueva de Salamanca*,  
1982: 132).

LUCRECIA.- Yo entiendo que él gustará,  
Y yo, amigo, en grande extremo.  
(Lope de Vega, *El domine Lucas*, 1946: 48).

Por lo que se refiere a la relación entre los fieles y los agentes principales de las actividades religiosas: frailes, ermitaños, sacristanes, etc. bien conocido es que se mantienen los tratamientos cofamiliares o pseudofamiliares: padre, hijo/hija, hermano/hermana (en este sentido conviene recordar que los más de veinte mil colaboradores de la Inquisición en el siglo XVII eran llamados *familiares*). El viajero B. Joly nos cuenta:

En este país donde los monjes encuentran su elemento: son llamados Padres en todas partes, honrados, respetados, bienvenidos y bienquistos de todos y en todas partes.

Ahora algunos ejemplos extraídos de los textos literarios: en *El condenado por desconfiado* (1982: 86), el ermitaño Paulo es llamado *padre* por Pedrisco y en la página siguiente Pedrisco es llamado *hermano* por el primero:

PEDRISCO.-Sin duda, padre,  
que es un santo varón aqeste Enrico.  
(1982: 86).

PAULO.- ¡ Un vil contrario!  
Livianos pensamientos me fatigan,  
¡ Oh cuerpo flaco! Hermano, escuche.  
(1982: 87).

Justina es interpelada por un ermitaño que aparece en la novela mediante las variantes *hermana*, *hija* e *hija mía*:

... saludéme humildemente diciéndome: Dios sea en tu alma, hermana. Yo confieso que como no estaba ejecutada

en estas saluciones a lo divino, no se me ofreció que decir et cum spiritu tuo, o Deo gratias, o Sursum corda, mas a Dios y a ventura, díjele: Amen. Ya que me tuvo parada y tal, que a su parecer no era censo de alquilar, me dijo. Hija, razón será que se acabe de leer este capítulo que tengo comenzado, porque como son cosas de Dios, no es razón que las dejemos por las terrenas, vanas caducas y transitorias de las tejas abajo. Yo cuando oí aquello de las tejas abajo sospiré un sospirazo, que por pocas hiciera temblar la taconera de Pamplona como cuando la ciudad de la Mosquetea. El prosiguió con su sermon: podrá ser, hija mía, que la haya encaminado el Espíritu Santo para que oiga algo que le aproveche, y si tiene algo tocante a su alma, después habrá lugar para comunicarlo (1950:110).

Más tarde, la pícara elegirá únicamente la variante diminutiva *hermanito* al hablar con un "teólogo":

Hermanito, ya que es sembrador, no me siembre de espinas el camino del cielo; distinga entre el ser golosa y pecar contra el Espíritu Santo... (1950:136).

Y Rinconete también hermaneará al ingenuo sacristán, familiar por demás de un vigilante de la justicia que mantenía cordiales relaciones con Monipodio y los suyos:

-Decidme, hermano, si sabéis algo; si no, quedad con Dios, que yo la quiero pregonar.

La cita anterior nos sitúa de lleno en el ámbito de los marginados sociales que se agrupaban en cofradías de las que pillos, ladrones, prostitutas y demás formaban parte y de las que pocos "trabajadores del medio" podían librarse, si hacemos caso a las descripciones cervantinas. Las mancebías siempre quedaban bajo la regencia de un "padre" o de una "madre", reconocidos en cualquier caso por las autoridades públicas de cada ciudad. Este parece ser el significado del *señora madre* que Monipodio dirige a la vieja Pipota y que nos trae a la memoria los apelativos dirigidos a la Celestina<sup>37</sup>:

-Todo se lo cree, señora madre-respondió Monipodio-, y estése así la canasta, que yo iré allá, a boca de sorna, y haré cala y cata de los que tiene, y daré a cada uno lo que le tocara, bien y fielmente, como tengo de costumbre (1981:257).

---

<sup>37</sup>"La relación de dependencia de la prostituta seguía tres direcciones principalmente. Una de una alcahueta que fingía una relación de tipo familiar bajo los nombres de *tía, madre, madrina*. Otra también del tipo familiar, representada por el marido cornudo. Este marido, con frecuencia falso, era en realidad un rufián simplemente que constituye el tercer eje de la dependencia" (Alonso, 1979:49).

La vieja, por su parte, llama hijo Monipodio al cerebro de la delincuencia sevillana, hija Escarlata a una joven allí presente e hijos a todos los allí presentes:

-Hijo Monipodio, yo no estoy para fiestas, porque tengo un vaguido de cabeza dos días ha que me trae loca; y más que antes que sea medio día tengo de ir a cumplir mis devociones y poner mis candelicas a Nuestra Señora de las Aguas y al Santo Crucifijo de Santo Agustín, que no lo dejaría de hacer si nevase y ventiscase (1981:256).

-Mucho echaste, hija Escarlata; pero Dios dará fuerzas para todo (1981:257).

-Holgaos, hijos, ahora que tenéis tiempo; que vendrá la vejez, y lloraréis en ella los ratos que perdisteis en la mocedad, como yo los lloro; y encomendadme a Dios en vuestras oraciones, que yo voy a hacer lo mismo por mí y por vosotros, porque El nos libre y conserve en nuestro trato peligroso sin sobresaltos de justicia (1981:259).

El rol desempeñado, por su parte, por Monipodio se demuestra en el uso que hace de vocativos similares a los que saliesen por boca de la vieja. Llama *hijo mío* a Rincón, hijo a Cortadillo y a Maniferro, e hijos a Rincón y a Cortado:

-Vos, hijo mío, estáis en lo cierto, y es cosa muy acertada encubrir eso que decís; porque si la suerte no corriere como debe, no es bien que quede asentado debajo de signo de escribano, ni en el libro de las entradas (1981:249).

-Volviendo, pues a nuestro propósito  
-dijo Monipodio-, querría saber, hijos, lo que sabéis, para daros el oficio y ejercicio conforme a vuestra inclinación y habilidad (1981:251).

-No os aflijáis, hijo -replicó Monipodio-, que a puerto y a escuela habéis llegado donde ni os anegaréis ni dejaréis de salir muy bien aprovechado en todo aquello que más os conviniere. Y en esto del ánimo, ¿cómo os va, hijos? (1981:252).

-¿Hay más, hijo? -dijo Monipodio (1981:272).

Y junto a los vocativos asimétrico-jerárquicos *padre*<sup>38</sup>, *madre*, *hijo* o

---

<sup>38</sup> *Padre* también es utilizado como variante aplicada a interlocutor viejo desconocido, como demuestra este fragmento que nos vuelve a situar entre las murallas de la persuasividad cotidiana; pertenece a la *Historia del Emperador Carlos V*, de Sandoval, y está reproducida en Manuel Fernández Álvarez (1989:156): "Gustó el Emperador -continúa Sandoval- del labrador, y trabó plática con él, esperando alguno que le llevara el venado

*hija*, encontramos en estos endogrupos las apelaciones pseudofamiliares simétricas representadas con la variante *hermana*. He aquí dos fragmentos en los que se reproducen conversaciones entre La Gananciosa y La Cariharta<sup>39</sup>:

-Porque quiero -dijo- que sepas, hermana Cariharta, si no lo sabes, que a los que se quiere bien se castiga; y cuando estos bellacones nos dan, y azotan, a acocean, entonces nos adoran; si no, confiesame una verdad, por tu vida: después que te hubo Repolido castigado y brumado ¿no te hizo alguna caricia? (1981:261).

-No hay dudar en eso -replicó La Gananciosa-. Y lloraría de pena de ver cuál te había puesto: que estos tales hombres, y en tales casos, no han cometido la culpa cuando les viene el arrepentimiento. Y tú verás, hermana, si no viene a buscarte antes que de aquí nos vamos, y a pedirte perdón de todo lo pasado rindiéndosete como un cordero (1981:261-262).

Vamos a ocuparnos, en última instancia, de aquellas variantes persuasivas que, aún participando de las pseudofamiliares, no están funcionalmente sistematizadas en torno a núcleos, grupos o cofradías sociales organizadas, al estilo de lo sucedido en las expuestas con anterioridad. Son vocativos intencionalmente cercanos, sobre todo en el caso de *hermano* y *hermana*, a los analizados en el epígrafe 3.

La edad es la variable selectiva básica de las apelaciones *madre* o *hija*.

---

y preguntóle qué años tenía y cuántos reyes había conocido. El villano le dijo: "Soy muy viejo, que cinco reyes he conocido...Conocí al rey don Juan el Segundo siendo ya mozuelo de barba, y a su hijo don Enrique y al rey don Fernando, y al rey don Felipe, y a este don Carlos que agora tenemos". Díjole el Emperador: Padre, decídmeme por vuestra vida; de esos, ¿cuál fue el mejor? ¿Y cuál el más ruin?". Este *padre* es similar al actual *abuelo* mencionado por Beinhauer y perfectamente ejemplificado en el cortometraje español *La tarde*, interpretado por Francisco Rabal y emitido por TVE el 18 de agosto de 1989.

<sup>39</sup>"Los nombres propios que aparecen en los textos que tratan de asuntos relacionados con las clases marginales en la sociedad de los siglos XVI y XVII tienen un grande y doble interés. Por una parte nos ilustran sobre las apelaciones propias que recibían comúnmente los sujetos de acciones cuyo carácter social o antisocial es evidente; pero este aspecto, que apenas supera un estadio de curiosidad comprensible, no basta. Una reflexión detenida sobre estas apelaciones nos lleva a considerar que la importancia del nominalismo hampón reside precisamente en el hecho de que en su formación intervienen factores semejantes a los que encontramos en la formación del lenguaje de las clases marginales en su aspecto más general. Más aún, el análisis de los nombres propios nos ayuda a comprender mejor muchas de las transformaciones que sufre el lenguaje marginal. Algo que se nos aparece como evidente apenas echamos una ojeada al catálogo de nombres propios es que la distinción entre nombres connotativos (comunes) y no connotativos (propios), tal como la presenta Stuart Mill refiriéndose a unos y otros en general, no puede aplicarse al caso concreto del lenguaje marginal. Efectivamente, la gran mayoría de los nombres propios de los personajes de los bajos fondos son, o por lo menos en su origen, marcadamente connotativos, de manera que, presentado el personaje por su nombre, se comporta éste como un signo convencional que nos ilustra sobre el comportamiento del personaje en cuestión, o sobre su aspecto físico, su oficio, etc. (...). Señalemos de paso que no hacemos diferencia entre los que son propiamente nombres y los sobrenombres o alias, ya que unos y otros se comportan como verdaderas apelaciones propias de personajes, en las que las segundas invaden y absorben con facilidad y por completo el campo del verdadero nombre propio que, en las clases marginales, desaparece frecuentemente sin dejar rastro" (Alonso, 1979:265).

Para su resolución discursiva se necesita un locutor y un alocutario, colectivos o no, caracterizados por una más o menos amplia diferencia en este sentido. Los locutores de menor edad son los responsables de la emisión de la primera; por eso, Justina, la pícara, llamará *madres* a las tres hilanderas con las que incia una interacción, o *madre* a una mesonera a la que trata de engañar, o, mucho más claro, *madre vieja* a una vendedora de la que se sirve para ganar unos dineros:

-Madres, vosotras no os podéis menear, porque una de vosotras es tullida, otra gotosa, y otra coja, y mientras vais y venís en casa del cardador a pedir y traer lana que habeis de hilar, perdeis de hilar cada una tres libras, y de salud cuatro, porque la congoja que os causa la prisa de tornar a vuestra tarea os acaba; y es lástima, madres, trocar la vida por lanas de ovejas... (1950:149).

-Tenga, madre, que mi burra ayuna y viene accebada (1950:132).

-Yo quísele decir por gracia: Madre Vieja, eso no es así, que si Dios no hiciera bien a nadie con lo ajeno, no me hubiera ido a mí tan bien con vuestro manto... (1950:121).

Y por eso la pícara recibirá la fórmula de tratamiento *hija* por esa misma mesonera y también por la misma vieja vendedora a la que había pedido prestado el manto:

Bajó la huéspedea, si a Dios plugo, y me dijo: ¿Cuánto quiere de cebada, hija? (1950:132).

... y así la buena vieja, que debía ser escrupulosa, como lo suelen ser muchas, me dijo: señora, yo la perdono lo que me ha hecho esperar, porque Dios nos espere a todos; mas mire, hija, que torne la burra a su dueño, porque con lo ajeno nunca Dios hizo bien a nadie (1950:121).

Otros ejemplos: el paternalismo de los cortesanos en relación a los labriegos y labriegas, así como el paternalismo derivado de la mayor edad del locutor se demuestran al tiempo en esta evolución apelativa incluida en el discurso dirigido por el Conde de Orgaz a Blanca en *Del rey abajo, ninguno* (1982:56):

CONDE.- Mujer, escucha, tente.  
¿Sales, como Diana, de la fuente  
para matar, severa,  
de amor al cazador como a la fiera?.  
BLANCA.- Mas,  
ay, suerte dichosa!,  
éste es el Conde.

CONDE.-¡ Hija, Blanca hermosa!  
¿Dónde vas desta suerte?.

Contexto que debiéramos hacer extensivo a estos otros fragmentos en los que Gerardo habla a Fulgencia, vestida de serrana en *Los embustes de Celauro*:

GERARDO.-¿Quién sois, hija?.  
FULGENCIA.- Una mujer.  
(1946: 105).

GERARDO.-¡ Ay hija, que le engañó!  
Pasan de seis mil ducados  
los que de renta tenía.  
Pero contadme, hija mía,  
Sucesos tan desdichados  
(1946: 106).

Don Tello, un viejo que aparece en *El lindo don Diego* (1983:86), también utilizará un vocativo de este mismo campo morfosemántico al dirigirse a unos jóvenes que comparten lugar con él:

D. TELLO.- (Y ignorancia en mí irritalle  
por tan ligera locura.  
¿Qué importa que él se alabe  
de galán, para que Inés  
desprecie el noble interés  
que por su sangre le cabe?  
Resístanlo o no sus pechos,  
pues conviene a sus recatos,  
he de hacer que los contratos  
esta noche queden hechos).  
Hijos, yo voy a sacar  
vuestros despachos. Adiós,  
que aquella noche los dos  
os habéis de desposar,  
porque estiméis a mi amor  
lo mismo que él os estima.  
(1983: 86).

Pero no sólo las apelaciones familiares nucleares pueden ser utilizadas como pseudofórmulas de uso cotidiano, puesto que es fácil tropezarnos con otras como *tío*, *tía*, *sobrino* o *primo*<sup>40</sup>. De hecho, Lázaro de Tormes llamaba a veces *tío* al ciego, y lo propio hizo con un calderero con el que habla para que le consiga una copia de la llave que tantas desgracias le traerá sin saberlo:

---

<sup>40</sup> O *prima*: "prima es un eufemismo con que se designan entre sí las prostitutas que trabajan por cuenta propia o las que están colocadas bajo la vigilancia de una alcahueta, dando a entender que existe entre ellas una relación familiar" (Alonso, 1979:50).

-No diréis, tío, que os lo debo yo -decía-, pues no le quitáis de la mano (1982: 31).

-Tío, una llave de este arte he perdido, y temo mi señor me azote (1982: 42).

A cambio, el ciego alguna vez le dirige un *sobrino*:

-Calla, sobrino, que algún día te dará este que en la mano tengo alguna mala comida y cena (1982: 34).

*Tía* es también el tratamiento dado a doña Lorenza por Cristina, su criada, en el *Entremés de viejo celoso* (1982: 143):

CRISTINA.- En verdad, señora tía, que tienes razón; que más quisiera yo andar con un trapo atrás y otro adelante, y tener un marido mozo, que verme casada y enlodada con este viejo podrido que tomaste por esposo (1982: 143).

CRISTINA.- Tía, la llave de loba creo que se la pone entre las faldas de la camisa (1982: 145).

En cuanto al vocativo *primo*, reproducimos a continuación unas frases de *La pícara Justina* (1950: 125) en las que aparece éste utilizado por la pícara al hablar con un acompañante circunstancia del que, como en ella es normal, se aprovecha descaradamente:

Díjeme: Primo, mire que me importa mucho que se adelante y vaya con mucha prisa al meson donde yo posé ayer y anteayer, porque ahora se me acuerda que por olvido se me quedó debajo de mi cama un cesto con unos favos de miel...

Con todo, hay que decir que *hermano* y *hermana*<sup>41</sup> son los vocativos estelares en este ámbito de la persuasión y de la pseudofamiliaridad, según hemos constatado en los textos literarios desde los que hemos recabado nuestra información. Comenzamos con un diálogo de *El Molino*, de Lope (1946: 33) en el que intervienen la duquesa y el conde, disfrazado, ¡ como no!, de labrador y en el que volvemos a constatar la forma en que el trato apelativo puede evolucionar en un mismo turno conversacional según el desarrollo del tema tratado y de la actitud mostrada por el locutor. El fragmento comienza con el vocativo *hermano* y casi al final del mismo la fórmula seleccionada es *labrador*:

---

<sup>41</sup>Francisco Ynduráin publicó en el *Anuario de Filología Aragonesa* (1952), IV, un artículo titulado "El tratamiento "maño-maña"; en él se ocupa del habla coloquial del siglo de oro en relación a la derivación de este tratamiento del vocativo *hermano*.

DUQUESA.- Hermano, pues que así es  
Que ya era en mi casa no hay gente  
Que os entienda y os contente.  
Y es la cabeza los piés,  
Yo, que al fin os he entendido,  
La respuesta a cargo tomo,  
Haciendo de mayordomo  
El oficio no entendido.  
Y así, digo que digáis  
A vuestro amo y mi casero,  
Que lo que él quisiere quiero,  
Como vos me lo mandáis;  
Y que no tenga temor  
Que al río la presa lleve,  
Por más que a romperla pruebe  
Su creciente y su rigor;  
Que tiene buenos cimientos  
En la fe de quien la hizo;  
Y que no sea espantadizo  
De sólo sus pensamientos.  
Duerma en su cama, seguro  
Que no es vid que se caerá  
Marchita de roble duro;  
Que yo porfiadora salgo,  
Andad con Dios, labrador,  
Y mirad que ese temor  
Es más villano que hidalgo.

Celauro también apelará a Belardo, varón desconocido para él en esos momentos, con la expresión *hermano*, intentando persuadirle de su condición nobiliaria:

CELAURO.- Mira, hermano, que te engañas;  
Que soy caballero noble.  
(1946:109).

El colectivo de desconocidos que comparten circunstancialmente el lugar del locutor es el referente inscrito bajo la fórmula *hermanos* en este fragmento de *El licenciado Vidriera* (1981:25):

Acaeció este mismo día que pasaron por la plaza seis azotados, y diciendo el pregón "Al primero, por ladrón", dio grandes voces a los que estaban delante dél, diciéndoles:  
-Apartaos, hermanos, no comience aquella cuenta por alguno de vosotros.

Sin embargo, la aplicabilidad del sentido propio de este campo de apelación abarca por igual los casos en los que los interlocutores se conocen de antemano. La pícara Justina, por ejemplo, llama *hermanas* a sus

acompañantes de paseo (1950:102):

Si tuviera un ojo en un dedo (...), a fe que con él pudiera ver estampada en mis espaldas la verdadera imagen de una albarda; por esta causa si alguna vez salía yo con alguna bachillería y me preguntaban mis compañeras: Justina )para quien te mete la paja?, reponía: Hermanas, la albarda.

y Valerio y la viuda Leonarda, personajes ambos de *La viuda Valenciana*, llamarán *hermano* a sus interlocutores, el galán Otón y el escudero Urban, repectivamente:

VALERIO.- Aquel decir mal, hermano,  
No guarda ningun gobierno;  
Porque dicen, y es muy llano.  
Que es chimenea en invierno  
Y sala baja en verano.  
Mejor será que cantemos,  
O que de repente echemos  
En loor de los amantes.  
(1946:84).

LEONARDA.-¿Cómo, hermano?  
De lo que pasó me advierte.  
(1946:84).

Como en casos anteriores, la especificación puede aparecer también entre los componentes de las estructuras vocativas que se forman sobre la base del lexema "hermano a". El licenciado Vidriera es llamado por un muchacho *hermano Vidriera*:

Un muchacho le dijo:  
-Hermano Vidriera, mañana sacan a azotar a una alcagüeta.  
Respondióle:  
-si dijeras que sacaban a azotar a un alcagüete, entendería que sacaban a azotar un coche (1981:25),

y poco más tarde *hermano licenciado Vidriera* por un hombre casado que replica de esta forma a una impertinencia del personaje central de la novela de Cervantes:

-Hermano licenciado Vidriera -que así decía él que se llamaba-, mas tenéis de bellaco que de loco (1981:19).

Estas extensiones estructurales son la fuente principal de la hiperpersuasividad. El *señor mío de mi alma*, vigente en la actualidad, pero con un significado más próximo a la interjección que a la pura vocación, es uno

de sus ejemplos paradigmáticos:

ORTIGOSA.- Señor mío de mi alma, movida y incitada de la buena fama de vuestra merced, de su gran caridad y de sus muchas limosnas, me he atrevido de venir a suplicar a vuestra merced, caridad y limosna y buena obra de compararme este guadamecí, porque tengo un hijo preso por unas heridas que dio a un fundidor, y ha mandado la Justicia que declare el cirujano, y no tengo con qué pagalle, y corre peligro no le echen otros embargos, que podrían ser muchos, a causa que es muy travieso mi hijo; y querría echarle hoy o mañana, si fuese posible, de la cárcel. (Cervantes, *Entremés del viejo celoso*, 1982:150).

Más curioso resulta el vocativo *hermano mozo* dirigido por un huésped a un mozo de mulas con tono de recriminación condescendiente por la ignorancia del segundo; la situación se relata en la novela de Cervantes *La ilustre fregona* (1981:136):

El huésped que oyó la ignorancia del mozo, le dijo:  
-Hermano mozo, contrapás es un baile extranjero, y no motejo de mal vestidos.

La ironía subyace al uso del vocativo *hermanita* dirigido por un hombre a Justina, una vez conocido el rapto que la picara sufrió por parte de unos estudiantes que intentaron aprovecharse de ella, lo que "tiznó" ligeramente su honra, si por entonces, con todo lo que ya llevaba vivido, eso aún era posible (1950:95):

Alguno me ha dicho despues acá: Hermanita, ¿cómo digo de la jornada de Arenillas?. Si no quemada, tiznada, que una vela pegada a un muro, aunque sea argamasado, verdad es que no lo puede quemar; pero dejar de tiznar es imposible.

Como sucediese con el vocativo *amigo*, también *hermano* es utilizado en contexto de enfado. De hecho aquí tenemos un pasaje de *La gitanilla* (1981:140) en el que ambos tratamientos aparecen en ese tono. Habla Andrés (=don Juan) a un desconocido que encuentra herido y del que no se fía, puesto que lo cree enamorado de Preciosa:

No le pareció a Andrés legítima esta declaración, sino muy bastarda, y de nuevo volvieron a hacerle cosquillas en el alma sus sospechas, y así le dijo:  
-Hermano, si yo fuera juez y vos hubiérades caído debajo de mi jurisdicción por algún delito, el cual pidiera que os hiciera las preguntas que yo os he hecho, la respuesta que me habéis dado obligara a que os apretara los cordeles. Yo

no quiero saber quién sois, cómo os llamáis o adónde vais; pero advertíos que si os conviene mentir en este vuestro viaje, mintáis con más apariencia de verdad (...). Amigo, levantaos y aprended a mentir, y andad enhorabuena.

##### **5. SOBRE ALGUNAS APELACIONES QUE ATIENDEN AL DOMINIO LABORAL**

En igual medida que por el mero hecho de existir, la esclavitud era signo inequívoco de injusticia suprema por ser socialmente promocionada y moralmente justificada tanto por parte de pensadores como por parte de la iglesia. En España, los esclavos estaban dedicados principalmente a labores domésticas, tal y como queda representado en sus apariciones en los textos dramáticos consultados; cosa bien distinta era su función en la América española. La proliferación de la esclavitud en nuestro país, especialmente intensa en Sevilla, fue un hecho estrechamente relacionado con la incuestionable tendencia al aparentar, característica de algunos grupos sociales de por entonces. Personas de raza negra y moros conforman las dos grupos étnicos más castigados por esta depravante cotidianeidad. Junto con los esclavos, las actividades domésticas y de servidumbre en general eran desarrolladas por un número de criados que, según José Calvo (1989:56), podía llegar en el Siglo de Oro a los doscientos mil, lo que suponía, por ejemplo, que había más sirvientes que artesanos. Como caso anecdótico, recordemos que el palacio del duque de Alba utilizaba cuatrocientos dormitorios para los encargados del servicio doméstico.

Esclavitud y servidumbre, precisamente, son los dos ámbitos sociales sobre los que vamos a detenernos en este epígrafe, para atestiguar, parcialmente (parcialidad extendida al uso de los apelativos axiológicos desfavorables, que trataremos con posterioridad), el tratamiento apelativo que se les concedía por parte de sus "amos" e incluso el que se concedían a veces entre sí, y la confirmación de roles y valoraciones de él derivado, y eso a pesar de las relativas sorpresas que sobre este asunto nos deparan algunos fragmentos literarios en los que el sirviente es tratado más como amigo y compañero que como tal. Esta especie de estrabismo funcional consigue así neutralizar, en ocasiones, las relaciones asimétricas gracias a la intensidad con que se muestran las intenciones persuasivas. No olvidemos que el esclavo y los domésticos en general contaban con un privilegio fundamental para el tipo de argumentos pergeñados en el teatro del Siglo de Oro y que convertían su lastimosa posición en la estructura macrosocial en una, sin embargo, privilegiada colocación en los contextos microsociales: tener acceso en cualquier momento a las interioridades de la hacienda. Esta es la causa por la que el galán Loaysa llama *hermano Luis*, *hijo Luis* e incluso sólo *Luis* a un criado negro al que trata de convencer para que le ayude a entrar en la casa de su ama. El suceso se desarrolla, como es bien sabido, en *El celoso extremeño*:

-Buen remedio -dijo Loaysa-: procurad vos tomar las llaves de vuestro amo, y yo os daré un pedazo de cera, donde los imprimiréis de manera que queden señaladas las guardas

en la cera; que por la afición que os he tomado, yo haré que un cerrajero amigo mío haga las llaves, y así podré entrar dentro de noche y enseñaros mejor que al preste Juan de las Indias; porque veo ser gran lástima que se pierda una tal voz como la vuestra, faltándole el arrimo de la guitarra; que quiero que sepáis, hermano Luis, que la mejor voz del mundo pierde de sus quilates cuando no se acompaña con el instrumento, ora sea de guitarra o clavicémbano, de órganos o de arpa; pero el que más a vuestra voz le conviene es el instrumento de la guitarra, por ser el más mañero y menos costoso de los instrumentos (1981:75-76).

-Pues a la mano de Dios -dijo Loaysa-; que de aquí a dos días tendréis, Luis, todo lo necesario para poner en ejecución nuestro virtuoso propósito; y advertir en no comer cosas flemosas, porque no hacen ningún provecho, sino mucho daña a la voz (1981:77).

-No digo tal -dijo Loaysa-, ni Dios tal permita. Bebed, hijo Luis, bebed, y buen provecho os haga, que el vino que se bebe con medida jamás fue causa de daño alguno.

En esta misma novela (1981:89), Leonora llamará también *hermana* a su criada:

-Dame albricias, hermana, que Carrizales duerme más que un muerto.  
¿Pues a qué aguardas a tomar la llave, señora?  
dijo la dueña. Mira que está el músico aguardándola más ha de una hora.  
-Espera, hermana, que ya voy por ella -respondió Leonora (1981:89).

Esa especie de criado liante y todoterreno que es el gracioso, consigue ser hermanado por sus señores. Curiosamente es un personaje éste al que se le permiten comentarios y actitudes molestas sin recibir a cambio reprimendas de consideración. D. Diego dice lo siguiente al famoso Mosquito de *El lindo don Diego* (1983:118):

D. DIEGO.- Hermano, si ella es golosa,  
¿téngola yo de pagar?.

y don Lucas dice al no menos conocido gracioso de *Entre bobos anda el juego* Cabellera (1982:128):

D. LUCAS.- Sí, señora,  
y estoy en vuestro aposento,  
y le he de ver de pe a pa.

Alumbra, hermano; miremos  
detrás de aquesta cortina.

Especialmente atrayente es el vocativo *hermano mío* que dirige nada más y nada menos que el Rey, presa de la emoción del momento, a su escudero, en *La corona merecida* (1946:243):

REY.-¡ Ah, hermano mío!,  
¿Dónde está Sol?.

Conforme aumenta la dificultad del entramado argumental, parece aumentar también la búsqueda de la amistad de los criados, tanto propios como ajenos. *Entre bobos anda el juego* es uno de esos intensos enredos en los que los sirvientes aparecen como amigos. Don Luis llamará amigo a Carranza, su criado, mientras que amiga será el vocativo dirigido por Pedro a Andrea, criada de doña Isabel:

LUIS.- ¿Sabes cuál es su aposento,  
Carranza amigo?.  
(1982:120).

PEDRO.- Ruégala que me escuche, amiga Andrea;  
abona tú mi fe.  
(1982:141).

Nuevo ejemplo del intento de atraer la benevolencia del sirviente ajeno hallamos en *Las flores de don Juan* (1946:420), cuando doña Constanza llama *amigo German* al criado de don Juan:

DOÑA CONSTANZA.- Por necesidad le deja.  
¿Es monja, amigo German,  
Quien hace flores tan bellas?,

y otros del intento de persuasión de los propios criados en la llamada de Leonarda, *La viuda valenciana* (1946:84), a su escudero Urban y a su criada Julia:

LEONARDA.-Urban amigo.  
¿Cómo solo desea suerte  
Con la máscara en la mano?  
(1946:84).

LEONARDA.- De todo, Julia querida,  
se sirva Dios; que esa fama  
Es de estopa fácil llama,  
Antes muerta que encendida.  
(1946:69).

Destacábamos en el análisis semántico-interpretativo de apelativos como mozo o doncella su aplicabilidad al campo laboral de la servidumbre

debido a la juventud propia de gran parte de los criados y especialmente de las criadas tal y como aparecen en los textos dramáticos del siglo de oro. Dos son los procedimientos esenciales para la evaluación paramétrica de la edad, dentro del dominio laboral que tratamos: el uso de variantes léxicas propias de ese ámbito, como *mancebo*, *muchacha* o *niña*, por ejemplo, y el uso de diminutivos incrustados en la apelación. Ambos procedimientos, con idénticos interlocutores y similar orientación interlocutiva, encontramos en dos momentos del desarrollo argumental de *Entre bobos anda el juego* cuando don Lucas llama al joven sirviente Cabellera *hombrecillo*, primero, y *mozo*, después:

LUCAS.- ¡ Hombre Ordinario! ¿Qué digo?  
¿Quién sois, hombrecillo?  
(1982: 123).

LUCAS.- Alumbra, mozo.  
CABELLERA.- Ya alumbro.  
(1982: 128).

Tanto Leonarda como Pancracio, los señores de Cristina en el *Entremés de la cueva de Salamanca* (1982: 136) se valen de combinaciones similares. La primera utiliza en un mismo turno conversacional la pareja *Cristinica* y *niña*, mientras que el segundo mantiene el diminutivo pero a la hora de elegir el otro miembro de la pareja se muestra más paternalista, llamándola *hija*:

LEONARDA.- (Cristinica, Cristinica, tu señor es; ábrele, niña!  
(1982: 136).

PANCRACIO.- Entra, hija, por un vidrio de agua para echársela en el rostro (1982: 129).

PANCRACIO.- Cristinica, ten cuenta de regalar a tu señora, que yo te mando un calzado cuando vuelva, como tú te quieras (1982: 130).

La estructura apelativa a la que tienden los señores de la Cristina *del Entremés de la guarda cuidadosa* está basada también en la disminución léxica y en el uso de términos evocadores directos de edad, en este caso el vocativo *muchacha*:

AMA.- Y ¿es esto verdad, muchacha?  
CRISTINA.- Sí, señora.  
(1982: 94).

AMO.- ¿Tienes deseo de casarte, Cristinica?  
CRISTINA.- Sí tengo.  
(1982: 95).

AMO.-Ahora bien, muchacha: escoge de los dos el que te agrada; que yo gusto dello, y con esto pondrás paz entre dos tan fuertes competidores (1982:96).

Ejemplo de combinación de estas dos técnicas en una misma oración encontramos en *Las travesuras de Pantoja* (1950:403):

GUIJARRO.- ¿Cosme, Cosmillo; hola, mozo?.

En *Del rey abajo, ninguno* (1982:34), el Conde de Orgaz llama *mancebo* a Bras, el joven porquerizo de García, y en *El lindo don Diego* (1983:67), don Diego llama *mozo* a un criado. Son ambos ejemplos de apelaciones en las que se baraja sólo uno de los procedimientos mencionados, a la hora de sobreponer variables de edad y trabajo, hipótesis barajada en los últimos párrafos:

CONDE.-¿Y qué hay allí, mancebo?.  
BRAS.- Como al Castañar no van estafetas de Milán  
no me he sabido qué hay de nuevo.  
Y por acá, ¿qué hay de guerra?  
(1982:34).

D. DIEGO.-(...) Lo bien calzado me agrada.  
¡Qué airosa pierna es la mía!  
De la tienda no podía parecer más bien sacada.  
Pero tened, ¡vive Dios!,  
que aquesta liga va errada:  
más larga está esta lanzada  
un canto de un real de a dos.  
Llega, mozo, a deshacella.  
(1983:679).

El buen criado debía ser sumiso y avisado, pero, eso sí, sin demostrar excesiva inteligencia, prototipo éste en consonancia con la mentalidad, por una parte, jerárquica y, por otra, restrictiva con respecto al acceso de las clases bajas a la cultura o a la formación personal. Indicio en este sentido es el vocativo *filósofo lacayo* que dirigiese don Juan a Carrillo en *Los melindres de Belisa* (1946:338):

DON JUAN.- Filósofo lacayo, ¡vive el cielo  
Que te corte las piernas! Vé delante.

La manera de tratar a los criados constituye en ocasiones un óptimo rasero desde el que medir actitudes sociales de la época, como por ejemplo la referida a la valoración, al crédito y sobre todo al paupérrimo aspecto que, en general, debía poseer la figura del hidalgo, teniendo en cuenta que el vocativo

que reproduce su nombre era aplicado también a criados, como sucede en *La ocasión hace al ladrón* de Moreto (1950:412):

DOÑA VIOLANTE.- Calla y disimula.  
Hidalgo,  
Que parecéis forastero,  
¿Buscáis amo?.

No hay ni que decir que los criados y sirvientes podían ser llamados según la función específica desarrollada en la hacienda. *Cochero* llama la condesa a uno de sus pajes en *Las flores de don Juan* (1946:415) y *escuderos* llama Sancho a unos criados con los que se afrenta en *El mejor alcalde, el rey* (1946:483). Pero más frecuente es el aprovechamiento de fórmulas de mayor extensión referencial, especialmente *criado* o sus derivados. Según hemos venido observando, la "arrolladora" personalidad del don Lucas de *Entre bobos anda el juego* se inclina a remarcar siempre que puede las distancias entre la persona a la que tiene en mayor estima, esto es: a sí mismo, y los demás, comportamiento más intenso, si cabe, cuando se trata de los criados de los demás:

LUCAS.- ¡Hola, criada! Abre aquí  
al marido de tu ama.  
(1982:126).

Lo cierto es que este paradigma léxico-apelativo suele aparecer en momentos de especial enfado en los que interesa marcar distancias interlocutivas recordando jerarquías o creándolas:

LEONARDA.- Ea, ¿qué aguardáis, criados?  
(Lope de Vega, *La viuda valenciana*, 1946:75).

DON LUIS.- Pues, ¿cómo desta manera  
se pagan las amistades?  
Criados, mueran.  
(Lope de Vega, *Al pasar del arroyo*, 1946:407).

El mayor grado de generosidad llega con la posible incorporación de la categoría criados, junto con otras, entre la gente de la casa:

FULGENCIO.-¿No hay alguno  
Que responda en esta casa?  
¿Algún criado? ¡Hola, gente!  
(Lope de Vega, *El dómine Lucas*, 1946:47).

LEONARDA.-  
¡Aquí, que se me va!,  
¡Fulgencio!, ¡Señor!, ¡Ah, gente!  
(Lope de Vega, *El dómine Lucas*, 1946:58).

El colmo del realismo apelativo nos llega con los vocativos *esclavo* o *esclava*, curiosamente ajenos en el contexto siguiente a situaciones de enfrentamiento dialéctico intenso o de enfado por parte del interlocutor:

LISARDA.-¡ Qué lástima! ¿Hay cosa igual?  
¿Y tú, esclava?  
(Lope de Vega, *Los melindres de Belisa*, 1946: 322).

DON JUAN.- No la riñas, por mi vida,  
Esclavo; que no es culpada;  
Y en tanto que aquí resida,  
Aunque es de Eliso comprada,  
Haz cuenta que fue vendida.  
(Lope de Vega, *Los melindres de Belisa*, 1946: 323).

Realismo edulcorado a través de vocativos que simplemente interceden entre le parámetro sociosituacional *raza* y el dominio "laboral" (*esclavo*). Es el caso del vocativo *mulata* con el que don Fernando interroga a Elvira en Servir a señor discreto (1952: 82):

DON FERNANDO.-¿Quién es, mulata, aqueste gentil hombre?. No me turbes; que pringarte quiero.

Como en todas las actividades humanas desgraciadamente existen grados dentro de los grados; no es igual un *criado*, un *escudero* ni un *esclavo* que un *mi camarero mayor* que es el tratamiento ofrecido por el Rey de *La corona merecida* a uno de sus sirvientes. Pero esta circunstancia, la gradación dentro del ámbito de la servidumbre, adquiere verdadera relevancia cuando ambas instancias interlocutivas pertenecen de una u otra manera al servicio, situación tradicionalmente aprovechada por los autores para descargar sobre la escena pizcas de humor y de aguda denuncia hacia la tendencia humana a la jerarquización. Esta es la reacción de Geruncio, el gracioso de *El licenciado Vidriera* de Moreto (1950: 263), ante la, según él, poca extensión del tratamiento ofrecido por otro criado:

CRIADO 3.-¡ Señor Gerundio!  
GERUNDIO.- Bribón,  
¿Gerundio a secas a mí?  
(Ap. Según esto da de sí,  
Ya es hora de entrar en don).  
CRIADO 3.- Pues, ¿en qué ha estado el error?.  
GERUNDIO.- ¿Gerundio a un rico llamáis?.  
CRIADO 3.-Pues ¿cómo ahora os nombráis?.  
GERUNDIO.- Don Gerundio, y monseñor.  
CRIADO 3.- Pues yo os daré un don, y dos,  
tres y cuatro.  
GERUNDIO.- Y treinta y nueve,  
Que al rico el don se le debe,

Porque tiene don de Dios.

No parece andar muy desencaminado de la realidad Gerundio al pensar que el dinero merece un respeto en el trato, si nos fijamos en la insistencia en que el poderoso caballero regula el sistema de cortesías apelativas. En *Las flores de don Juan* (1946:411), German, el criado del hermano pobre, llama irónicamente *señor mayordomo* a Octavio, el criado del hermano rico, en tanto que éste lo trata de *picaño*, que vale tanto como pícaro, holgazán, andrajoso y desvergonzado, según nos informa el *Diccionario de Autoridades* (p.254 del tomo V), insulto al que tardíamente reacciona don Juan:

GERMAN.- Aquí lindo lugar tiene,  
 "Si para Pascua no viene,  
 A San Juan me aguardaréis".  
 Pardiez, señor mayordomo,  
 Que es terrible este señor,  
 Puesto que hermano mayor,  
 Y que yo no entiendo cómo  
 A su hermano trata ansí.  
 OTAVIO.-¿Vos también, picaño, hablais?  
 .....  
 DON JUAN.-Cuando te llamó picaño,  
 Quise la espada sacar,  
 Y de sus carnes cortar,  
 Con que te vistieras, paño.

La búsqueda de distanciamiento por parte de locutor y alocutario tiene como paradójica consecuencia simétricas asimetrías. Así ocurre cuando Andrea llama *lacayo* a Cabellera y éste replica con un no menos sarcástico fregona:

ANDREA.- (Ap.) (Lo dicho, dicho, lacayo  
 CABELLERA.- Fregona, lo dicho, dicho).  
 (Fco. de Rojas, *Entre bobos anda el juego*, 1982:119).

En *Saber del mal y del bien* de Calderón (1944:23), García, criado de don Álvaro llamará, después de intensificar su enfado mediante una interesante autovocación, *paje*, a Julio, criado del Conde, hecho que constituye un insulto no por su significación inmanente sino por sobre quien recae la responsabilidad emisora:

JULIO.- Callar, que en fin por comer  
 Todo se puede sufrir.  
 GARCIA.- García, ¿qué esto consientes?,  
 ¡ Paje!.

Si la edad es factor relevante a la hora de seleccionar un vocativo dirigido a la servidumbre, entre éstos tal realidad apelativa se mantiene. Sirva como ejemplo el *Beatricilla* con el que se dirige el gracioso Mosquito a Beatriz,

en *El lindo don Diego* (1983:62):

MOSQUITO. ¡ Vitoria por mis camisas!  
¡ Ah, Beatricilla!

Lógicamente, todo no puede ser intensificación de asimetría entre los criados. Hay variantes en las que se observa la solidaridad interlocutiva que genera el compartir ciertas actividades. Amistad, fraternidad y familiaridad en general vuelven a tener vigencia analítica en el comportamiento persuasivo de criados y esclavos. He aquí un fragmento de *El acero de Madrid* (1946:379) en el que el criado Salucio y la esclava Leonor se cuentan sus cuitas:

SALUCIO.-Señora Leonor...  
LEONOR.- Amigo....  
SALUCIO.- ¿Al campo tan de mañana?.  
LEONOR. Tomo acero.  
SALUCIO.- Pues, hermana,  
No tenga aceros conmigo,  
Que soy muy su servidor.

En *El celoso extremeño* (1981:88), Cervantes nos hace imaginar una interlocución entre esclavos en la que una de las mujeeres presentes apela a su compañero con las fórmulas *hermano Luis* y *amigo*:

-¡ Y cómo que callaremos, hermano Luis! -dijo una de las esclavas-. Callaremos más que si fuésemos mudas; porque te prometo, amigo, que me muero por oír una buena voz, que después que aquí nos emparedaran, ni aun el canto de los pájaros habemos oídos.

La réplica y contrarréplica apelativa es una de las fórmulas dialécticas preferidas por los dramaturgos a la hora de agilizar los diálogos; extraigámos un ejemplo de *La pobreza estimada* de Lope (1952:143) acorde con el tema que venimos tratando. Hablan Celio, un criado, e Isabel, una esclava:

CELIO.-Venga, hermana.  
ISABEL.- Vaya, hermano.

En *Servir a señor discreto* (1952:78), aun dándose un contexto interlocutivo similar (criado > esclava), el vocativo seleccionado es *prima*, manteniéndose en cualquier caso el uso del ámbito familiar con fines persuasivos:

GIRON.-¿Dígole yo nada, prima?.

Es este mismo personaje el que recibirá de parte de la esclava Elvira el tratamiento pariente, que mantiene las coordenadas selectivo-apelativas de la familiaridad, lo que probablemente le diese pie a sus demandas amorosas establecidas sobre la base de la raza y el color de piel de la alocutaria:

ELVIRA.-Ella sale y mucha gente.  
¿Adónde vives, pariente?  
GIRON.-Morena, en tus ojos ya.  
ELVIRA.- Dejemos el regodeo;  
Que tiempo habrá, si se cuaja.  
GIRON.- Por toda esta calle baja,  
Si te llevare el deseo;  
Y a la vuelta, en un balcón  
Que tiene una celosía...  
ELVIRA.- Vete.  
GIRON.- Pues, morena mía.  
¿Cómo llevo el corazón?  
(1952: 73).

Y ya que estamos con los axiológicos digamos que *chata* es el curioso vocativo (curioso para la época) que dirige un sediento y hambriento cochero a una criada en una de las varias obras de Tirso de Molino en las que el título cuenta con un vocativo: *Bellaco sois, Gómez* (1971:260):

COCHERO 2.- Chata, saca vino y queso.

No sólo los criados son destinatarios del vocativo hidalgo dicho por un no-criado, sino que este tratamiento es también frecuente cuando la interlocución se produce únicamente entre ellos. Octavio llama así a Celio, el criado del marqués, en *Las flores de don Juan* (1946:428) y Lucindo, uno de los personajes de *Saber del bien y del mal* (1944:29) utiliza el colectivo *señores hidalgos* con García y Julio, criados como él:

OCTAVIO (a Celio).-  
¿Quién es, hidalgo, a queste caballero?  
(1946:428).

LUCINDO.- (Ap. Más fácil es preguntar,  
Que errar) Señores hidalgos,  
Digan, ¿cuál es de los dos  
de Don Alvaro el criado?.  
(1944:29).

Hemos expuesto ya algunos ejemplos representativos del tratamiento apelativo ofrecido por los señores a los esclavos, y algunos otros también del utilizado por individuos de estos dos últimos grupos entre sí. Para finalizar queremos hacer una escueta mención del trato asimétrico apelativo de abajo > arriba, es decir, de criado a señor. Al margen del (o junto al) señorearse es frecuente encontrarnos con vocativos como *tío* o *tía* dirigidos por las jóvenes criadas a sus señores, que a la vez cumplían labores de auténticos progenitores, pero ninguna fórmula expresa tan acertadamente la profundidad y el calado de la injusticia social, encarnadas en rasgos semánticos referidos a sumisión y posesión, como *amo* (citado en otro momento de este trabajo) y

*dueño* (no es casualidad, por cierto, que hayamos comentado esta estructura al hablar de las relaciones apelativas entre esposo y esposa). Sólo un ejemplo de cada caso:

-Pero no puede ser así -añadió Tomás-, pues no será razón que yo dejé a mi amigo y camarada en la cárcel y en tanto peligro. Mi amo me podrá perdonar por ahora, cuando más que él es tan bueno y honrado, que dará por bien cualquier falta que le hiciese a truco que no la haga a mi camarada. Vuestra merced, señor amo, me la haga de tomar este dinero y acudir a este negocio, y en tanto que esto se gusta, yo escribiré a mi señor lo que pasa, y sé que me enviará dineros que basten a sacarnos de cualquier peligro. (Cervantes, *La ilustre fregona*, 1981:129).

MARIN.- Mas ha de una hora que espero  
Para hablarle, dueño mío.  
(Lope de Vega, *El bobo del colegio*, 1946:198).

## **6. SOBRE EL TRATAMIENTO DEPRECIATIVO EN EL SIGLO DE ORO ESPAÑOL**

Llegamos así la última de las secciones dedicadas al análisis del sistema de tratamiento apelativo en el Siglo de Oro. Nos ocupamos en esta ocasión de los vocativos en los que se focaliza la variable-tensema psicosituacional (anteriormente hemos trabajado sólo en el socio-situacional) basada en la axiologización negativa. Nos ayudaremos, además, por momentos, de la sistematización planteada por José Joaquín Montes Giraldo en el artículo mencionado al comienzo del trabajo. Hay que advertir que el grupo social formado por criados, sirvientes y esclavos es, como era de esperar, el que con mayor frecuencia recibe tratamientos depreciativos en esta época; es por eso por lo que en cierto sentido este apartado debiera considerarse continuación anterior. El tercer apunte a tener en cuenta, antes de pasar a la descripción y reproducción de los insultos localizados, es que es en este tipo de apelación en donde mejor se aprecia el carácter reactivo del vocativo.

### **6.1. EL DOMINIO DE LA RELIGIÓN EN EL TRATAMIENTO DEPRECIATIVO**

En efecto, la religión es el detonante principal en la selección de determinadas fórmulas insultantes. *Perro/perra* es uno de los vocativos más claros en este sentido, puesto que es aplicado principalmente a "moros y judíos", según nos dice el *Diccionario de Autoridades*. Los ejemplos son abundantes; veamos algunos: en *Los melindres de Belisa*, el supuesto esclavo Felisardo es así llamado por don Juan y por la propia Belisa:

DON JUAN.-¿Tú en casa tan principal,  
Perro, haces esto?.  
(1946:328).

DON JUAN.- Véte a la caballeriza,  
Perro.  
(1946: 328).

BELISA.-¡ A muy buen tiempo llegamos!  
¿No te han dicho, perro, a tí  
Que no subas solo un paso  
De la escalera?. (1946: 329).

El enfado es el contexto en el que se usa normalmente la expresión *perro*, pero lo cierto es que las reacciones de este tipo, tal y como se aprecia en los textos dramáticos del siglo de oro, eran tantas y tan débilmente justificadas a veces que no puede por menos que llamar la atención sobre las ignominiosas condiciones en que vivían estas personas. El plural *perros* encontramos, por ejemplo, en *El sol parado* (1965: 289) y en la misma obra de la que sacábamos los anteriores ejemplos, *Los melindres de Belisa* (1946: 339):

PELAYO.-¡ Ea, perros, fuera digo!  
(1965: 289).

BELISA.-¡ Que aquesto pase!  
No sería mujer yo,  
Si dellos no me vengase.  
Perros, ¿qué es esto?.  
(1946: 339).

La adjunción de calificativos, la composición léxica, la yuxtaposición de dos núcleos, la sufijación morfológica y la selección de otras palabras pertenecientes al mismo campo semántico son los procedimientos básicos en la creación de variantes apelativas para los vocativos *perro* y *perra*. En el primero incluiríamos expresiones como *perros impíos* o *perra mora*, en que las que la especificación tiende a remarcar el motivo religioso de la recriminación apelativa:

SILVIO.- ¡ Huid, perros impíos!,  
(Lope de Vega, *El galán de la Membrilla*, 1965: 339).

TOMAS.- Date a prisión, perra mora.  
(Lope de Vega, *Los locos de Valencia*, 1946: 117).

El segundo tendría como resultado vocativos como *galgui-doncella* dicho por el criado Girón a la esclava mulata Elvira en *Servir a señor discreto* (1952: 78):

GIRON.- Quedito, galgui-doncella.

El vocativo bímembre *perro*, *Mahoma* es el fruto del tercer

procedimiento lingüístico-estructural mencionado. El ejemplo pertenece a *Los melindres de Belisa* (1946:332) y se combina, precisamente, con otro vocativo en el que aparece el sufijo (cuarto procedimiento) -azo: *perrazo*:

LACAYO 2.- Ríndete, perro, Mahoma.  
FELISARDO.- (Ap) Cielos, ¡ quien me adora toma  
Tanta venganza en mí!.  
LACAYO 3.- Ea, perrazo, está quedo.

Y en esta misma obra (1946:335) Carrillo llama *perrona*, primero, y *galga* (procedimiento de alternancia semántica), después, a la supuesta esclava Celia:

CARRILLO.- Calla, perrona.  
.....  
CARRILLO.- Galga, agradezca que plugo  
A su dicha, que un verdugo  
Tuviese tan noble en mí.

Una pretendida confusión en el axiológico es el origen de esta intervención del lacayo Martín a la esclava Rufina en *El premio del bien hablar* (1946:497):

MARTIN.- No, perra... Perla quería  
Decir; que tú lo eres mía.

Comentemos, finalmente, sobre este tipo de vocativos que también pueden ser aprovechados como insulto genérico a personajes que no pertenecen al grupo de los esclavos. En estas ocasiones la intensidad del axiológico desfavorable se dobla. Un ejemplo significativo tenemos en *El dómine Lucas* (1946:55), cuando Fulgencio insulta a su propia hija utilizando el vocativo *perra*:

FULGENCIO.-¿Eran, Lucrecia, las honras estas,  
La ponzoña comida, la triaca,  
El decir disparates a concierto.  
El no darle las manos a Rosardo?.  
¿Qué tienes con Fabricio? Dílo, acaba;  
Confiesa, perra.

La mentalidad de la época unía, a veces, la incivilización del receptor-esclavo a su no pertenencia al ámbito religioso dominante. Esa es la explicación al uso de *bárbara* que hace Belisa, con la mayor naturalidad del mundo, al hablar con Celia:

BELISA.- Entra, bárbara.  
(Lope de Vega, *Los melindres de Belisa*, 1946:330).

Dentro aún del dominio religioso, no podía faltar, claro está, las apelaciones insultantes que se sirven del lexema *diablo*. Decio, el capigorrón de *El dómine Lucas*, dirige ese insulto al mesonero (1946:64):

DECIO.-¿Qué importa si le llevé,  
Y eso de vuelta sería?  
¡ Suelta, diablo!.

y en un contexto apelativo más extenso -que nos trae a la memoria alguna de las variantes evocadas al analizar los apelativos dirigidos al lector literario-, Cañizares, el viejo celoso (1982: 152), dice así a la incordiante vecina Ortigosa:

CAÑIZ.-¡ Aquí de Dios! ¿Qué no será posible que me deje esta Vecina? ¡ Ortigosa, o diablo, o vecina, o lo que eres, vete con Dios y déjame en mi casa!.

Las estructuras *buen hombre*, *hombre de bien*, etc. obtienen su réplica axiológica en otras como *hombre del diablo* (utilizada, por ejemplo, por el galán Camilo al dirigirse a Urban, el escudero de Leonarda en *La viuda valenciana* y por el gracioso Dato al hacer lo propio con Franco de Sena en *San Franco de Sena* de Moreto) u *hombre de Satanás* (utilizada, por ejemplo, por don Martín de Herrera al hablar con el escudero Chichón en *De fuera vendrá...*):

CAMILO.-Decid, hombre del diablo, ¿qué habéis hecho  
A aquestos caballeros?  
(1946:81).

DATO.-¿Estás loco, hombre del diablo?  
(1950:128).

DON MARTIN.-Calla, hombre de Satanás.  
(1950:128).

Estructural y semánticamente, no están muy alejados de éstos los vocativos *mujer de Barrabás* y *hombre de Barrabás*. El primero lo hemos hallado en *San Franco de Sena* (1950:136) y está dicho por Dato a Lesbia; el segundo forma parte de los comentarios del criado Tarugo al caballero en *No puede ser ...* (1950:206), también de Moreto:

DATO.-Mujer de Barrabás, aguarda, espera.

TARUGO.- Tente, hombre de Barrabás,  
¿Qué es lo que intentas?. Aguarda;  
¿No ves que el mal no me ha dado  
Porque encubiertas estaban?.

Con el vocativo *fariseo* se mantiene la rentabilidad de los tópicos bíblicos a la hora de insultar a alguien, a pesar de que su uso no estuviese precedido

siempre de una acertada comprensión, como queda demostrado en este gracioso diálogo entre el regidor y el escribano del *Entremés de la elección de los alcaldes de Daganzo* (1982: 76):

ALONSO ALGARROBO, regidor.-  
-No más, so escriba.  
PEDRO ESTORNUDO, escribano.  
¿Qué escriba, fariseo?.

El barrete era una especie de gorra que había pasado de moda desde el siglo XVI, pero seguían conservando los judíos, con lo que se convirtió en una especie de distintivo. Desde estos parámetros debe interpretarse su utilización con fines insultantes en el final del *Entremés del retablo de las maravillas* (1982: 126). Lo dice un furrier de compañías a los allí presentes:

FURRIER.- Canalla barretina: si otra vez me dicen soy dellos, no les dejaré hueso sano.

## 6.2. INSULTOS REFERIDOS A LA CALIDAD MENTAL

Falta de inteligencia y falta de cordura constituyen las dos parcelas típicas de la depreciación relacionada con la calidad mental del interlocutor. No se puede decir que sean, con todo, totalmente independientes, ya que ambas pueden coaparecer al mismo tiempo en determinados campos apelativos. Así sucede con la mentecatez o mentecatería, si nos atenemos a las definiciones aparecidas tanto en el primero como en el último diccionario académico. El *Diccionario de Autoridades* define "mentecatería" como "necedad, tontería, falta de atención o reparo" y "mentecato" como "loco, falto de juicio, privado de razón". La última edición del *Diccionario de la Real Academia*, sin embargo, propone la siguiente definición para "mentecatería": "necedad, tontería, falta de juicio", y para "mentecato": "tonto, fatuo, falto de juicio, privado de razón". La tendencia a la imbricación de las dos parcelas parece clara en los dos casos, así como su trascendencia a los textos literarios que hemos podido consultar. El criado de Trampagos en *el Entremés del rufián llamado Trampagos* (1982:59), Vademecum, es llamado por su amo *mentecato* a lo que responde, precisamente, invocando la veracidad de sus afirmaciones, esto es: lo acertado de su juicio:

TRAMPAGOS.-¿Quién te mete a tí en esto, mentecato?.  
VADEMECUM, su criado.- Acredito verdades.

Más tarde se decide él mismo a dirigir este vocativo a unas mujeres allí presentes (1982:60). Una vez más las relaciones jerárquicas se implican unas a otras y consiguen reproducir vocativos similares en distintas gradaciones sociales:

VADEMECUM.- El refrán vino aquí como de molde; (Tal es de Dios el sueño, mentecatas!).

El grado de consciencia cotidiana acerca de las significaciones de este

apelativo hace que Garcerán, en *El bobo del colegio* (1946:191) lo utilice como réplica a sus interlocutores, quienes le habían considerado, momentos antes, como una persona ingenua e inexperta:

GARCERAN.-¿Teneisme por novato, mentecatos?.

Uno de los fragmentos más simpáticos de nuestro teatro del Siglo de Oro se origina, curiosamente, con el uso del apelativo *mentecato*. Finea, la famosa dama boba de Lope (1946:306), llama así a su propio padre, creyendo en la bondad de este tratamiento, tal y como le había hecho creer su maestro de danza, rectificando el insulto que había proferido sobre ella, harto de las torpezas de su hasta ese momento alumna:

FINEA.-¡ Oh, padre mentecato y generoso!

Bien seas venido.

OCTAVIO.-¿Cómo mentecato?.

FINEA.-Aquel maestro de danzar me dijo

Que era yo mentecata, y enojéme;

Mas él me respondió que este vocablo

Significaba una mujer que riñe,

Y vuelve luego con amor notable;

Y como vienes tú riñendo agora,

Y has de mostrarme amor en breve rato,

Quise llamarte mentecato.

OCTAVIO.-Pues, hija, no creáis a todos los hombres.

No digáis ese nombre; que no es justo.

La bimembralidad apelativa hace yuxtaponer, a veces, núcleos aparentemente tan dispares como son *mentecato* y *trovador de Judas*, con la finalidad de aunar a un tiempo el descredito mental y el ético-religioso, tratado con anterioridad:

-¡ Allá irás, mentecato, trovador de Judas, que pulgar te coman los ojos!. (Cervantes, *La ilustre fregona*, 1981:141).

También la suma de dos vocativos diferentes puede producir una relativa simbiosis de la parcela mental relacionada con la inteligencia y de la relacionada con la cordura, tal y como sucede en esta transición apelativa incluida en un diálogo de *La viuda valenciana* (1946:69) que tiene por actantes únicos a Leonarda, la moza viuda, y a su criada Julia:

LEONARDA.-Loca, ¿en qué andas?.

JULIA.- Ya vengo a ver lo que mandas.

LEONARDA.- Guárdame en fray Luis.

JULIA.- Viéndote en esos traspasos,

No será mucha lisonja

Apostar que de ser monja

No has estado dos mil pasos;

Aunque, como me nombrabas

A fray Luis cuando salí,  
En verdad que colegí  
Que solo un fraile me dabas.  
LEONARDA.- No son para tus rudezas,  
Necia, razones tan altas.

La siguiente conversación entre Tomé y don Félix, incluida en *El galán de la Membrilla* (1965:302), vuelve a informarnos indirectamente sobre la inconstancia de los límites de una parcela y otra al defender esta curiosa relación semántica entre *necio* y *majadero*:

TOME.-¿Mas que no sabes, señor,  
por qué llaman en España  
Majadero a un necio?.

DON FELIX.-Extraña  
pregunta; pero, en rigor,  
debe de ser porque muele.

TOME.- A una mano de mortero,  
¿no le llaman majadero?

DON FELIX.- Ese nombre tener suele.

TOME.- Pues es porque eternamente  
se dobla; y como pasar  
tieso un hombre es enfadar,  
queda diciendo la gente:  
"¡ Qué tieso va el majadero!".

Haciendo comparación  
de un necio con almidón  
a una mano de mortero.

Las acciones violentas o la actitud supuestamente al margen de lo considerado normal pueden ser la causa de llamar a alguien *loco*, *loca*, o *majadero*, *majadera*. De hecho, esos son los motivos fácilmente deducibles de estos dos ejemplos:

GERARDA.-¡ Golpes en mi casa, loco!  
(Lope de Vega, *La discreta enamorada*, 1946:161).

LUPERCIO.- Ten, majadero, el furor.  
(Lope de Vega, *Los embustes de Celauro*, 1946: 101).

BELISA.-Loca, es un hombre muy rico,  
Y esta casa está sin hombre:  
Seráte padre en el nombre.  
(Lope de Vega, *La discreta enamorada*, 1946:158).

Lógicamente, la reacción mostrada por los insultos no tiene porqué acabar en la mera emisión del mismo. La reacción también es interreacción locutiva. *El acero de Madrid* (1946:376):

MARCELA.- Véte, loco.

RISELO.-¿Loco? Muy cuerdo soy ya.  
Teodora tiene secretos  
Que me despiquen de ti.

"Hablar sin saber" constituye otra de las causas en las que se sustenta una imprecación insultante:

DUQUESA.- Calla, necia;  
Que no sabes lo que pasa.  
Hoy se abrasará mi casa,  
Y he de ser otra Lucrecia.  
(Lope de Vega, *El Molino*, 1946:23).

Dirigirse a un criado con la variante apelativa ignorante es de lo más normal a la hora de expresar los límites del deber saber y del deber no-saber en una sociedad como la del siglo oro español:

OTAVIO.-  
¿Cómo son?  
DON ALONSO.- Pues, ignorante, ¡ yo había  
Aunque de hambre muriese,  
De pedirte que me diese  
Cosa alguna, a quien solía  
Negalle la hacienda mía,  
Ni dalle tanta venganza!  
Esa vergüenza te alcanza?  
¿Tienes seso?  
(Lope de Vega, *Las flores de don Juan*, 1946:431)

LUCINDO.- Calla, ignorante.  
¡ Ah mi bien, ah mi Gerarda!  
(Lope de Vega, *La discreta enamorada*, 1946:161).

ROSARDA.- Ignorante,  
¿Queréis quitar delante?  
(Lope de Vega, *El alcalde mayor*, 1952:44).

El campo semántico-lexicográfico *bobo/boba* es uno de los más extensos del *Diccionario de Autoridades*. La primera acepción del lexema-base dice así: "La persona necia, de poco entendimiento y capacidad". El gracioso Mosquito, por ejemplo, llama *boba* a la criada Beatriz con la intención de hacerla reaccionar ante el probable provecho que les espera de las peripecias en curso:

MOSQUITO.- Calla, boba, que don Juan,  
Que es a quien le va la vida,  
Lo ha de pagar por entero,  
y de la paga la liga  
tomarás tú y yo la media.  
(Moreto, *El lindo don Diego*, 1983:108).

*Boba* llama también Pancracio a su esposa Leonarda, en *el Entremés de la cueva de Salamanca* (1982:136), ante la insistencia de ésta por reclamar comprobantes de la verdadera personalidad del primero, con el único animo de ganar tiempo para poder arreglar la comprometida situación en la que se encuentra:

PANCRACIO.- ¡Ea, boba, no seas enfadosa, Cristinica se llama!  
¿Qué más quieres? (1982:136).

Para guardar las apariencias, Justina, molesta con el chivatazo que el mozo había dado a la vieja con la que negocia la pícara, a propósito de la ilícita procedencia de la burra, le hace creer a éste que todo había sido una broma y que el animal era de su absoluta pertenencia. El vocativo *hideputa bobo* que dirige Justina al muchacho persigue un doble objetivo: reprenderle por su credulidad, primero, y destacar su infidelidad, después:

-Señora, con su licencia me quiero enojar: hideputa bobo, )y tan presto creiste lo que te dije por burla, que esta burra no era la nuestra?. (López de Ubeda, *La pícara Justina*, 1950:121).

La felicidad en la ignorancia es un tópico a la hora de definir la simpleza de determinados personajes. Esta es la idea que lleva Nise al conversar de esta forma con su hermana Fienea, una de las bobas más famosas, si no la más, de la historia del teatro español:

NISE.-Quitaréte dos mil vidas,  
Boba dichosa.  
(Lope de Vega, *La dama boba*, 1946:308).

Por otra parte, cuando, en esa misma página, su propio padre la llama *bestia* no quiere resaltar su rudeza física o comportamental, sino, sobre todo, su cándida ingenuidad -por calificarla de alguna manera-, hecho que queda demostrado por la interrogación precedente al enunciado que integra la apelación:

OCTAVIO.-¿Hay ignorancia tal? Pues dime, bestia,  
¿Otra vez le abrazabas?.  
(1946:308)

El labrador García, atendiendo a consideraciones similares, llama *bestia* a su porquerizo Bras, que no se queda conforme con el tratamiento tan poco halagador. Son ambos, como sabemos, personajes de *Del rey abajo, ninguno* (1982:21):

GARCIA.-¡ Quita, bestia!  
BRAS.-El bestia sobra.

Diferente y más adecuado con el significado primario de esta expresión insultante es el uso dado en estos dos fragmentos pertenecientes, respectivamente, a *La misma conciencia acusa*, de Moreto (1950:103), cuando Laureta habla al villano Tirso, y a *El galán de la Membrilla* (1965:318) durante el conversar de don Félix y el labrador Tomé. No es precisamente fruto de la casualidad que en ambas situaciones el insulto (y este insulto en concreto) sea dirigido a una persona relacionada con el ámbito rural:

TIRSO.- Mira, ahorcate, y verás  
Como lo que digo es cierto.  
LAURETA.-Bestiaza.

DON FELIX.-¡ Tente, bestia!  
¿Golpes te das en los pechos?

Citemos, finalmente, otras tres variantes vocativas en las que se focaliza la ingenuidad y la necesidad: *simple*, *tonto* y *pazguata*. Para las dos primeras baste leer este fragmento de *De fuera vendrá...* (1950:69):

DOÑA CECILIA.-¿Qué es lo que dices, simple?  
CHICHON.- Aquí está el uno.  
(Saca el licenciado)  
LICENCIADO.-¿Qué haces, tonto?.

y como ejemplo de la tercera (junto a otras apelaciones axiológicas), aquí tenemos estas frases salidas por boca de la Repulida del *Entremés del rufián viudo llamado Trampagos* (1982:61):

LA REPULIDA.-¡ Oh mi Jesús! ¿Qué es esto?  
¿Contra mi la Pizpita y la Mostrenca?  
¿En tela quieres competir conmigo,  
Culebrilla de alambre, y tú, pazguata?.

### 6.3. INSULTOS REFERIDOS A LA CALIDAD MORAL

Es normal que las restricciones vitales de la época, según nos son presentadas por los textos utilizados, que inevitablemente deforman y parcializan la verdadera realidad, derivasen, por lo que a las apelaciones depreciativas se refiere, en reprimendas ético-morales, ya fuesen dirigidas al mal comportamiento verbal, al mal comportamiento sexual o al mal comportamiento general del alocutario. En comparación con éstas, pocas eran las valoraciones apelativas generadas desde el prisma de la calidad física, aunque eso no signifique ausencia de las mismas. *Menguado*, por ejemplo, llama un caminante a Cabellera, aludiendo a su estatura, en *Entre bobos anda el juego* (1982:140). *Mujer relamida* llama Garcerán a Fulgencia en *El bobo del colegio* (1946:193), lo que nos proporciona, además, una interesante información sobre el prototipo de belleza física aparentemente vigente en unos momentos en los que el guardainfante era pieza básica del vestuario femenino.

En *El celoso extremeño* (1981:97) se nos recuerda la vejez como uno de los rasgos axiológico-negativos tradicionales, en una narración en la que se nos alude a unos vocativos que no pueden por menos que traernos a la memoria los recibidos por la proto-alcahueta Celestina:

Entreoyeron las mozas los requiebros de la vieja, y cada una le dijo el nombre de las pascuas; ninguna la llamó vieja que no fuese con su epíteto y adjetivo de hechicera y de barbuda, de antojadiza y de otros que por buen respeto se callan.

Sin perjuicio del uso que hagamos de los rasgos propuestos por Montes Giraldo, hemos dividido las casuas promovientes de los insultos ético-morales en cuatro apartados: 1. por apariencia, 2. por defecto, 3. por exceso y 4. por desvío. Al primer grupo pertenecen aquellos insultos que se lamentan de la transgresión de la verdad. En el segundo incluiríamos las variantes que tienden a resaltar la falta de alguna característica en el alocutario, como por ejemplo, la falta de hombría o de gratitud. Los insultos que representan el excederse en algún comportamiento conforman el tercero, y el cuarto estaría compuesto por los vocativos depreciativos en los que el rasgo sémico focalizado es básicamente el de desvío de lo considerado normal o adecuado para una situación concreta. Optamos por hacer adscripciones a uno u otro grupo de todas las variantes unimembres específicas, a pesar de que somos conscientes de que existen interconexiones que soslayaremos en aras de una mejor descripción. En cuanto a las variantes relacionadas semántico-pragmáticamente con pícaro las estudiaremos como genéricas por ser los más claros ejemplos de esas interconexiones sémico-apelativas, a las que habría que añadir, sin lugar a dudas, alguna otra procedente de la dimensión social. Los vocativos con estructura plurimembre combinan, lógicamente, las distintas especificidades, esto es: las cuatro causas promovientes destacadas, aunque puede suceder también que la combinación se haga por repetición de alguna de ellas:

1. Por apariencia. Tanto los comportamientos hipócritas como los pronunciados falsos juegan con las posibilidades categoriales de la veridicción. En el primer caso se produce una inadecuación entre el SER y el PARECER, mientras que en el segundo estamos ante la manifestación normal de los procesos situados en el lateral inferior del cuadrado semiótico: NO-SER y NO-PARECER. En ambos casos estamos ante las constantes fundamentales de la depreciación apelativa por apariencia. *Fingida* llama Lucindo a Gerarda al tratar asuntos prematrimoniales en *La discreta enamorada* (1946:161):

LUCINDO.-¿Tú con mi padre, fingida,  
Has tratado casamiento?.

La variante embustera aparece, por ejemplo, en *El caballero*, de Moreto (1950: 309). Los interlocutores son dos criados: Manzano e Inés:

MANZANO.-Toca, embustera, esos huesos.

Entre las siempre jugosas narraciones de Lázaro de Tormes, hay una en la que se nos informa del insulto *falsario*:

Y esa noche, después de cenar, pusieron a jugar la colación él y el alguacil. Y sobre el juego vinieron a reñir y a haber malas palabras. El llamó al alguacil ladrón y el otro a él falsario.

2. Por defecto. La animalización de las personas es una de las técnicas típicas para la constatación de valoraciones negativas, y gallina una de sus variantes preferidas para designar a la persona poco valerosa:

MARIN.- Temblando voy, Garcerán.  
GARCERAN.- Entra, gallina.  
(Lope de Vega, *El bobo del colegio*).

Otros apelativos se ahorran la metáfora y prefieren marcar directamente esa cobardía, pudiendo ir acompañado el defecto de otras causas promovientes, como en este ejemplo de *El domine Lucas* (1946:55):

FABRICIO.- Déjate de razones, vil cobarde;  
Que tal satisfacciones llegan tarde.

La debilidad de espíritu (o la pasividad, falta de hombría y personalidad, como dice Montes Giraldo) también es el rasgo fundacional del insulto *mandilón*, descrito por el *Diccionario de Autoridades* como "hombre de poco espíritu y cobarde":

MONTILLA.- Pues, mandilón, ¿tú conmigo?.  
(Tirso de Molina, *Bellaco sois*, Gómez, 1971:292).

Si Tomé, personaje de *El galán de la Membrilla* (1965:336), se sorprende tanto de que Tello le llame *cuitado* es precisamente por significar persona acongojada y poco activa:

TELLO.-¡ Hola, cuitado! ¿Qué es esto?.  
TOME.-¿Cuitado yo? ¡ Vive Dios,  
que está borracho don Félix!  
¿Hablaste ya con Leonor?.

El siguiente fragmento de *Saber del mal y del bien* (1944:32) nos sirve para observar por una parte el uso del vocativo *ingrato* y por otra para valorar en su justa medida las curiosas evoluciones que se producen para convertir una valoración narrativa en valoración apelativa, lo que supone un inevitable esfuerzo condensador y una no menos inevitable focalización de algunos rasgos semánticos y hasta de algún lexema concreto, como sucede en este caso, puesto que el término *ingrato* ya había aparecido en el cuarto verso:

CONDE.-¿Pues cómo desta manera

Te vas, sin que el labio abras?  
Tu mismo sepulcro labras,  
Si nombre de ingrato cobras:  
¿Qué he de esperar de las obras  
De quien niega las palabras?  
No me ofendo, antes me obligo  
De que en desdichas tan graves  
Vuelvas la espada, pues sabes  
Que está segura conmigo.  
¿Así te vas, y de amigo  
Borras los ilustres nombres?  
Pues, Alvaro, no te asombres  
Diga la fama importuna,  
Que en buena o mala fortuna,  
Las dichas mudan los hombres  
¡Vive Dios, que has de escucharme;  
y ya que no merecí  
Otro galardón de tí,  
Que no has de poder quitarme  
Este punto de quejarme!  
¿Eres tú aquel a quien yo  
Quise tanto? ¿el que me dió  
Palabra de que por mí  
Volvería asusente?  
DON ALVARO.- Sí  
CONDE.-¿Y no te disculpas?  
DON ALVARO.- No  
CONDE.- ¿Pues por qué, ingrato, por qué  
Conoces el beneficio  
Para negarle? ¿Es indicio  
De lealtad, amor y fe?.

Como transición al punto tercero deseamos mencionar el uso especial de *desventurado* en el *Entremés de la elección de los alcaldes de Daganzo* (1982:80), dado que, aun siendo un vocativo en principio identificable como por defecto, lo cierto es que Cervantes lo inscribe en un contexto opuesto: exceso y falta de discreción en el hablar:

RANA.- Dime, desventurado: ¿qué demonio se revistió en tu lengua? ¿quien te mete a sí en reprehender a la justicia? ¡Has tú de gobernar a la república? Métete en tus campanas y en tu oficio. Deja a los que gobiernan; que ellos saben lo que han de hacer, mejor que no nosotros. Si fueran malos, ruega por su enmienda; si buenos, porque Dios no nos lo quite.

3. Por exceso. Siguiendo con el argumento final del anterior apartado hay que recordar que el término hablador existe como insulto en esta época y

su intención es la de recriminar el exceso de impertinente locuacidad:

JULIA.- Escucha un poco, hablador.  
(Lope de Vega, *La viuda valenciana*, 1946: 78).

FLORIANO.- ¡ Ea, no más, hablador!  
Que si otra espada tuviera,  
Echado a mis pies te hiciera  
Confesar tu loco error.  
(Lope de Vega, *El dómine Lucas*, 1946: 64).

Las restricciones sociales intervienen en estos asuntos para recriminar a quienes están colocados por debajo en la escala social pertinente por sobrepasarse en su supuesta capacidad de réplica. Sobre este tema ya tuvimos la oportunidad de expresar alguna consideración en otro momento de este trabajo. Un nuevo ejemplo es el *filósofa cruel y académica villana* dirigido, en *Al pasar del arroyo* (1946: 404), por la dama Lisarda a la "altanera" labradora Jacinta, con revestimientos invocativos:

LISARDA.- ¡ Oh filósofa cruel  
y académica villana!  
El mundo viene a enmendar,  
Cuando ya el mundo se acaba.

En el límite del exceso locutivo está el depreciativo *insolente*, que es el elegido por Leonarda para recriminar a su lacayo en una obra con título emblemático en cuanto al tema que venimos tratando:

LEONARDA.- Vete, insolente.  
(Lope de Vega, *El premio del bien hablar*, 1946: 49).

y también *burlador*:

LAURA.- Aguárdame, burlador.  
(Lope de Vega, *El Molino*, 1946: 26).

El exceso en el comportamiento no-verbal también tiene su parcela de apelación, representada por fórmulas como *atrevido*. Leonarda se enfada al ser tocada por Fulgencio en *El dómine Lucas* (1946: 58), en tanto que Leocadia hace lo propio por las acciones de Rodolfo, quien, según ella, no actúa conforme a los que era de esperar según su edad, lo que sucede en *La fuerza de la sangre* (1981: 44):

-Atrevido mancebo, que de poca edad hacen tus hechos que te juzgue, yo te perdono la ofensa que me has hecho con sólo que me prometas y jures que, como la has cubierto con esta escuridad, la cubrirás con perpetuo silencio sin decirla a nadie.

Acabamos con una breve referencia al insulto *borracho* dirigido por Pedro Pantoja a su criado Guijarro. Esta apelación era para un español del Siglo de Oro, si seguimos las afirmaciones de José Calvo (1989: 31) "uno de los peores insultos que podían lanzársele":

PANTOJA.- Guarda la calle, borracho;  
Que un hombre solo no veo.  
(Moreto, *Las travesuras de Pantoja*, 1950: 395).

4. Por desvío. Si algo va quedando claro de cuanto venimos diciendo en esta parte de la investigación es la preocupación de la sociedad española de la época por la cortesía. Las infracciones estaban penalizadas sobre todo con dos apelativos concretos: *grosero* y *villano*. La segunda acepción ofrecida por el *Diccionario de Autoridades* para el primero dice: "significa también descortés y que no tiene urbanidad ni política" y la segunda de villano: "se toma asimismo por rústico o descortés":

LUCINDO.- ¿Y eso pudo  
Pedir tu lengua, grosero?  
(Lope de Vega, *La discreta enamorada*, 1946: 177).

PRUDENCIO.- A tí te busco, villano.  
LISARDO.- ¡ Villano a mí! Si no fueras  
De tu edad.  
PRUDENCIO.- El que es hidalgo  
No hace infames los hombres  
De mi sangre y de mis años.  
(Lope de Vega, *El acero de Madrid*, 1946: 386).

*Infame*, precisamente, es aplicado para echar en cara al interlocutor la deshonra o la baja reputación a la que presumiblemente le han conducido sus actos o sus dichos. He aquí un ejemplo en el que curiosamente la reacción del alocutario se centra en reafirmar su calidad religiosa pero margina cualquier comentario ante el insulto del bachiller:

EL BACHILLER PESUÑA.- ¿Tú presbítero, infame?  
UN SOTA-SACRISTAN.- Yo presbítero,  
O de prima tonsura, que es lo mismo.  
(Cervantes, *Entremés de la elección de los alcaldes de Daganzo*, 1982: 80).

En esta otra mención, extraída de *Los locos de Valencia* (1946: 115), la referencia al calificativo *infame* se coloca en un contexto de interconexión entre la propia infamia y la traición:

LEONATO.- Lo que un hidalgo ofendido.  
Huirá de verse en la plaza,  
Por tener al vulgo miedo,  
Que señala con el dedo,

Y con la lengua amenaza,  
Llamárare hija infame,  
Y a mí criado traidor.  
ERIFELA.- Loca, si sabe de amor,  
Te aseguro que me llame.

La impertinencia mal intencionada es el motivo generalmente presente a la hora de utilizar vocativos como *malicioso*, *malino* o *hi de malicias*, variantes próximas, además, a la recriminación por falta de discreción al hablar:

INES.- Calla, malicioso, y mira  
Que es Juana mujer honesta.  
(Lope de Vega, *Los Tellos de Meneses*, 1946:527).

VADEMECUM.- ¿De aguardiente?  
TRAMPAGOS.- Pues ¿tanto huelo yo, hi de malicias?  
VADEMECUM.- A cuatro lavanderas de la puente.  
Puede dar quince y falta en la colambre;  
Miren qué ha de llorar, sino agua-ardiente.  
(Cervantes, *Entremés del Rufián viudo llamado Trampagos*, 1982:60).

-¿Casada yo, malino? -respondió la Cariharta- ¡ Mira en qué tecla toca! ¡ Ya quisieras tú que lo fuera contigo, y antes lo sería yo con una sotonía de muerte que contigo!.  
(Cervantes, *Rinconete y Cortadillo*, 1981:264-265).

Crueldad, ruindad y bellaquería (*bellaco* es definido por el *Diccionario de Autoridades*, entre otras cosas, como ruin) constituyen otra serie de dimensiones comportamentales frecuentemente criticadas por medios vocativos. Entre los ejemplos que reproducimos a continuación cabe destacar el uso de la estructura adjetivo+hombre, cuya rentabilidad hemos venido apreciando en casi todos los apartados estudiados:

PEDRO.-¡ No he de creerte, cruel!.  
(Fco. de Rojas, *Entre bobos anda el juego*, 1982:150).

BELARDO.- El que hoy aquí,  
Ruin hombre, me habeis tomado.  
(Lope de Vega, *Los embustes de Celauro*, 1946:108).

SABINO.- ¡ Fuera, bellacos! ¿Qué es esto?  
¡ A Lupercio, mi señor!.  
(Lope de Vega, *Los embustes de Celauro*, 1946:101).

La alcahuetería es casi por definición un estado tendente al (o promoviente de) desvío; por eso los discursos de estos encubridores suele ser de medias palabras y sobreentendidos, como queda de manifiesto en la

respuesta que Lisarda da a Marín, el escudero (los criados y sirvientes son los intermediarios típicos en el teatro de nuestro Siglo de Oro) de Garcerán, en este fragmento de *El bobo del colegio* (1946: 184):

MARIN.- Oye una cosa,  
La más nueva y prodigiosa  
Que ha visto el mundo, por Dios.  
LISARDA.- Alcahuete, ya te entiendo.

No siempre sienta bien ser receptor de estas denominaciones; eso le sucede al villano gracioso Mendo en *Los Tellos de Meneses* (1946: 543-545):

LAURA.-Pues esta vez  
La ciudad, Mendo alcahuete.  
MENDO.-¿Yo alcahuete?  
.....  
MENDO.-¿Qué áspid, tigre o serpiente,  
Qué caimán o cocodrilo,  
Pisados o heridos, vuelven  
Con tal furia como Laura  
Contra mi pecho inocente,  
Diciéndome que yo era...?  
¿Dirélo?  
TELLO.-Dilo  
MENDO.- Alcahuete,  
Que te llevaba a León  
Para que sus damas vieses.

A la incorrección dentro de los límites del matrimonio o fuera del mismo se le adjudica apelaciones distintas, claro está. Para el primer caso es típico el insulto *adúltera*, y algo menos adúltero, ya que la penalización era sufrida verdaderamente por la mujer y en mucha menor medida por el hombre:

LUPERCIO.- Suelta, adúltera, resuelta  
En la infancia de mi honor.  
(Lope de Vega, *Los embustes de Celauro*, 1946: 103).

y para el segundo puede servir *daifa* que denuncia los casos de amancebamiento, tan normales, al parecer, en aquella época:

-No se me enoje, daifa, que vengo enfermo de vómitos.  
(López de Ubeda, *La pícara Justina*, 1950: 61).

Mucho más cercanos al ámbito del desvío social, aunque sin olvidar el moral, son los vocativos *mal nacido* (*La pobreza estimada*, de Lope, 1952: 152) y *malogrados* (*La pícara Justina*, 1950: 121), o el impresionante *hijo de cien cabrones y de cien mil putas* con que un pendenciero insulta a Estebanillo González (1950: 289). La crudeza del mundo representado por la novelística

picaresca abona especialmente, como puede verse, este tipo de apelativos:

LEONIDO.- Espérame, mal nacido.

RICARDO.- Mientes.

-Ya vio la vieja que le era partido el descubrirse. Desmantóse de súbito, y medio deletreando, por falta de dientes, dijo: ¿Qué me queréis, malogrados?.

Alzó el grito diciéndome: Hijo de cien cabrones y de cien mil putas, ¿piensas que soy San Lorenzo, que me quieres quemar vivo?.

5. Variantes semántico-pragmáticos de *pícaro*. La intersección de variables sociales y morales, así como la intersección de los tipos de cada uno de estos grupos entre sí, conforman la genericidad de los vocativos relacionados con el campo semántico de *pícaro*. Las variantes principales en este sentido son, en nuestra opinión: *pícaro*, *picaño*, *bergante*, *belitre*, *bordión* y *bribón*. Estudiantes y criados son los receptores prioritarios de estos vocativos. El *Diccionario de Autoridades* muestra estas cuatro acepciones para el caso de *pícaro*: 1. bajo, ruin, doloso, falto de honra y vergüenza, 2. dañoso y malicioso, 3. astuto, taimado y que logra lo que quiere con arte y disimulación y 4. chistoso, alegre, placentero y decididor.

En *El licenciado Vidriera* (1950:252), Gerundio llama a Celia *pícaro*:

GERUNDIO.- Espera, pícaro, espera;  
Que de ese pecho el escollo,  
En que se alberga una fiera,  
He de ablandarte siquiera.

Millán, otro criado, esta vez el del *Don Juan de Trampa adelante* (1950:144) de Moreto, es así llamado en un contexto despectivo:

DON JUAN.- Aparta, pícaro.

También la estratificación, como tantas veces hemos comentado, llega al mundo de la servidumbre, porque este mismo Millán llamará *pícaro* a su vez al paje Manuelico:

MILLAN.- Pícaro, ¿ahora  
Vienes, al cabo de un hora?  
¿Te estabas jugando el bote?.

El comprometido tema de la canción y su doble intención hace que don Félix llame *pícaros* a unos músicos, en *El galán de la Membrilla* (1965:348):

DON FELIX.- Pícaros, ¿de aqueste modo  
se cantan infamias tales?.

La doble condición del estudiante en relación a la pícara Justina (persona de mayor formación pero que intenta sobrepasarse con ella) es lo que se expresa en la estructura vocativa *señor picarón*:

Como me quiso tocar en lo vivo, avivé, y rechinando como centella, le respondí. Eso no. Tate, señor picarón, y dile un muy buen golpe en los dedos, yo apelo, a lo menos suplico del tribunal de su injusticia al de su demencia (1950:89).

Lo que no sucede con la intención subyacente a la misma apelación dicha por Marcela a Beltrán, criado, en *El acero de Madrid* (1946:377):

MARCELA.- ¿Oye, señor picarón?  
No haya miedo que así sea,  
Aunque un siglo no me vea;  
Que tengo honor y razón.

Fuera del señorearse también aparece esta variante semántica, por ejemplo en *La fuerza del natural*, en donde Julio llama *picarón* a su criado:

JULIO.- Quitáos allá, picarón.  
(1950:217).

El término *picaño* mantiene la raíz léxica de las variantes anteriores, aunque semánticamente adjunta, si hacemos caso al primer diccionario académico, ciertos matices específicos: "andrajoso" y "holgazán", relacionados, respectivamente, con el aspecto físico y con la productividad laboral. La servidumbre vuelve a ser el objeto básico de estas imprecaciones. Dice don Félix a su criado Gastón:

DON FELIX.-Pues, picaño,  
No se os olvida la bota  
Ni para vuestros regalos  
La bien prevenida alforja,  
¿Y mi ejecutoria sí?  
(Lope de Vega, *Quien ama no haga fieros*, 1946:446).

Con todo, también hay ejemplos de su utilización, con otros grupos sociales: en *El galán de la Membrilla* (1965:342), don Félix llama así al labrador Tomé:

DON FELIX.-¿Cómo te fuiste, picaño  
aquella noche?.

La definición de *belitre* es : "pícaro, ruín, de poco o ningún valor y estimación, y de viles proceder". Lo dice la criada Isabel al criado Mayo:

ISABEL.- Con mucha honra, belitre.

(Lope de Vega, *Al pasar del arroyo*, 1946:402).

*Bergante* ya de por sí presupone una intensificación de los valores de picardía, puesto que se dice que significa "lo propio de Picarón", añadiéndose poco más tarde: "sin vergüenza, de malas costumbres y condición, no solo vil, sino perversa y maliciosa". El carácter es doblemente intensivo en el caso de ser utilizado el vocativo *bergantón*:

JULIO.-No hay dudas, llámomelo  
Como tres y dos son cuatro.  
(Bergantón!).  
(Moreto, *La fuerza del natural*, 1950:209).

El *Diccionario de Autoridades* no recoge el término bordión, aunque sí el femenino bordiona, aplicado a la mujer "fácil y torpe":

Anda, bordión.  
(López de Ubeda, *La pícara Justina*, 1950:125).

Cuando el locutor quiere intensificar la improductividad laboral (presente ya en la variante *picaño*) el vocativo más adecuado es *bribón*. Dice así el tantas veces mencionado diccionario: "el perdido que no quiere aplicarse ni trabajar, sino andar de casa en casa, y de lugar en lugar pidiendo limosna, y fingiendo pobreza, otro impedimento que le embaraza el trabajar, que por otros nombres se llama pordioso, tunante o gallosero". Hemos detectado no sólo la estructura *bribón*, sino también *don bribón*:

MESONERO.- ¡ Por el Duque, don Bribón,  
Que te deshaga la faz!  
(Lope de Vega, *El dómine Lucas*, 1946:62).

ROSARDO.- (A Floriano). ¡ Bribón!  
Yo os he de cortar las piernas.  
(Lope de Vega, *El dómine Lucas*, 1946:64).

El alocutario del primer fragmento es Decio, un capigorrón, por lo que no es de extrañar que en ocasiones el vocativo utilizado para denunciar las actividades de este tipo de personajes sea meramente identificativo:

FLORIANO.- Camine, capigorrón.  
(Lope de Vega, *El dómine Lucas*, 1946:46).

6. Estructuras plurimembres. A través de las estructuras vocativas insultantes plurimembres los locutores pretenden (y consiguen) acumular, reiterar o especificar parcelas de recriminación axiológica. Con la acumulación se van sumando insultos pluridimensionales (relacionados con la mente y con la moral, por ejemplo) o unidimensionales, pero con diversas causas promovientes (desvío moral, por ejemplo). Finalmente la especificación sirve,

sobre todo, para conocer más detalladamente la orientación que el locutor quiere que se dé a vocativos como *pícaro* o *bergante*.

Las acumulaciones mínimas son, naturalmente, las bimembres:

CARLOS.- Calla, loco, bufón.  
(Moreto, *El desdén con el desdén*, 1950:3).

DON ALONSO.-Miradme, infame, bárbaro, a esta cara.  
(Lope de Vega, *Las flores de don Juan*, 1946:419).

Ejemplos trimembres encontramos en *La discreta enamorada* (1946:175), con acumulación de defecto y de desvío, y en *Los embustes de Celauro* (1946:106), con acumulación de apariencia y desvío también:

DORISTEO.- ¡ Ahora amores, falsa, vil, perjura!  
¡ Ahora hechicerías! ¡ Vive el cielo!.

LUPERCIO.  
Suelta, ¡ maldígate Dios!  
Villano, vil, ignorante,  
O quítateme de delante.  
Porque haré, si me replicas,  
Lo que Hércules cuando lisas  
De Deyamira su esposa  
La camisa ponzoñosa  
Le trujo y de dió en presente.

Por encima de los tres miembros la fuerza literaria de las acumulaciones de tratamientos depreciativos es aún mayor y sólo aparece en momentos de especial tensión dramática, como éste en el que el Príncipe de *El Molino* (1946:22) se dirige en estos términos al conde:

PRINCIPE.- Loco y atrevido estás,  
Y es fuerza que yo lo sea.  
¿No bastaba ser mi gusto,  
Sin que ya la ley lo impida,  
Y el no quitarle la vida  
Por el pasado disgusto?  
¡ Infame, vil, mal nacido,  
Traidor, cobarde, sin ley!...

Siete miembros tienen esta otra estructura apelativa en la que se acumula el desvío mental, el exceso moral y el desvío moral:

CONDE.- Loco, bárbaro, arrogante,  
Necio, vil traidor, villano,  
Que así es justo que te llame:  
Tu lengua ha mentado, infame;  
Y por no manchar la mano

En sangre tan vil, aquí  
Templo la cólera mía.  
(Calderón, *Saber del mal y del bien*, 1944: 26).

Y siete simples y una apelación oracional compleja esta otra en la que se acumula, en cambio, el exceso (*lisonjero*) y el defecto (*inconstante*) moral con la apariencia igualmente moral (el resto):

NISE.- Desvía, fingido, fácil,  
Lisonjero, engañador,  
Falso, insonstante, mudable.  
Hombre que en un mes de ausencia  
(Que bien merece llamarse  
Ausencia de enfermedad)  
El pensamiento mudaste.  
(Lope de Vega, *La dama boba*, 1946: 305).

Para acabar con las acumulaciones vamos a reproducir este auténtico período apelativo en el que se comprueba los relativos excesos lírico dramáticos derivados de esta técnica de extensión:

LUPERCIO.- ¡ Ah mujer fingida,  
Aspid que entraste en mi pecho,  
Y estás en el alma asida!  
Sanguijuela de mi honor,  
Que en él pegada, has sacado  
Toda su sangre mejor:  
Fuego de nieve disfrazado  
Pensamiento de traidor,  
Amigo vil que te alejas  
En viendo pobreza y quejas;  
Víbora que concebí,  
Que para salir de mí  
El pecho abierto me dejas;  
Rayo que me has abrasado  
Dejando sano el vestido;  
Enemigo perdonado,  
Ingrato que me has vendido,  
Y deudo que me has negado;  
Enmascarada homicida,  
Calentura lenta asida  
Con tan libio proceder,  
Que no se echando de ver,  
Está acabando la vida;  
Fuego secreto sin llama,  
Que nunca de abrazar cesa;  
.....  
(Lope de Vega, *Los embustes de Celauro*, 1946: 103).

La reiteración por desvío es la función de esta apelación de la que es responsable don Lope Enríquez, personaje de *El caballero*, de Moreto (1950:300):

DON LOPE .- Espera, aleve, traidor.

Especificar el porqué de llamar a alguien *picaro* o *bergante* es la explicación a la bimembralidad de estas dos estructuras vocativas (en ambos casos la especificación tiende a remarcar el supuesto atrevimiento de quienes son calificados de esta manera y en ambos casos los responsables interlocutivos son también los mismos):

JULIO.- Bergante, atrevido.  
Anda muy en hora mala.  
(Moreto, *La fuerza del natural*, 1950:225).

JULIO.- Pues picaron, atrevido.  
¿Vos con mi prima, y mi prima  
Con vos? ¿Somos todos primos  
O negros?  
(Moreto, *La fuerza del natural*, 1950:226).

7. Variantes con mayor grado de creatividad. Únicamente vamos a hacer referencia a tres ejemplos, con la intención de informar sobre el uso de motivos y tópicos sociales y literarios en la creación de variantes especiales. En los primeros hay que incluir los vocativos *señor cara de suegra* y *urraca en zuecos* en *El bobo del colegio* (1946:193 y 201), respectivamente:

GARCERAN.- Pues, señor cara de suegra,  
¿Sabe cómo le daré?.

GARCERAN.- Calláos, urraca en zuecos,  
Que yo he de ser Garcerán,  
Si ninguno quiere serlo.

y entre los segundos:

GERARDA.- ¡ Oh qué gracioso fungir!  
Dígale a su Durandarte  
Que me suelo yo reir  
De tretillas tan groseras.  
¡ Ah, mi señor Beltenebros! (A Lucindo)  
¿Para qué son las quimeras?  
(Lope de Vega, *La discreta enamorada*, 1946:161).

## BIBLIOGRAFÍA

- ALONSO HERNÁNDEZ, José Luis (1979): *El lenguaje de los maleantes españoles de los siglos XVI y XVII: la germanía*, Salamanca, Universidad.
- ANÓNIMO (1950): *Vida y hechos de Estebanillo González*, Biblioteca de Autores Españoles n° 33, Madrid.
- ANÓNIMO (1982): *El Lazarillo de Tormes*, Madrid, Salvat Editores.
- BAÑÓN HERNÁNDEZ, Antonio Miguel (1993): *El vocativo en español. Propuestas para su análisis lingüístico*, Barcelona, Editorial Octaedro, colección Universidad.
- BEINHAUER, Werner (1968): *El español coloquial*, Madrid, Gredos.
- BENASSAR, Bartolomé (1983): *La España del Siglo de Oro*, Ed. Crítica, Barcelona.
- BRUNEL, Antonio (1959): "Viaje de España", en *Viajes de Extranjeros por España y Portugal*, J. García Mercadel (recop.), Madrid, Aguilar.
- CALDERÓN DE LA BARCA, Pedro (1944): *Obras de don Pedro Calderón de la Barca I*, Biblioteca de Autores Españoles n° 7, Madrid, Ediciones Atlas.
- CALVO POYATO, José (1989): *Así vivían en el Siglo de Oro*, Madrid, Anaya.
- CORTÉS RODRÍGUEZ, Luis (1994). *Tendencias actuales en el estudio del español hablado*, Almería, Universidad.
- CERVANTES SAAVEDRA, Miguel de (1981): *Entremeses*, Madrid, Taurus.
- CERVANTES SAAVEDRA, Miguel de (1981): *Novelas ejemplares*, Madrid, Editora Nacional, 2 volúmenes.
- COVARRUBIAS OROZCO, Sebastián (1979): *Tesoro de la lengua castellana o española*, Madrid, Ediciones Turner.
- D'AULNOY, Madame (1959): "Relación del viaje de España", en *Viajes de Extranjeros por España y Portugal*, J. García Mercadel (recopilador), Madrid, Aguilar.
- DEFOURNEAUX, Marcellin (1983): *La vida cotidiana en la España del siglo de oro*, Barcelona, Argos Vergara.
- DE MIGUEL MARTÍNEZ, E. (1979): "A propósito de los apelativos dirigidos a Celestina", *Studia Philologica Salmanticensia*, 3, págs.193-209.
- DÍAZ PADILLA, F. (1985): *El habla coloquial en el teatro de Antonio Gala*, Oviedo, Universidad.
- ENRÍQUEZ GÓMEZ, Alonso (1950): *Vida de d. Gregorio Guadaña*, Biblioteca de Autores Españoles, n° 33, Madrid.
- FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Manuel (1989): *La Sociedad española en el Siglo de Oro*, Madrid, Gredos, 2 volúmenes.
- GALIANA, Ismael (1990): "Tesoro impúdico de coplas eróticas y sucedidos huertanos II", *La Opinión*, 26-VIII-90 .
- GRACIÁN DANTISCO, Lucas (1943): *Galateo español*, Madrid, Ediciones Atlas.
- HOUCK, H.P. (1937): "Substantive Address used between Don Quijote and Sancho Panza", *Hispanic Review*, V, 1, págs.60-72.
- JOLY, M. Bartolomé (1959). "Viaje por España", en *Viajes de Extranjeros por España y Portugal*, J. García Mercadel (recop.), Madrid, Aguilar.
- LAPESA, R. (1970): "Personas gramaticales y tratamientos en español",

- Revista de la Universidad de Madrid*, 74, págs.141-167.
- LÓPEZ DE ÚBEDA, Francisco (1950): *La pícaro Justina*, Biblioteca de Autores Españoles nº 33, Madrid.
- MARTÍN GAITE, Carmen (1988): *Usos amorosos del dieciocho en España*, Barcelona, Anagrama.
- MOLINA, Tirso de (1971): *Obras de Tirso de Molina VII*, Biblioteca de Autores Españoles nº 243, Ediciones Atlas, Madrid.
- MOLINA, Tirso de (1982): *El condenado por desconfiado*, Madrid, Cátedra.
- MONTES DEL CASTILLO, Ángel (1989): *Simbolismo y poder. Un estudio antropológico sobre compadrazgo y priostazgo en una comunidad andina*, Barcelona, Anthropos.
- MONTES GIRALDO, J.J. (1967): "Insultos en algunos textos de la literatura colombiana", *Tresaurus. BICC*, XXII, 3, págs.345-358.
- MORETO Y CABAÑA, Agustín (1950): *Comedias escogidas*, Madrid, Biblioteca de Autores Españoles.
- MORETO Y CABAÑA, Agustín (1983): *El lindo don Diego*, Madrid, Taurus.
- MORREALE, M. (1960): "El mundo del cortesano", *Revista de Filología Española*, XLII, 1º-4º, Madrid.
- PEÑA, S. (1991): "Insultar en árabe standard moderno: diglosia y diálogo narrativo en las novelas de Mahfuz", en AA.VV., *Realidad y Fantasía en Naguib Mahfuz*, Granada, Universidad, págs.227-306.
- QUEVEDO Y VILLEGAS, Francisco de (1951): *Obras de Quevedo II*, Madrid, Biblioteca de Autores Españoles nº 48.
- RIGATUSO, E.M. (1993): "Las fórmulas de tratamiento en la relación amorosa del español bonaerense: una visión diacrónica (1830-1930)", *Anuario de Lingüística Hispánica*, 9, págs.257-287.
- RIMGAILA, Bárbara y M<sup>a</sup>. Teresa CRISTINA (1966): "La familia, el ciclo de vida y algunas observaciones sobre el habla de Bogotá", *Thesaurus BICC*, 3, XXI, Bogotá.
- ROJAS, Francisco de (1982): *Entre bobos anda el juego. Del rey abajo, ninguno*, Madrid, Espasa-Calpe.
- ROJAS Y VILLASANDRO, Agustín de (1979): *El viaje entretenido*, Madrid, Círculo de Amigos de la Historia S.A., Editores.
- SELUJA CECIN, Antonio (1972): *Los oficios en la época de Cervantes*, Montevideo, Universidad del Trabajo.
- TORQUEMADA, Antonio de (1970): *Manual de Escribientes*. Utilizamos la edición de M<sup>a</sup> Josefa C. de Zamora y A. Zamora Vicente, Anejos del Boletín de la RAE, Anejo XXI, Madrid,. Original de 1552.
- TURNER, E. S. (1977): *Historia de la galantería*, Barcelona, Luis de Caralt, Editor.
- VEGA Y CARPIO, Lope de (1946): *Comedias escogidas I*, Biblioteca de Autores Españoles nº 24, Madrid, Ediciones Atlas.
- VEGA Y CARPIO, Lope de (1967): *Comedias de Autores Españoles* nº 211, Madrid, Ediciones Atlas.
- VIGIL, Mariló (1986): *La vida de las mujeres en los siglos XVI y XVII*, Madrid, Siglo XXI.
- VIVES, Juan Luis (1940). *Instrucción de la mujer cristiana*, Madrid, Espasa-Calpe.

- WEBER, F. (1941): "Fórmulas de tratamiento en la lengua de Buenos Aires", *Revista de Filología Hispánica*, III,2, págs.104-139.
- YNDURÁIN, Francisco (1952). "El tratamiento "maño", "maña", *Archivo de Filología Aragonesa* IV, Zaragoza.